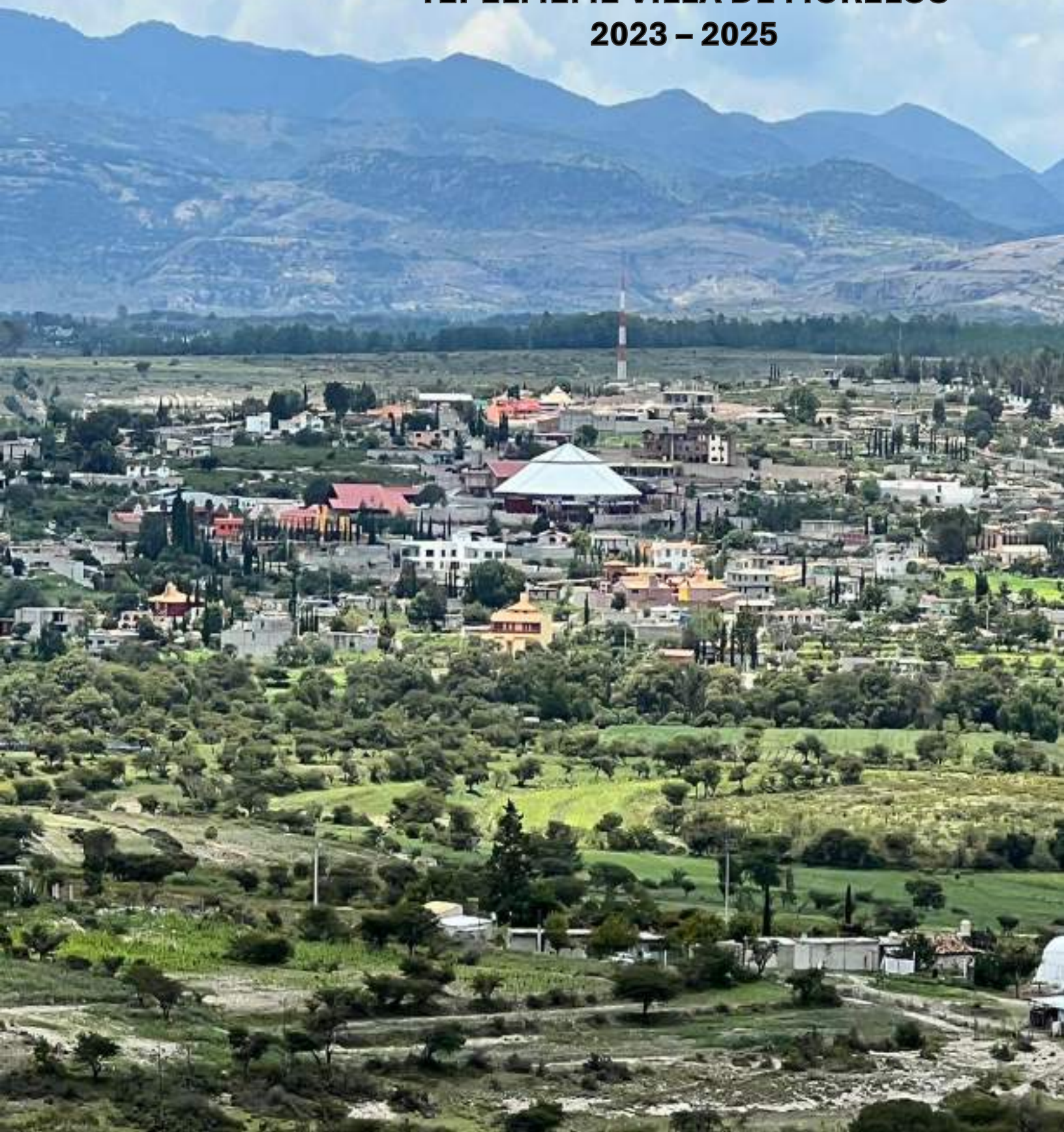


**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO
TEPELMEME VILLA DE MORELOS
2023 – 2025**





Índice de Contenido

01 Mensaje del Presidente Municipal	6
02 Marco Normativo	8
03 Misión y Visión	14
Misión	14
Visión.....	14
04 Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa	16
05 Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030	20
Introducción	20
05.1 Alineación del PMD 2023-2025 con el PED 2022-2028	21
05.2 Alineación del PMD 2023-2025 con el PND 2019 - 2024	23
05.3 Alineación del PMD con la Agenda 2030.....	24
06 Ejes Estratégicos	27
06.1 Eje estratégico 1: Tepelmeme Villa de Morelos con Bienestar.	27
06.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.	27
06.1.2 Alimentación.	33
06.1.3 Educación.	41
06.1.4 Salud.....	53
06.1.5 Grupos de atención prioritaria.	61
06.1.6 Cultura y artes.	67
06.1.7 Deporte.	72
06.1.8 Matriz de Planeación Municipal.....	75
06.2 Eje estratégico 2: Tepelmeme Villa de Morelos Honesto, Cercano y Transparente.....	78
06.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	78
06.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.	81
06.2.3 Gobierno austero.....	84
06.2.4 Trámites y servicios.....	90
06.2.5 Planeación para el bienestar.	94
06.2.6 Matriz de Planeación Municipal.....	97
06.3 Eje estratégico 3: Tepelmeme Villa de Morelos con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.....	99
06.3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.	101
06.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.	107



06.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.	111
06.3.4 Matriz de Planeación Municipal.	116
06.4 Eje estratégico 4: Tepelmeme Villa de Morelos con Crecimiento y Desarrollo Económico.	120
06.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	120
06.4.2 Empleo para el bienestar.....	125
06.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.	130
06.4.4 Turismo.	136
06.4.5 Desarrollo Forestal Sustentable.	140
06.4.6 Matriz de Planeación Municipal.	142
06.5 Eje estratégico 5: Tepelmeme Villa de Morelos con Infraestructura y Servicios Públicos.	145
06.5.1 Introducción	145
06.5.2 Infraestructura.....	145
06.5.3 Caminos y Carreteras	158
06.5.4 Vivienda.....	166
06.5.5 Agua y Saneamiento.....	175
06.5.6 Infraestructura Educativa.....	180
06.5.7 Matriz de Planeación Municipal.	186
07 Ejes Transversales	194
07.1 Eje Transversal I: Igualdad De Género.....	194
07.2 Eje Transversal II: Interculturalidad.	209
07.3 Eje Transversal III: Niñas, Niños Y Adolescentes.	215
07.4 Eje Transversal IV: Desarrollo Sostenible Y Cambio Climático.....	221
8 Seguimiento y evaluación	227
9 Anexos	230
Documentos que se pueden referenciar con ligas electrónicas de SISPLADE:	230
Matriz de riesgos y problemas.....	230
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).....	230
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM.....	230
Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo.	231
Documentos que se deben agregar como anexo físico.	231
10 Bibliografía	236

H. Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos 2023 – 2025.



Fotografía N° 1 Cabildo Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, durante el periodo 2023-2025.

Fuente: Autoría propia.

C. JAIME MENDOZA MARTÍNEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. DOMINGO ÁVILA MOTA.

SINDICO MUNICIPAL.

C. ANGELICA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. HERMINIA MENDOZA CRUZ.

REGIDORA DE HACIENDA.

C. VÍCTOR JIMÉNEZ.

REGIDOR DE SEGURIDAD



01 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 2 Jaime Mendoza Martínez Presidente Municipal de Tepelmame Villahermosa, durante el periodo 2023-2025.
Fuente: Autoría propia.



01 Mensaje del Presidente Municipal

En medio del nuevo panorama de transformación social y política que atraviesa México, el gobierno municipal de Tepelmeme Villa de Morelos se alza como un faro de servicio público transparente y eficiente. Nuestro compromiso radica en establecer un diálogo franco y abierto con la ciudadanía, donde sus voces sean escuchadas y consideradas en la planificación del desarrollo municipal.

Al conformar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025, hemos priorizado la inclusión de todas las voces, reflejando así la diversidad y pluralidad de nuestra comunidad. Este plan no solo refleja nuestras prioridades locales, sino que también se alinea con las políticas estatales y nacionales, buscando fortalecer sinergias y optimizar recursos para un desarrollo integral.

Nuestras políticas municipales se centran en mejorar las condiciones de género para las mujeres, promoviendo su acceso a una mejor educación y salud. Asimismo, nos comprometemos a crear y mejorar espacios públicos que acerquen a las familias oportunidades de cultura, deporte, educación y salud, respetando siempre nuestras tradiciones y costumbres.

Reconocemos las demandas y retos del municipio, siendo conscientes de que las necesidades sociales superan los recursos disponibles. Por ello, es fundamental trabajar de la mano con la sociedad, autoridades locales, líderes comunitarios y expertos para establecer prioridades y estrategias que aborden eficazmente estos desafíos.

En consonancia con la Agenda 2030, asumimos nuestro compromiso de promover el desarrollo humano sostenible, garantizando un medio ambiente saludable y condiciones de vida dignas para las generaciones presentes y futuras. Este compromiso se sustenta en nuestros valores de gobierno popular, honesto, humilde, austero y transparente en el manejo de los recursos públicos.

Nuestra relación con la ciudadanía es fundamental. Creemos en un gobierno cercano a la gente, que escuche activamente sus necesidades y preocupaciones. Es tiempo de trabajar juntos por un Tepelmeme próspero y protagonista en la Región Mixteca. Es tiempo de resultados, y nos comprometemos a liderar un gobierno que responda a las expectativas y necesidades de todos los ciudadanos.

En resumen, nuestra visión es clara: construir un municipio donde cada voz sea escuchada, donde las políticas sean inclusivas y donde el desarrollo sea sostenible y equitativo para todos los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos.

C. Jaime Mendoza Martínez.
Presidente Municipal.



02 MARCO NORMATIVO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 3 Palacio Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría propia.



02 Marco Normativo

Para establecer un marco normativo sólido que guíe la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en Tepelmeme Villa de Morelos, es esencial considerar diversas leyes y documentos legales que proporcionan los lineamientos y principios fundamentales. Entre estas disposiciones se encuentran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (CPELSO), que establecen los principios generales y derechos fundamentales; la Ley de Planeación, que brinda los lineamientos generales para la planificación del desarrollo; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que regula las funciones municipales; la Ley Estatal de Planeación, que establece los procedimientos específicos para la elaboración de planes; y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, que complementa el marco normativo al definir las bases para la organización administrativa y la prestación de servicios públicos a nivel municipal. Este conjunto de regulaciones conforma la base legal y técnica necesaria para la elaboración y ejecución efectiva del PMD, asegurando su coherencia, viabilidad y contribución al bienestar y desarrollo sostenible de las comunidades locales en el estado de Oaxaca.

I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM).

El Artículo 115 establece que Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes; en este sentido los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- A. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; Inciso reformado DOF 18-12-2020
- B. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- C. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- D. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- E. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- F. Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- G. Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- H. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- I. Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

II. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA (CPELSO).

El Artículo 113 establece que El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales; En este marco, la Fracción IV menciona que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: realizar de acuerdo con sus facultades lo referente a los incisos:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

III. LEY DE PLANEACIÓN.

El Artículo 33 El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales; en relación con esto, el Artículo 34 establece que, Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- I. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- II. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- III. La elaboración de los programas regionales a que se refiere el artículo 25, de conformidad con los criterios establecidos en la fracción III del artículo 14 de este ordenamiento, y

IV. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

El Artículo 47 los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Además, El Artículo 68 establece que El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

V. LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

Artículo 1. Establece que La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. En este contexto

Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Asimismo, el Artículo 7 establece que La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados. De manera complementaria, el Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de

Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Además, el Artículo 64 dispone que Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Finalmente, el Artículo 66. dispone que el COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

VI. LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Artículo 45 El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Además, las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos. Por otra parte,

Artículo 46 establece que El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

A continuación, el Artículo 47 El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad. Finalmente, el Artículo 52 establece que, Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

La planeación municipal se basa en la Constitución y leyes estatales y municipales pertinentes, estableciendo directrices para el desarrollo integral y sustentable del municipio. Estas normativas aseguran una gestión eficiente de recursos, promueven la participación comunitaria y buscan la equidad en la provisión de servicios, con el fin último de mejorar la calidad de vida de la población municipal.



03 MISIÓN Y VISIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 4 Tepelmeme Villa de Morelos
Fuente: (Facebook, 2024)



03 Misión y Visión

Misión

Ser un gobierno municipal al servicio del pueblo que otorga apoyos y servicios a la ciudadanía para mejorar el bienestar de la población, administrando los recursos con honestidad, transparencia y cercanía a la gente.

Visión

Ser un municipio al servicio del pueblo que genera el desarrollo, justicia social y bienestar de la población, siendo un gobierno honesto, cercano y transparente bajo los valores de no mentir, no robar y no traicionar para lograr la transformación del municipio



**04 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Fotografía N° 5 Mesa Temática realizada en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos
Fuente: Autoría Propia.

04 Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa



Fotografía N° 6 Mesa Temática realizada en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos
Fuente: (Facebook, 2024).

Se realizaron seis mesas temáticas en Tepelmeme Villa de Morelos como parte de un proceso inclusivo y participativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025. Estas mesas, abiertas a toda la población, fueron diseñadas para fomentar la participación de la sociedad en la construcción de un futuro próspero y sostenible para el municipio. Se convocó a diversos sectores de la sociedad, incluyendo organizaciones civiles, autoridades locales, líderes comunitarios y ciudadanos en general, con el objetivo de abordar temas cruciales para el desarrollo integral de la comunidad.

Cada mesa temática se centró en áreas clave para el crecimiento y bienestar de Tepelmeme Villa de Morelos. Desde la protección de los derechos humanos y la lucha contra la violencia, especialmente hacia grupos vulnerables como mujeres, niños, niñas, y adultos mayores, hasta la promoción de la actividad física y la recreación como parte esencial de la vida comunitaria. Además, se discutieron estrategias para fortalecer el sistema educativo, preservar y promover la cultura local, garantizar la seguridad pública y mejorar la infraestructura vial para proteger a los residentes.

Asimismo, se abordaron temas relacionados con la salud, la conservación del medio ambiente y la ecología, reconociendo la importancia de un entorno saludable y sostenible para el bienestar de la población. Finalmente, se analizaron oportunidades para impulsar la economía local y desarrollar el turismo como motor de crecimiento y generador de empleo.



Fotografía N° 7 Mesa Temática realizada en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos
Fuente: (Facebook, 2024)

Las valiosas aportaciones de los participantes en cada mesa temática fueron tomadas en cuenta de manera integral en la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que refleje las necesidades, aspiraciones y visiones de la comunidad en su conjunto. Este proceso demuestra el compromiso de las autoridades municipales y de la sociedad civil con la construcción de un futuro más justo, equitativo y próspero para Tepelmeme Villa de Morelos, a continuación, se muestra la tabla con los temas de las mesas temáticas, el lugar y la fecha en que se llevaron a cabo, así como de los asistentes y participantes de estas.

Localidad	Mesas Temáticas	Fecha	Asistentes	Participantes
Tepelmeme Villa de Morelos	1.- Derechos, humanos y combate a la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adultos mayores.	06 SEP 23	47	16
Torrecilla	2.- Organización municipal del deporte y de recreación.	13 SEP 23	22	15
El Rodeo	3.- Educación y cultura.	20 SEP 23	28	26
Puerto Mixteco	4.- Seguridad pública y protección vial.	11 OCT 2023	24	16
Las Flores	5.- Salud, Ecología y Medio Ambiente.	25 OCT 2023	15	13
Tierra Blanca	6.-Economía y Turismo.	08 NOV 2023	18	13
Total			154	99

Tabla N° 1 Lugar y fecha de las mesas temáticas en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con información de las mesas temáticas del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.



Se resalta que, a través de la realización de 6 mesas temáticas dentro del municipio, se contabilizó un total de 154 asistentes. Entre los registros de participantes activos, se identificaron 99 personas (64.29%). Por otro lado, las personas que no participaron activamente en las mesas sumaron 55 (35.71%), lo que equivale prácticamente a dos tercios del total de asistentes que contribuyeron a la realización de las mesas temáticas.

Al concluir estas sesiones, se generaron los siguientes documentos: relatorías individuales de cada mesa temática, donde se plasmaron las necesidades expresadas por la ciudadanía. Posteriormente, esta información se integró en el documento final de la Matriz de Riesgos y Problemas, el cual está destinado a ser utilizado en el Comité de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y en la priorización de obras para los próximos 3 años de la administración municipal.



**05 ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE
PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Fotografía N° 8 Parque y Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos. Fuente: (Facebook, 2024)

05 Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

Introducción

Los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) desempeñan un papel fundamental al establecer las prioridades del desarrollo a nivel local. Es esencial que estos planes estén alineados en un esquema de contribución que permita alcanzar los objetivos de orden superior delineados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED). A su vez, el (PED) busca encauzar sus esfuerzos hacia la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

A continuación, presentamos un ejemplo concreto de cómo el PMD 2023-2025 para el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, se alinea con el PED y el PND 2019-2024, así como su conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.



Imagen N.º 1 Alineación del PMD con los instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030.
Fuente: (SISPLADE, 2023)

05.1 Alineación del PMD 2023-2025 con el PED 2022-2028

El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 es el documento rector de la planeación en el estado, el cual se enmarca en los siguientes Compromisos de la Cuarta Transformación:

- No Mentir
- No Robar
- No Traicionar al Pueblo

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se estructura en cinco ejes programáticos que agrupan las prioridades del Gobierno Estatal, explicando cuáles son sus objetivos prioritarios, enunciando los problemas estatales y enumerando las soluciones.

1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños.
2. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades.
3. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.
4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones.
5. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca.

En el eje de Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; Dará atención tanto a los grupos de atención prioritaria como a realidades sociales muy presentes en nuestra época y que plantean para ciertos sectores una propensión mayor a la vulnerabilidad de sus derechos sociales.

En el eje de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades; Se consolidará un gobierno honesto que garantice la entrega de apoyos a la ciudadanía en cumplimiento con las metas y objetivos establecidos en los programas y políticas públicas.

En el eje de Seguridad y Justicia para Vivir en Paz; Con el inicio de la primavera oaxaqueña se cambiará el enfoque tradicional de seguridad pública al de seguridad ciudadana, el cual pone en el centro de atención la vida digna de las personas, con una orientación en la prevención y el desarrollo de soluciones pertinentes, que creen alianzas para contribuir a hacer realidad una sociedad en paz, justa y con respeto al Estado de Derecho.

En el eje de Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones; La prioridad será construir las bases para el desarrollo integral y sustentable de las ocho regiones de Oaxaca mediante el desarrollo de las vocaciones productivas de cada una de ellas, integrándolas en una estrategia general de crecimiento económico que permita fortalecer la producción local y lograr que el estado se convierta en el motor económico del sur de México.

En el eje de Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca; la prioridad será construir las bases para el desarrollo integral y sustentable de las ocho regiones de Oaxaca mediante el desarrollo de las vocaciones productivas de cada una de ellas, integrándolas en una estrategia general de crecimiento económico que permita fortalecer la producción local y lograr que el estado se convierta en el motor económico del sur de México.



En este sentido y con el firme propósito de contribuir a la consolidación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y el estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea a los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

De igual forma, se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso que el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos tiene con las prioridades y metas comunes a nivel global.

05.2 Alineación del PMD 2023-2025 con el PND 2019 - 2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 es el documento rector de la planeación en el país, el cual se enmarca en los siguientes principios rectores:

- Honradez y honestidad
- No al gobierno rico con pueblo pobre
- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie
- Economía para el bienestar
- El mercado no sustituye al Estado
- Por el bien de todos, primero los pobres
- No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera
- No puede haber paz sin justicia
- El respeto al derecho ajeno es la paz
- No más migración por hambre o por violencia
- Democracia significa el poder del pueblo
- Ética, libertad, confianza

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estructura en tres ejes generales que agrupan las prioridades del Gobierno Federal, explicando cuáles son sus objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones

En el eje de Política y Gobierno, se manifiesta la prioridad de erradicar la corrupción, recuperar el estado de derecho, separar el poder político del poder económico y cambiar de paradigma en materia de seguridad. También se menciona la importancia de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular, mandar obedeciendo, de la política exterior, la migración y la libertad e igualdad.

El eje de Política Social propone la construcción de un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, por medio de un conjunto de programas que lleguen a las y los mexicanos de manera directa sin intermediarios.

Finalmente, en el eje de Economía, se propone un nuevo modelo para detonar el crecimiento, mantener finanzas sanas, promover la inversión privada, rescatar el sector energético, impulsar la reactivación económica, así como la creación del Banco del Bienestar, la construcción de caminos rurales, la cobertura de internet, autosuficiencia alimentaria, ciencia y tecnología. Todo lo anterior con el impulso de proyectos regionales estratégicos.

En este sentido y con el firme propósito de contribuir a la consolidación de la Cuarta Transformación en nuestro Municipio y el país, el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 se alinea a los Ejes rectores y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

De igual forma, se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso que el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene con las prioridades y metas comunes a nivel global.



05.3 Alineación del PMD con la Agenda 2030

La Agenda 2030 es una combinación de metas específicas y detalladas, mediante un enfoque integral que requiere atender el desarrollo sostenible como una sinergia de los enfoques sociales, económicos y ambientales.

El documento Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicho documento incluye los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Los 17 ODS, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población en un marco de desarrollo sostenible, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

De igual forma, los ODS son una agenda de derechos, erige elementos transversales a su implementación, que implican en particular, asegurar el fortalecimiento de los derechos humanos mediante cualquier iniciativa de política pública, considerar en primer lugar a las poblaciones más vulnerables y asociar a los diferentes sectores de la población a su desarrollo.

No Dejar a Nadie Atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 y sus ODS, y representa el compromiso para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.

No solo significa centrarse en los más pobres de los pobres, sino que también requiere combatir la discriminación y las crecientes desigualdades y sus causas fundamentales.

Una causa importante de que las personas se queden atrás son las formas persistentes de discriminación, incluida la discriminación de género, que deja a individuos, familias y comunidades enteras marginadas y excluidas.

Bajo este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo Tepelmeme Villa de Morelos 2023 – 2025 tiene como compromiso contribuir al logro de la Agenda 2030 por medio de la alineación integral y coherente de sus 17 ODS con los Ejes y Objetivos estratégicos del principal instrumento de planeación en el Municipio.



Imagen N.º 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Fuente: (Naciones Unidas, 2024)



06 EJES ESTRATÉGICOS

06.1 EJE ESTRATÉGICO 1: TEPELMEME VILLA DE MORELOS CON BIENESTAR

06.1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

06.1.2 ALIMENTACIÓN

06.1.3 EDUCACIÓN

06.1.4 SALUD

06.1.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

06.1.6 CULTURA Y ARTES

06.1.7 DEPORTE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



06 Ejes Estratégicos

06.1 Eje estratégico 1: Tepelmeme Villa de Morelos con Bienestar.

06.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.

06.1.1.1 Diagnostico Especifico

La Ley General de Desarrollo Social establece que la pobreza se evalúa considerando dos aspectos principales: el ingreso de los hogares y las carencias sociales. Estas carencias se refieren a la falta de acceso adecuado a la educación, servicios de salud, seguridad social, calidad y espacio en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación nutritiva y de calidad.

En este marco, se define que una persona está en situación de pobreza si presenta al menos una de estas carencias sociales y su ingreso es inferior a la línea de bienestar, es decir, no suficiente para cubrir tanto una canasta básica de alimentos como algunos otros bienes y servicios esenciales.

Por otro lado, una persona se considera en pobreza extrema cuando enfrenta tres o más de estas seis carencias y su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo. Esto significa que su ingreso no alcanza para adquirir una canasta alimentaria que le proporcione los nutrientes necesarios para mantener una vida saludable.

De acuerdo con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2022), publicado por la Secretaría de Bienestar, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, hay 1,960 personas de acuerdo con el censo de población (INEGI 2020) las cuales presentan los siguientes indicadores:

Indicadores de la pobreza por el CONEVAL, Tepelmeme Villa de Morelos		
Carencia	Núm. personas	Porcentaje
Rezago Educativo	602	30.71%
Acceso a los Servicios de Salud	426	21.73%
Acceso a la Seguridad Social	1583	80.77%
Calidad y Espacios de la Vivienda	380	19.39%
Accesos a los Servicios básicos de la Vivienda	1,160	59.18%
Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad.	441	22.50%

Tabla N° 2 Indicadores de la pobreza por el CONEVAL.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los indicadores de pobreza por municipio (CONEVAL, 2020)

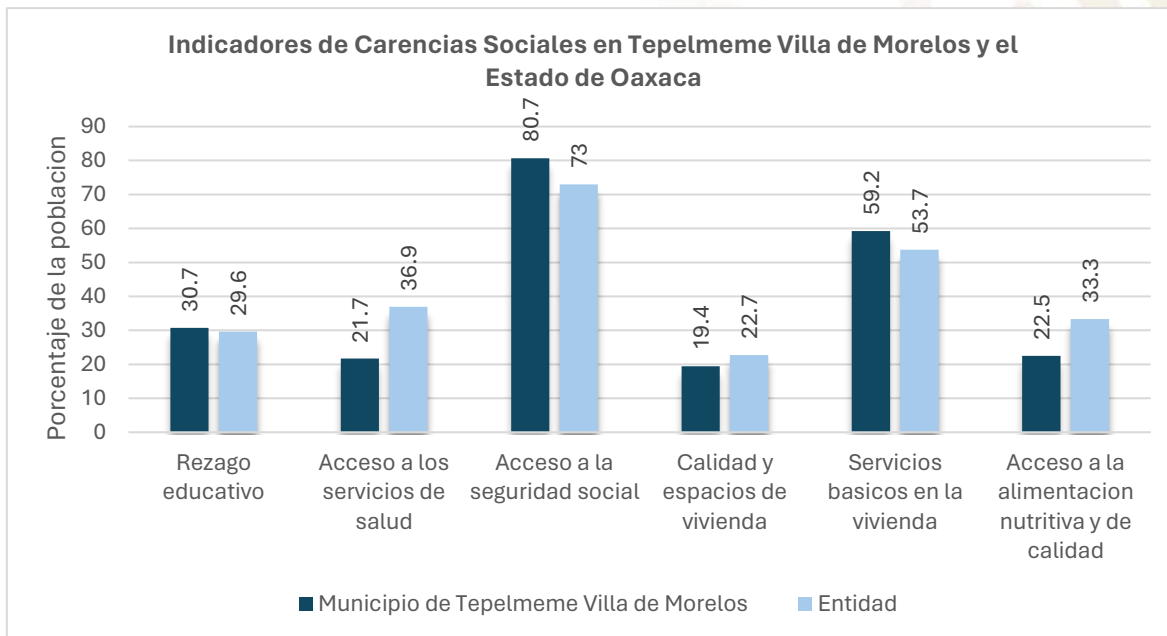


Gráfico N° 1 Indicadores de carencias sociales.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (Gobierno de México, 2022)

Brechas de Desigualdad entre el Municipio y el Estado

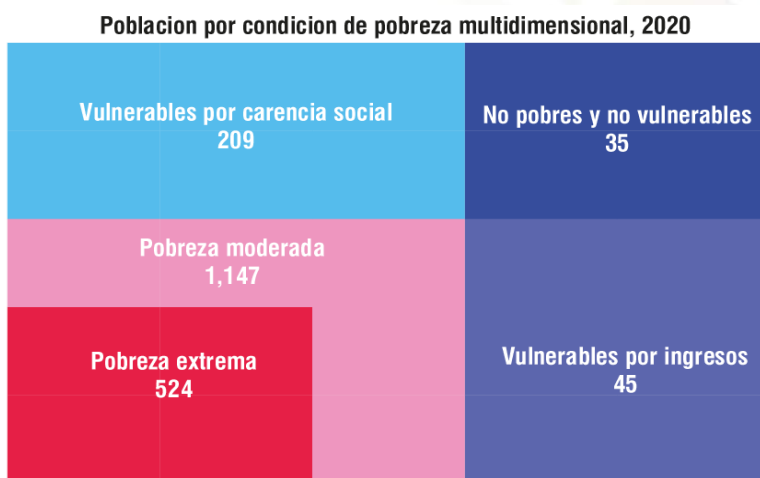
Rezago Educativo: El municipio tiene un rezago educativo +1.1% mayor que el promedio del estado; **Acceso a los Servicios de Salud:** El municipio presenta una carencia 15.2% menor en comparación con el estado, indicando menor acceso a estos servicios; **Acceso a la Seguridad Social:** El acceso a la seguridad social es +7.7% mayor en el municipio que en el estado; **Calidad y Espacios de la Vivienda:** La carencia en calidad y espacios de la vivienda es 3.3% menor en el municipio, reflejando peores condiciones en comparación con el estado; **Servicios Básicos en la Vivienda:** El municipio muestra + 5.5% mayor en servicios básicos en la vivienda que el promedio estatal; **Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad:** La carencia en este aspecto es 10.8% menor en el municipio, indicando peores condiciones de acceso a una alimentación adecuada.

Resumen de las Brechas entre el municipio y el estado:

- Rezago Educativo: +1.1% (municipio peor)
- Acceso a los Servicios de Salud: -15.2% (municipio peor)
- Acceso a la Seguridad Social: +7.7% (municipio mejor)
- Calidad y Espacios de la Vivienda: -3.3% (municipio peor)
- Servicios Básicos en la Vivienda: +5.5% (municipio mejor)
- Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad: -10.8% (municipio peor)

En conclusión, El municipio tiene peores indicadores en: Rezago Educativo, Acceso a los Servicios de Salud, Calidad y Espacios de la Vivienda, Acceso a la alimentación Nutritiva y de Calidad; Sin embargo, presenta mejores condiciones en Acceso a la Seguridad Social, Servicios Básicos en la Vivienda.

De acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 en las entidades federativas realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Tepelmeme Villa de Morelos, 1,671 personas (85.26%) viven en pobreza, en este sentido tenemos que 9 de cada 10 personas viven en pobreza por lo que se concluye que los indicadores de pobreza son muy altos esto se debe a desatención de administraciones pasadas por lo que esta administración tiene el firme compromiso de reducir la pobreza; a su vez, 524 personas (26.73%) es decir, 2 de cada 10 personas, vive en situación de pobreza extrema lo cual coloca al municipio en el número 249 más pobre del estado y la 272 con mayor pobreza extrema; por otro lado 1,147 personas (58.52%) se encuentran en una situación de pobreza moderada; 209 personas (10.66%) se encuentran vulnerables por carencia social; tan solo 35 personas (1.79%) son considerados como no pobres y no vulnerables, 45 personas (2.30%) se encuentran vulnerables por ingresos.



Fotografía N° 10 Población por condición de pobreza multidimensional del 2020.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (Gobierno de México, 2022)

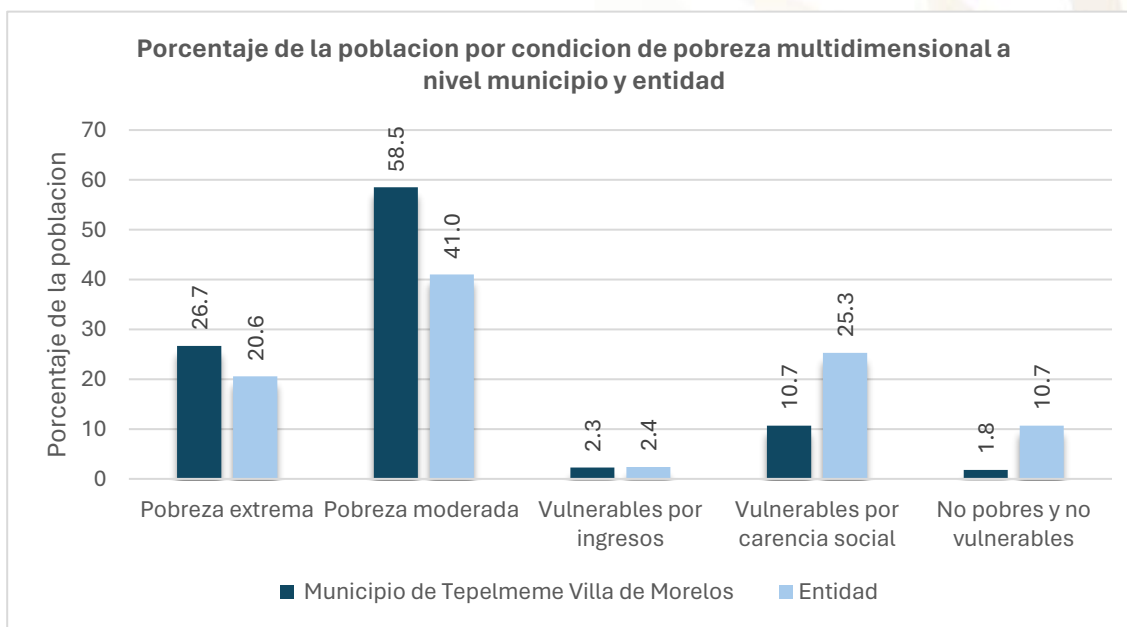


Gráfico N° 2 población por condición de pobreza multidimensional.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (Gobierno de México, 2022)

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos enfrenta significativos desafíos socioeconómicos. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI y elaborado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2020, el índice de marginación fue de 49.686, ubicándolo en un grado de marginación alto, lo que refleja serias dificultades en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Estas dificultades incluyen el acceso limitado a educación, servicios de salud, vivienda adecuada y empleo formal, impactando negativamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Además, el índice de rezago social en 2020 fue de 0.839, clasificando a Tepelmeme Villa de Morelos con un grado de rezago social medio. Esto indica que, aunque existen problemas en áreas clave como la educación, salud y vivienda, la situación no es tan crítica como en otras comunidades con mayor rezago. Sin embargo, el nivel medio de rezago social aún representa barreras significativas que deben superarse para mejorar el bienestar general de la población.

Estos datos subrayan la urgente necesidad de implementar intervenciones y políticas efectivas que aborden estas carencias. Las estrategias deben centrarse en mejorar la promoción de un desarrollo integral en Tepelmeme Villa de Morelos. El objetivo de estas intervenciones es elevar la calidad de vida de los habitantes, reducir las desigualdades sociales y generar un cambio sostenible y positivo. Solo a través de un enfoque multifacético y coordinado se podrá alcanzar un desarrollo equitativo y duradero en el municipio.

Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y rezago social 2020	
Población Total	1,960
Índice de marginación (IM_2020)	49.686
Grado de marginación (GM_2020)	Alto
Índice de rezago social (IRS_2020)	0.839
Grado de rezago social (GRS_2020)	Medio

Tabla N.º 3 Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y rezago social 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de (CONEVAL,2020) y (CONAPO,2020)

En resumen, el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos enfrenta serios desafíos de pobreza y rezago social. Con un alto índice de marginación de 49.686 y un rezago social medio de 0.839, sus habitantes sufren limitaciones significativas en el acceso a servicios básicos, educación, salud, vivienda adecuada y empleo formal. Estas condiciones impactan negativamente la calidad de vida y subrayan la urgente necesidad de implementar políticas efectivas. Para abordar estas problemáticas, es crucial mejorar el acceso a servicios básicos y fomentar oportunidades económicas. Solo mediante un enfoque integral y coordinado se podrá reducir las desigualdades sociales, promover un desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de vida en Tepelmeme Villa de Morelos.



06.1.1.2 Problema identificado.

En las localidades de alta marginación del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos la mayoría presentan altos índices de pobreza y rezago social.

06.1.1.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 1.1:

Mejorar las condiciones de vida para la población, anteponiendo a los habitantes en situación de pobreza y rezago social

Estrategia 1.1.1:

Garantizar los programas de apoyos sociales para las personas que viven en pobreza y rezago social.

Líneas de acción

1.1.1.1 Gestionar ante las instancias gubernamentales y de la sociedad civil el apoyo de programas sociales para las personas que viven en pobreza y rezago social.



Fotografía N° 11 Tianguis Chocholteco de fin de semana en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.2 Alimentación.



Fotografía N° 12Puesto de frutas y verduras en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Autoría propia.

06.1.2.1 Diagnostico Especifico

Para la población de Tepelmeme Villa de Morelos, el problema de la alimentación está estrechamente ligado a la accesibilidad económica. Las familias de bajos ingresos dedican una parte significativa de su presupuesto a la compra de alimentos, lo que compromete la satisfacción de otras necesidades básicas como salud, educación y vestimenta. Esta situación es particularmente crítica debido a la limitada disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos en la comunidad. A diferencia de las localidades urbanas, donde la amplia disponibilidad de puntos de venta resuelve esta necesidad, Tepelmeme Villa de Morelos enfrenta una considerable reducción de opciones alimentarias, lo que contribuye a la malnutrición.

La pobreza es una de las principales causas de la falta de acceso a alimentos nutritivos. Las familias de bajos ingresos a menudo enfrentan dificultades para adquirir alimentos frescos y saludables, optando en su lugar por opciones más económicas y menos nutritivas. Esta situación se agrava debido a la falta de educación nutricional y la ausencia de políticas gubernamentales eficaces que promuevan la seguridad alimentaria.

La carencia de acceso a la alimentación es una de las seis dimensiones que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) utiliza para medir la pobreza en México. Según la última medición de 2020, el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos experimentó un incremento significativo en la población con carencia por acceso a la alimentación. En un periodo de cinco años, el porcentaje de personas afectadas aumentó de 11.26% en 2015 a 22.50% en 2020, un aumento de 11.24 puntos porcentuales. Esto se traduce en que 260 personas adicionales carecen de una alimentación adecuada.

En términos absolutos, en 2015, de los 1,607 habitantes censados del municipio, 181 personas (11.26%) sufrían carencias alimentarias. Para 2020, la población del municipio había crecido a 1,960 personas, de las cuales 441 (22.50%) enfrentaban problemas de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. Este aumento refleja un deterioro significativo en las condiciones de vida y subraya la necesidad urgente de intervenciones para mejorar el acceso a alimentos saludables.

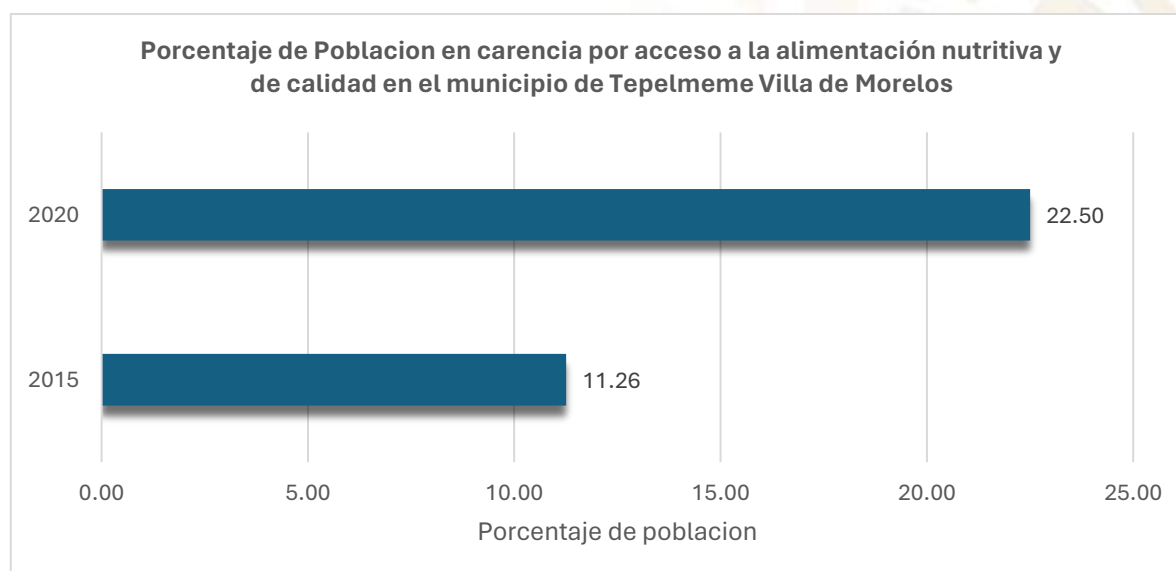


Gráfico N° 3 Carencia alimentaria del año 2015 al 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (CONEVAL) del año 2015 al 2020.

De acuerdo con la información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2022, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se cultivan trigo, maíz, cebada, frijol y durazno en diferentes épocas del año. Sin embargo, de estos cultivos, solo el maíz y el frijol coinciden con los alimentos y productos de primera necesidad que SEGALMEX incluye en su lista de 40 productos básicos. Esto evidencia una problemática municipal: a pesar de la diversidad agrícola, solo una parte de su producción es considerada esencial según los criterios de SEGALMEX, lo cual podría limitar el apoyo y la promoción de otros cultivos locales igualmente importantes para la economía y la seguridad alimentaria y nutritiva del municipio. Como lo es el trigo, la cebada y el durazno que se cosechan localmente.



PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS EN TEPELMEME VILLA DE MORELOS						
Cultivo	Modalidad	Ciclo productivo	Sembrada	Cosechada	Volumen de producción	Valor de la Producción (peso mexicano)
Trigo grano	Temporal	Primavera - Verano	707 HA	707 HA	509.04 T	3,355,433.88
Maíz grano	Temporal	Primavera - Verano	406.6 HA	406.6 HA	223.63 T	1,534,511.04
Cebada grano	Temporal	Primavera - Verano	41.31 HA	41.31 HA	35.53 T	207,665.03
Frijol	Temporal	Primavera - Verano	50.1 HA	50.1 HA	21.04 T	374,654.65
Trigo grano	Temporal	Otoño-Invierno	8.1 HA	8.1 HA	4.98 T	23,808.00
Durazno	Temporal	Perennes	1 HA	1 HA	1.83 T	28,302.91

Tabla N° 4 Producción de actividades agrícolas.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (Gobierno de Mexico, 2022)



De acuerdo con los criterios de SEGALMEX, las tiendas comunitarias se ubican en localidades de alta o muy alta marginación, con una población que oscila entre 200 y 14,999 habitantes. En este sentido, el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos cumple con los requisitos de alta marginación para contar con una tienda comunitaria dentro de la población.

El gobierno de México tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria, por lo que ha incrementado la canasta básica de 23 a 40 productos de primera necesidad que deben estar siempre disponibles en estas tiendas.

Estas tiendas ofrecerán los 40 productos de la canasta básica, que incluyen alimentos, artículos de limpieza, higiene personal y bienes complementarios, a precios preferenciales. A continuación, se presenta la tabla de la canasta básica:

PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS (SEGALMEX)			
1)	Maíz	21)	Papel higiénico
2)	Frijol	22)	Detergente en polvo
3)	Arroz	23)	Crema dental
4)	Azúcar	24)	Carne de res
5)	Harina de maíz enriquecida	25)	Carne de puerco
6)	Aceite vegetal comestible	26)	Carne de pollo
7)	Atún	27)	Tostadas
8)	Sardina	28)	Pan de caja y dulce
9)	Leche fluida, en polvo y derivado de la leche	29)	Huevo fresco
10)	Chiles envasados	30)	Pescado seco
11)	Café soluble (con y sin azúcar)	31)	Agua purificada
12)	Sal de mesa	32)	Golosina de amaranto, cacahuete, etc.
13)	Avena	33)	Pure de tomate envasado
14)	Pasta para sopa	34)	Frutas deshidratadas
15)	Harina de trigo	35)	Jamaica y tamarindo naturales
16)	Chocolate	36)	Concentrados sin azúcar para elaboración de bebidas (Jamaica, tamarindo, etc.)
17)	Galletas marías, de animales y saladas	37)	Gelatina
18)	Lentejas	38)	Garbanzos, chicharos y soya
19)	Jabón de lavandería	39)	Cuadro básico de frutas y verduras
20)	Jabón de tocador	40)	Pilas

Tabla N° 5 Productos de la canasta básica en México.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (Gobierno de México, s.f.)

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar en 2020, el 85.26% de la población del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se encuentra en situación de pobreza. Esto implica que muchas personas viven en malas condiciones y a menudo no tienen los recursos necesarios para obtener productos de calidad y alto valor nutricional.

Según los datos publicados en los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020, de los 601 hogares censales en Tepelmeme Villa de Morelos (considerando que un hogar censal es la unidad conformada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular), se obtuvo la siguiente información:

267 hogares (44.43%) indicaron que algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.

43 hogares (7.15%) indicaron que algún adulto sintió hambre, pero no comió.

34 hogares (5.66%) indicaron que algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar.

25 hogares (4.16%) indicaron que algún adulto solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.

Todo lo anterior se debe a la falta de dinero o recursos para acceder a productos alimenticios en el municipio. Además, la situación se ve agravada por el acceso físico limitado a los alimentos, ya que muchas comunidades dentro del municipio pueden tener dificultades para llegar a mercados o tiendas donde se venden productos de primera necesidad.

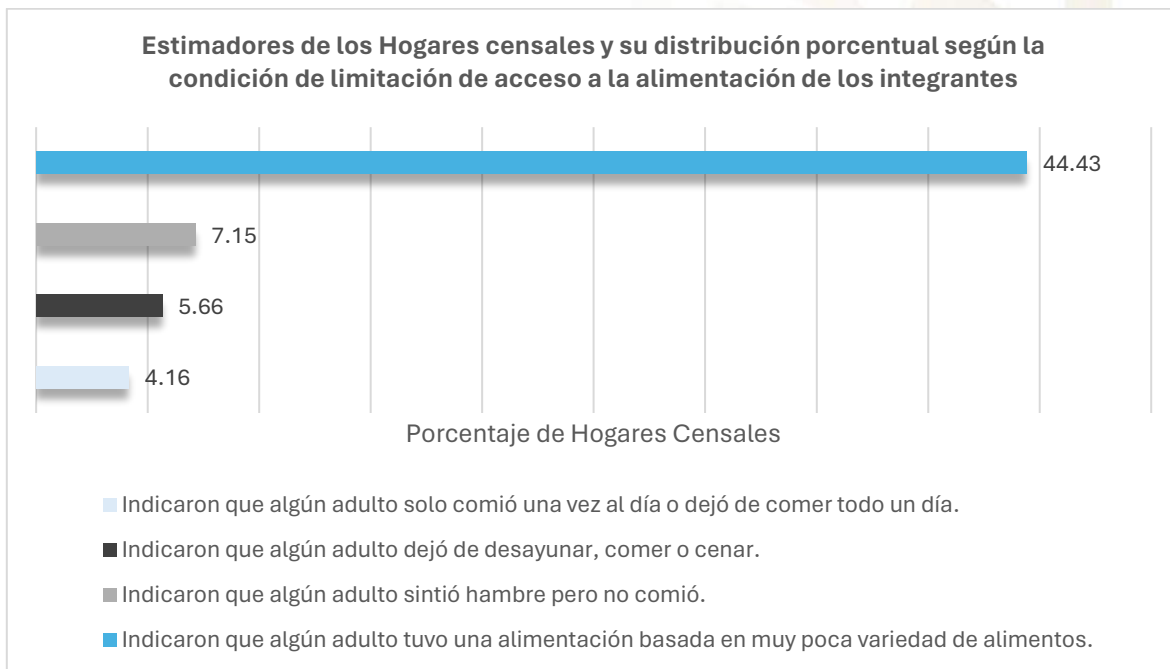


Gráfico N° 4 Estimadores de hogares censales.
Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)



Estimadores de los Hogares censales y su distribución porcentual según la condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes			
Situación de acceso a la Alimentación	limitación por falta de dinero o recursos en los últimos 3 meses		
	Si	No	No Especificado
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	44.43% (267 Hogares)	55.41% (333 Hogares)	0.17% (1 Hogar)
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	5.66% (34 Hogares)	94.18% (566 Hogares)	0.17% (1 Hogar)
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	7.15% (43 Hogares)	92.68% (557 Hogares)	0.17% (1 Hogar)
Algún adulto solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día	4.16% (25 Hogares)	95.67% (575 Hogares)	0.17% (1 Hogar)

Tabla N° 6 Estimadores de los hogares censales y su distribución.

Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

La ausencia de un comedor comunitario en Tepelmeme Villa de Morelos, un municipio con un alto índice de pobreza acarrea varios inconvenientes significativos que afectan la salud, el bienestar y la cohesión social de la comunidad. Estos incluyen inseguridad alimentaria, problemas de salud, impacto en la educación, falta de cohesión social, debilitamiento del apoyo comunitario, efectos negativos en la economía local e incremento de la pobreza.

Establecer un comedor comunitario podría mitigar muchos de estos problemas, proporcionando alimentos y un lugar de apoyo y desarrollo para la comunidad. Los datos estadísticos indican que el acceso a la alimentación es deficiente y que los alimentos disponibles no cumplen con los estándares de calidad nutricional adecuados. Además, la producción agrícola local no es suficiente para cubrir las necesidades de autoconsumo del municipio, lo que obliga a los habitantes a adquirir alimentos fuera de la zona. Esta situación, si no se aborda, tenderá a empeorar con el tiempo, por lo que es crucial implementar medidas que promuevan la autosuficiencia alimentaria.

Durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se identificó la ausencia de programas de alimentación comunitaria. Por lo tanto, los programas que se gestionen deben contemplar recetarios alternativos y aprovechar los productos naturales de la región. Además, se requiere una capacitación adecuada para los encargados de estos programas, así como una supervisión y vigilancia estricta de las normas nutricionales para asegurar un mejor aprovechamiento de los alimentos disponibles.

Se proponen varias acciones para garantizar el derecho a una alimentación nutritiva y de calidad: mejorar la accesibilidad económica mediante subsidios y apoyos para las familias de bajos ingresos, y asegurar que incluso las localidades rurales más pequeñas tengan acceso a una variedad completa de alimentos esenciales.

06.1.2.2 Problema identificado.

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos actualmente existen varias personas que carecen de una alimentación nutritiva y de calidad.

06.1.2.3 Objetivos estratégicos y líneas de acción.



Objetivo 1.2

Mejorar la alimentación de las personas vulnerables del municipio que sea nutritiva y de calidad.

Estrategia 1.2.1

Promover la seguridad alimentaria de las personas vulnerables del municipio.

Líneas de acción

1.2.1.1 Otorgar apoyos alimentarios con contenidos nutricionales adecuados para las personas y familias con carencia alimentaria, situación de vulnerabilidad.



Fotografía N° 13 Acceso Principal de la Escuela Primaria Rural Federal " Miguel Hidalgo y Costilla perteneciente al Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría propia.

06.1.3 Educación.



Fotografía N° 14 Jardín de Niños "Francisco I. Madero en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Autoría propia.

Introducción

Para abordar la mejora continua de la educación en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, es esencial implementar estrategias integrales basadas en un marco normativo robusto y adaptado a las necesidades locales. Con una población de 1,960 personas, de las cuales 794 están en edad escolar (de 3 a 24 años) y 156 presentan rezago educativo, las políticas deben enfocarse en garantizar la igualdad y la calidad educativa, así como en fortalecer las capacidades técnicas de los educadores.

El estado debe asegurar el cumplimiento de las leyes que garantizan el acceso a la educación como un derecho, ajustando las políticas a las particularidades de municipios como Tepelmeme Villa de Morelos. A nivel municipal, es necesario desarrollar reglamentos que faciliten la implementación de políticas educativas estatales, con especial énfasis en la formación continua de los docentes, la mejora de la infraestructura escolar existente y la coordinación interinstitucional. Además, es fundamental asegurar la asignación adecuada de recursos financieros y materiales, provenientes tanto del estado como del municipio, para apoyar las estrategias educativas.

En cuanto a las capacidades técnicas y la coordinación interinstitucional, es crucial implementar programas de formación y actualización continua para los docentes, asegurando que cuenten con las competencias pedagógicas y tecnológicas necesarias para mejorar la calidad educativa. Asimismo, se deben establecer mecanismos de coordinación efectiva con diversas instituciones educativas, tanto estatales como federales, para alinear objetivos, compartir recursos y desarrollar programas conjuntos. Involucrar a la comunidad en el proceso educativo a través de consejos escolares y asociaciones de padres también es vital para garantizar que las estrategias respondan a las necesidades locales.



Las estrategias integrales deben enfocarse en la ampliación de la cobertura educativa, mejorando las escuelas existentes y asegurando espacios adecuados y seguros para el aprendizaje. Es necesario crear programas específicos para integrar a los 156 niños y jóvenes que presentan rezago educativo, con un enfoque especial en poblaciones vulnerables. Para incrementar el grado de escolaridad, se deben implementar programas de becas y ayudas económicas para estudiantes de bajos recursos, incentivando la continuidad educativa, y desarrollar campañas para concienciar a las familias sobre la importancia de la educación continua y sus beneficios a largo plazo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, Tepelmeme Villa de Morelos tiene un grado promedio de escolaridad de 6.92, siendo 6.93 para las mujeres y 6.90 para los hombres. A nivel estatal, el promedio de escolaridad es de 8.14, con 9.28 para las mujeres y 6.99 para los hombres. Esto muestra una brecha significativa entre las mujeres que estudian en el municipio y las del estado, siendo el promedio estatal 2.35 superior al del municipio. En cuanto a los hombres, la diferencia es de 0.09 puntos a favor del estado.

06.1.3.1.1 Diagnostico Especifico

06.1.3.1.2 Educación Básica



Fotografía N° 15 Escuela Primaria Rural Federal "Leyes de Reforma", localidad Las Flores.
Fuente: Autoría propia.

En el municipio se han identificado diversas problemáticas en los subsistemas de educación básica que inciden directamente en la calidad de la enseñanza, tales como el abandono escolar, el rezago educativo, la capacidad para conservar el tránsito entre niveles educativos (absorción) y la baja cobertura de servicios de educación inicial especial. La lucha contra la deserción escolar requiere establecer sistemas de diagnóstico temprano y seguimiento de estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios, proporcionando apoyo académico y psicosocial. Promover actividades deportivas, culturales y artísticas puede ayudar a mantener el interés de los estudiantes en la escuela. Para erradicar el analfabetismo, se deben implementar programas específicos de alfabetización para adultos, utilizando metodologías adecuadas para esta población. Además, es fundamental fomentar la participación de voluntarios y organizaciones civiles en la enseñanza de adultos, creando una red de apoyo comunitario.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, los niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos muestran diversas tendencias. Del total de la población, 412 personas (21.02%) han aprobado la educación primaria, mientras que 312 personas (15.92%) han completado la secundaria.

Respecto a la población con educación incompleta, 325 personas (16.58%) no completaron la primaria, de las cuales 192 (9.80%) son mujeres y 133 (6.79%) son hombres. En cuanto a la secundaria incompleta, 49 personas (2.5%) no terminaron este nivel educativo, de las cuales 27 (1.38%) son mujeres y 22 (1.12%) son hombres.

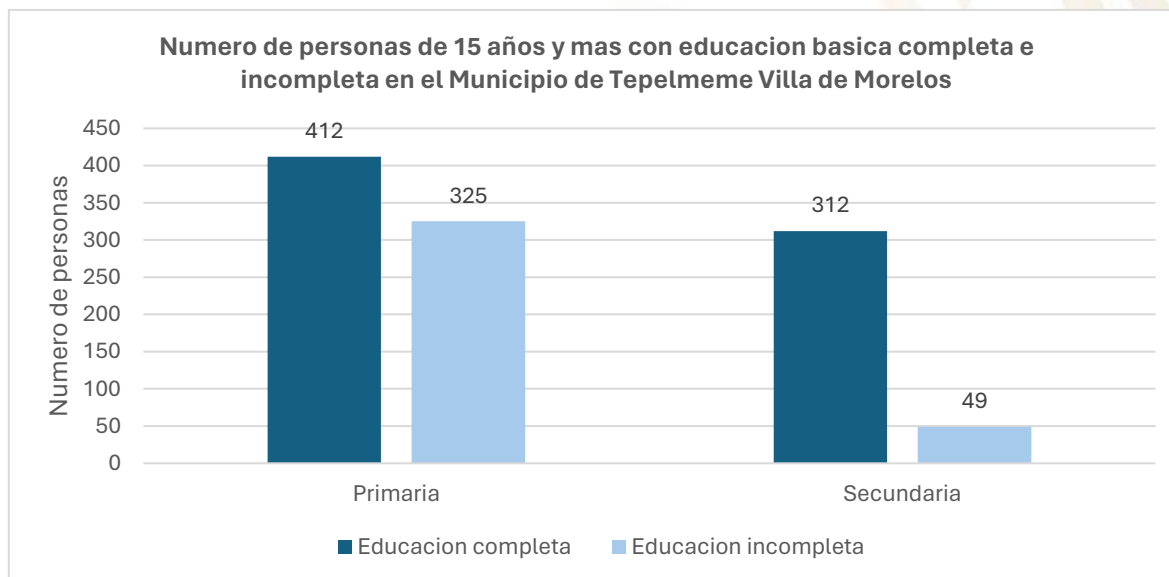


Gráfico N° 5 Población de 15 años y más con educación completa e incompleta en primaria y secundaria.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de captura 911, IEEPO (2023).

El análisis de los niveles de escolaridad en Tepelmeme Villa de Morelos, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, revela que, en general, los hombres tienden a registrar cifras ligeramente superiores que las mujeres en los niveles educativos aprobados, como primaria y secundaria. Estas diferencias podrían reflejar diversas dinámicas socioeconómicas y culturales. Es crucial trabajar hacia la equidad de género en el acceso y la calidad educativa.

Alumnos y escuelas en educación básica 2022-2023						
Nivel educativo	Asisten a la escuela	No asisten a la escuela	Hombres	Mujeres	Escuelas	Cobertura
Preescolar	92	40	50	42	4	69.70 %
Primaria	270	8	146	124	7	97.12 %
Secundaria	97	33	51	46	1	74.62 %
Total	459	81	247	212	12	

Tabla N° 7 Población estudiantil y su nivel educativo del 2022 al 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del censo de población y vivienda (INEGI,2020)

De acuerdo con las personas que deberían estar estudiando en la educación básica, encontramos que hay 132 para preescolar, 278 para primaria y 130 para secundaria. Comparándolo con las personas que realmente cursan sus respectivos ciclos, son 92 en preescolar (69.70% del total), 270 en primaria (97.12% del total) y 97 en secundaria (74.62% del total), lo que deja un rezago de personas que no estudian, distribuidas de la siguiente manera: 40 en preescolar (30.30% del total), 8 en primaria (2.88% del total) y 33 en secundaria (25.38% del total).



La falta de atención a esta situación educativa podría generar una brecha de conocimiento significativa en la población, lo que afectaría su capacidad para acceder a oportunidades laborales y contribuir al desarrollo socioeconómico del país. Además, podría aumentar la desigualdad educativa y socavar el potencial de crecimiento individual y colectivo.

Localidad	Tipo/Nivel	Alumnado			Docentes	Nombre de la Institución Educativa
		Total	Mujeres	Hombres		
Tepelmeme Villa de Morelos	Educación Básica	97	46	51	7	Telesecundaria
	Educación Básica	153	75	78	10	Primaria Miguel Hidalgo y Costilla
	Educación Básica	70	34	36	5	Prescolar El Pípila
Las Flores	Educación Básica	18	7	11	2	Primaria Leyes de Reforma
	Educación Básica	11	5	6	1	Curso comunitario de Educación Preescolar Mestizo
Puerto Mixteco	Educación Básica	21	8	13	1	Primaria Ignacio Zaragoza
La Unión	Educación Básica	20	8	12	2	Primaria Lázaro Cárdenas
	Educación Básica	7	1	6	1	Curso comunitario de educación preescolar mestizo
Mahuizapa	Educación Básica	4	2	2	1	Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo
	Educación Básica	5	1	4	1	Curso Comunitario de Educación Primaria Mestizo
Torrecilla	Educación Básica	29	16	13	3	Primaria Niños Héroes
El Rodeo	Educación Básica	24	9	15	3	Primaria José María Morelos y Pavón
	Educación Básica	*	*	*	*	Jardín de Niños Mis Primeras Letras
TOTAL		535	257	278	40	

Tabla N° 8 Estadístico del Formato 911, en Educación Básica ciclo escolar 2021-2022 en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). Nota: * información no disponible en la página del SIGED



Fotografía N° 16 Interior de aulas en escuelas públicas en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría Propia.

El Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) de la Secretaría de Educación Pública federal registró en el ciclo escolar 2021-2022, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, un total de 14 escuelas y 535 estudiantes. De estos estudiantes, 257 (48.03%) son mujeres y 278 (51.96%) son hombres. Del total de centros educativos, más del 92.86% corresponden a Educación Básica.

El abandono escolar en la educación básica presenta una variedad de causas, incluyendo el bajo rendimiento académico, la necesidad de contribuir a los ingresos familiares y la falta de acceso a una oferta educativa adecuada, especialmente en áreas de alta y muy alta marginación, lo que dificulta la asistencia escolar. La exclusión social también agrava este problema, afectando tanto el abandono escolar como el rendimiento académico.

06.1.3.1.3 Educación Media Superior



Fotografía N° 17 Instituto de estudios de bachillerato del estado de Oaxaca.

Fuente: (Google maps, 2024)

Mientras que la Educación Media Superior concentra el 7.14%. del sistema escolar dentro del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, tenemos los siguientes datos en cuanto al ciclo escolar 2023:

Subsistema de educación Media Superior en Oaxaca						
Subsistema	Tipo de sostenimiento	No. Planteles	Matricula ciclo escolar 2022-2023	Hombres	Mujeres	Docentes
IEBO	ESTATAL	1	63	25	38	3

Tabla N° 9 Subsistema de Educación Media Superior.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Es esencial establecer indicadores claros para medir el progreso en cobertura, grado de escolaridad, deserción y alfabetización, y realizar evaluaciones periódicas de las estrategias implementadas, ajustando las acciones conforme a los resultados obtenidos. Implementando estas estrategias con un enfoque integral y coordinado, se podrá mejorar significativamente la educación en Tepelmeme Villa de Morelos, garantizando un desarrollo sostenible y equitativo para toda la población. Dentro del municipio se cuenta con el siguiente subsistema de educación Media Superior

En cuanto al nivel de preparatoria o bachillerato general, 141 personas (7.19% del total) han aprobado este nivel educativo. Según el censo de población y vivienda 2020 realizado por el INEGI, la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela es de 63 personas (3.21%) de la población total, de las cuales 38 son mujeres (1.94%) y 25 son hombres (1.28%) lo cual nos indica que de este sector de la población hay un mayor rezago educativo en Hombres.

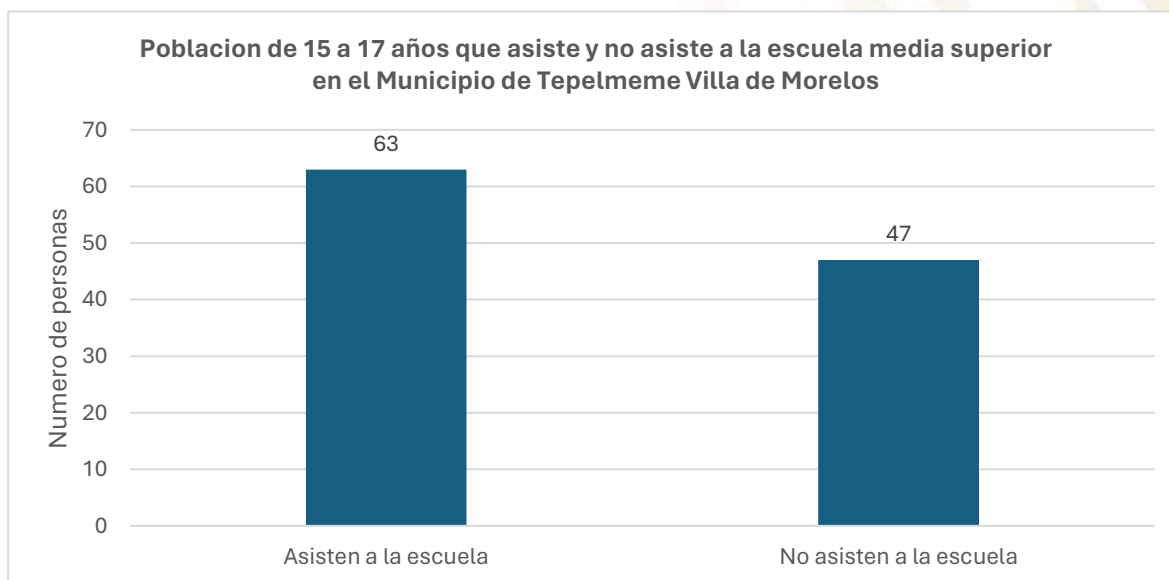


Gráfico N° 6 Asistencia escolar en adolescentes de 15 a 17 años en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020)

La educación media superior enfrenta importantes desafíos en el municipio. La consolidación y desarrollo de este nivel educativo involucra cuestiones profundamente interrelacionadas y de origen multifactorial, como el rezago educativo, la escasa cobertura y la falta generalizada de infraestructura integral.



06.1.3.1.4 Educación Superior

Dentro del municipio no se cuenta con instituciones de educación superior. La mayoría de las instituciones de educación superior se concentran en los Valles Centrales, el Istmo y la Costa, dejando al resto del territorio oaxaqueño con un número insuficiente de estas instituciones. En particular, dentro del municipio, no existen escuelas de educación superior. Por lo tanto, los habitantes deben trasladarse a la capital del estado para continuar con sus estudios superiores.

A partir de los datos del INEGI 2020 Un total de 30 personas (1.53%) han concluido el nivel de licenciatura. De acuerdo con el rango de edad de 18 a 24 años las personas que continúan su educación superior son 27 personas (1.38%), de las cuales 16 son mujeres (0.825%) y 11 son hombres (0.56%), lo que demuestra que son más las mujeres que estudian la educación superior que los hombres.

Educación para Jóvenes y Adultos

Aunque la educación básica está cada vez más extendida en el país, hay personas en los rangos de edad para cursarla que, por diversas razones, no asisten a la escuela. Algunos de ellos no saben leer ni escribir. Según el INEGI, una persona de 15 años o más que no sabe leer ni escribir un recado es considerada analfabeta. En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, hay 85 personas en esta condición, lo que representa el 4.34% de la población total municipal. De ellas, 60 son mujeres (3.06%) y 25 son hombres (1.28%).

Resulta importante mencionar que el rezago se divide en: personas analfabetas, sin primaria terminada y sin secundaria terminada. En este sentido el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos por tipo de rezago se encuentra distribuida de la siguiente manera.

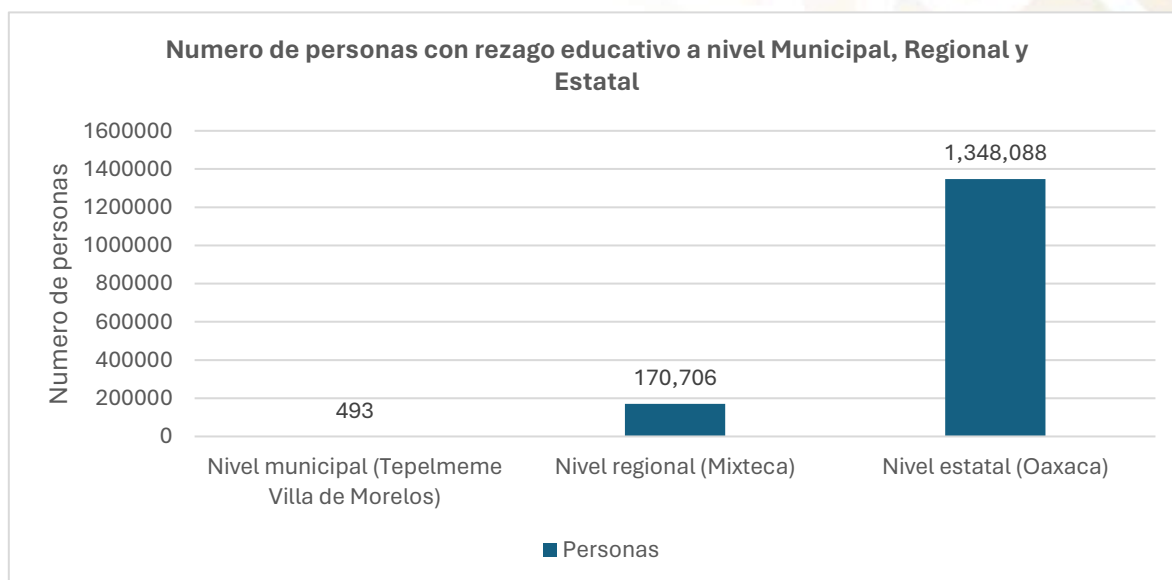


Gráfico N° 7 Personas con rezago educativo a nivel Municipal, Regional y Estatal.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del censo de población y vivienda (INEGI, 2020)

El análisis del índice de analfabetismo en el municipio es crucial para diseñar e implementar estrategias efectivas que continúen reduciendo el número de personas analfabetas. A través de este enfoque, podemos ofrecer a la población las herramientas educativas necesarias, lo cual no solo mejora sus oportunidades individuales, sino que también contribuye al desarrollo y bienestar general de la comunidad. Fomentar la alfabetización es esencial para garantizar un futuro más prometedor y equitativo para todos los habitantes del municipio.

06.1.3.5 Problema identificado.

La Educación Básica y Media Superior que se imparte en el territorio municipal es deficiente y de mala calidad.

06.1.3.6 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 1.3

Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva con espacios dignos en los niveles básico y medio superior del municipio.

Estrategia 1.3.1

Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos reduciendo la deserción y el abandono escolar.

Líneas de acción

1.3.1.1 Impulsar proyectos y programas para incrementar los años promedio de escolaridad y reducir la deserción y abandono escolar.



Fotografía N° 18 Ambulancia perteneciente al Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.4 Salud.



Fotografía N° 19 Centro de Salud perteneciente al Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Autoría Propia

06.1.4.1 Diagnostico Especifico

El derecho a la salud, establecido por la ONU en 1948, como uno de los derechos fundamentales e incorporado parcialmente en 1983 en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; donde se establece que la ley definirá un sistema de salud para el bienestar, para garantizar el acceso de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, s.f.).

A pesar de que la mayoría de la población está afiliada a programas de salud, la comunidad rural enfrenta graves dificultades para acceder a servicios médicos de calidad debido a la insuficiente infraestructura, la falta de equipamiento médico adecuado y la escasez de personal médico capacitado. Esta situación contribuye a una atención médica deficiente, con largas esperas y una falta de servicios especializados, lo que agrava la inequidad en el acceso y afecta negativamente la calidad de vida de la población rural. Ser derechohabiente de servicios de salud ofrece la ventaja de tener acceso a una gama más amplia de servicios médicos, así como a medicamentos a precios reducidos o gratuitos, lo que facilita el tratamiento y la prevención de enfermedades. Por otro lado, no estar afiliado resulta en un acceso limitado a la atención médica, lo que puede exponer a las personas a mayores riesgos para la salud y a tratamientos costosos que pueden afectar adversamente su situación económica.

06.1.4.1.1 Afiliación a los servicios de salud.



Fotografía N° 20 Personal Médico en campaña de vacunación Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024).

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, de los 1960 habitantes, aproximadamente el 77.86% (1526 personas) están afiliados a diversas instituciones de salud. Sin embargo, esto deja un 22.14% (434 personas) sin cobertura. Es alarmante que 2 de cada 10 habitantes carezcan de acceso a servicios de salud, considerando el derecho fundamental a la atención médica. Es crucial abordar esta disparidad para garantizar un acceso equitativo a la salud para todos los residentes del municipio. Estos datos se derivan de los datos (ITER) 2020, que también destaca que esta situación se concentra principalmente en tres instituciones de salud: 1,396 habitantes están afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar, 84 al IMSS, y 36 personas cuentan con afiliación al ISSSTE.



Institución del Sector Salud	Núm. de Habitantes Afiliados
Instituto de Salud para el Bienestar	1,396
Instituto Mexicano del Seguro Social	84
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	36
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado(estatal)	2
Pemex- Defensa o Marina	5
IMSS - BIENESTAR	1
Institución Privada	2
Otro	1

Tabla N° 10 Habitantes afiliados a las diferentes instituciones del sector salud en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INEGI, 2020)

De acuerdo con el ITER 2020, el mayor número de habitantes afiliados al servicio de salud se encuentra en la cabecera municipal, con 854 personas, seguida por Puerto Mixteco con 118 habitantes, Torrecilla con 108, y El Rodeo con 96. El resto está distribuido en otras localidades no especificadas. Por otro lado, las zonas con más habitantes sin afiliación son nuevamente la cabecera municipal, con 205 personas, seguida por El Rodeo con 61, Puerto Mixteco con 49, y Las Flores con 32. Los demás se distribuyen entre las demás localidades.

Localidades	Población sin afiliación a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud
Tepelmeme Villa de Morelos	205	854
Las Flores	32	59
Mahuizapa	5	20
Puerto Mixteco	49	118
El Rodeo	61	96
Tierra Blanca	3	28
Torrecilla	27	108
La Unión	7	86
Hija de Roaria	7	2
Agua Chiquita	5	25
Río Blanco (La Matanza)	5	36
Barrio de Guadalupe (El rodeo)	5	19
San Isidro (La Unión)	5	39
El Picacho	6	9
Localidades de una vivienda	8	8
Localidades de dos viviendas	7	14

Tabla N° 11 Población derechohabiente en localidades de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020)

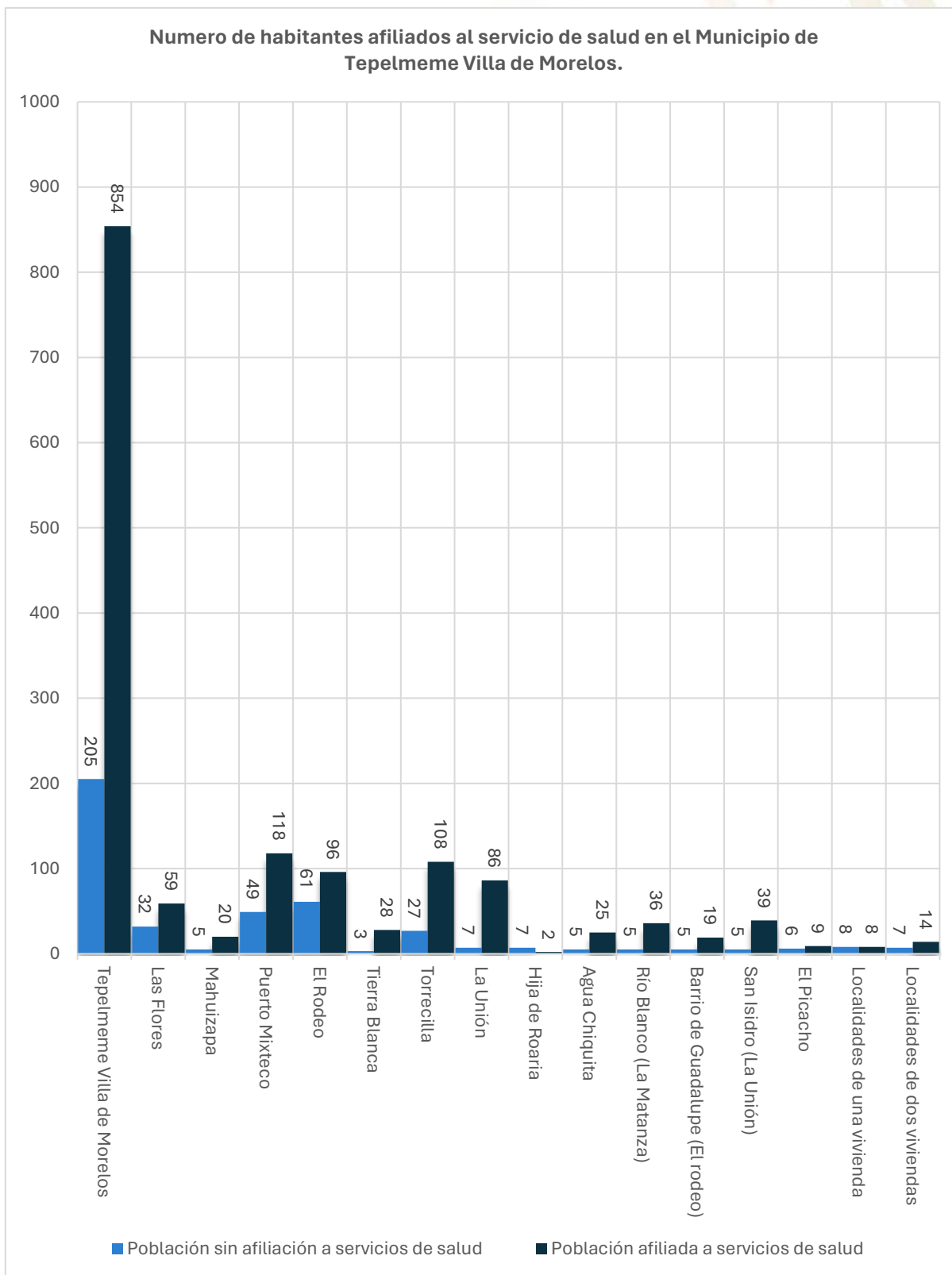


Gráfico N° 8 Número de habitantes afiliados al servicio de salud en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INEGI 2020)

06.1.4.1.1.2 Atención Médica.



Fotografía N° 21 Personal Médico en campaña Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

En la actualidad, el centro de salud ubicado en la cabecera municipal, en la Av. Juárez esquina con la calle Hidalgo S/N, 1ª Sección, desempeña un papel crucial en la atención de la población municipal. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos. Según lo discutido en las mesas temáticas, uno de los principales problemas es el desabasto de medicamentos, lo que afecta la capacidad de brindar tratamientos completos. Además, la escasez de personal médico agrava la situación y tiene un impacto negativo en la calidad de los servicios de salud del municipio.

Para ayudar a la población en el pasado se establecieron casas de salud en diferentes localidades del municipio. Estas casas ofrecen atención médica primaria, incluyendo consultas para tratar enfermedades comunes y lesiones menores. Sin embargo, también enfrentan dificultades similares. Por ejemplo, se ha reportado desabasto de medicamentos básicos en las casas de salud ubicadas en Las Flores y El Rodeo. Además, en El Rodeo y en Torrecilla, la falta de personal médico es una preocupación adicional que afecta la atención médica.

Además de estos desafíos logísticos, se han identificado problemas de salud pública en las mesas temáticas. Se ha señalado un aumento preocupante de la obesidad en jóvenes y adolescentes, así como problemas de drogadicción que afectan tanto a jóvenes como a adultos en la comunidad. Estos problemas adicionales requieren una atención integral y un enfoque comunitario para abordarlos de manera efectiva y mejorar la salud y el bienestar general de la población.

06.1.4.1.1.3 Infraestructura y Equipamiento.

De acuerdo con las mesas temáticas realizadas en el municipio, la situación actual de la infraestructura y el equipamiento de salud es preocupante. Las carencias en estos aspectos dificultan brindar una atención oportuna y adecuada a los habitantes que acuden. Las problemáticas van desde la falta de ambulancias hasta el deterioro de los inmuebles o la carencia de instalaciones adecuadas, estas dificultades se enumeran a continuación, organizadas por localidades y sus respectivos inmuebles de salud:

Localidad	Problemática de infraestructura y equipamiento identificada
Tepelmeme Villa de Morelos	Escasez de ambulancias. Deterioro del inmueble.
Las Flores	Deterioro del inmueble. Carencia de instalaciones adecuadas.
El Rodeo	Deterioro del inmueble. Carencia de instalaciones adecuadas. Escasez de ambulancias.
Torrecilla	Escasez de personal médico.
La Unión	No hay un centro de Salud

Tabla N° 12 Problemas identificados en los centros de salud y casas de salud en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las mesas temáticas realizadas en el municipio

06.1.4.1.1.4 Personal médico

De acuerdo con la información de las mesas temáticas, el personal médico del centro de salud y de las casas no es suficiente para brindar la atención adecuada a los que acuden, por lo que es primordial solicitar personal médico que brinde atención oportuna a los habitantes de las diversas localidades del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

En una clínica de atención rural, el personal médico y no medico necesario puede variar dependiendo del tamaño de la clínica, la cantidad de pacientes atendidos y los servicios ofrecidos: para el caso de Tepelmeme Villa de Morelos contaremos con **Personal Médico:** Medico General, Enfermeras, Especialistas Itinerantes; **Personal de Apoyo Medico:** Personal de Farmacia; **Personal de Apoyo No Medico:** Personal Administrativo, Personal de Limpieza, Guardias de Seguridad, Personal de Mantenimiento.

Esta lista puede variar dependiendo de las necesidades cambiantes de la clínica y los recursos disponibles, es importante asegurarse de tener un equipo completo y capacitado para brindar atención medica de calidad al municipio.

06.1.4.2 Problema identificado.

Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.

06.1.4.3 Objetivos estratégicos y líneas de acción.



Objetivo 1.4

Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 1.4.1

Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.

Líneas de acción

1.4.1.1 Rehabilitar y construir nuevas instalaciones médicas.

1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.

Estrategia 1.4.2

Promover la prevención y la educación en la salud.

Líneas de acción

1.4.2.1 Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.

1.4.2.2 Brindar capacitación sobre cuidado preventivo a la comunidad y al personal médico.



Fotografía N° 22 Servicio Comunitario realizado en el acceso principal de Tepelmeme Villa de Morelos
Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.5 Grupos de atención prioritaria.

06.1.5.1 Diagnostico Especifico

De acuerdo con el PED 2022-2028, durante este gobierno, es prioritario atender las necesidades que se encuentran presentes en los grupos y comunidades que enfrentan situaciones de marginación y exclusión, identificando en dichos grupos, los adultos mayores, personas con discapacidades y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+, que como bien se menciona anteriormente, enfrentan situaciones que limitan el desarrollo de sus actividades diarias, por lo que para la presente administración del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, es necesario escuchar y atender a la población que habita en el municipio y pertenece a uno o más de los grupos antes mencionados. No obstante, es importante recalcar que actualmente no existen cifras respecto a la comunidad LGBTTIQ+, por lo que no se puede establecer la situación real que enfrentan dentro del municipio.

06.1.5.1.1 Personas con discapacidad.

De acuerdo con los datos del ITER 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, habitan 236 personas con una o más discapacidades, siendo el 12.04% de la población total del municipio es decir 1 de cada 10 personas y 384 personas con limitaciones para desarrollar sus actividades (19.59%) el equivalente a 2 de cada 10 personas, de acuerdo con la información, el mayor número de personas (109) tienen una discapacidad para caminar, subir o bajar, en la siguiente tabla, se enlista el número de personas que tienen alguna discapacidad.

Localidad	Discapacidad para					
	Caminar, subir o bajar	Ver, aun usando lentes	Hablar o comunicarse	Oír, aun usando aparato	Vestirse, bañarse o comer	Recordar o concentrarse
Tepelmeme Villa de Morelos	45	43	10	33	13	27
Las Flores	9	4	7	3	5	7
Mahuizapa	0	0	0	0	0	0
Puerto Mixteco	21	13	1	11	5	9
El Rodeo	4	5	0	3	0	0
Tierra Blanca	6	2	0	2	1	1
Torrecilla	6	3	0	3	2	1
La Unión	4	11	2	7	1	1
Hija de Roaria	0	0	0	0	0	0
Agua Chiquita	3	4	1	2	0	0
Río Blanco (La matanza)	2	3	0	3	0	2
Barrio de Guadalupe (El Rodeo)	1	2	0	0	1	0
San Isidro (La Unión)	3	1	0	2	0	0
El Picacho	1	2	0	0	0	0
Localidades una vivienda	2	1	0	1	0	1
Localidades de dos viviendas	2	1	0	1	0	1
TOTAL	109	95	21	71	28	50

Tabla N° 13 Discapacidades presentes en la población del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INEGI, 2020)

De acuerdo con los datos publicados por el INEGI en 2020, en los Tabulados del Cuestionario Básico, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, un total de 618 personas, lo que representa el 31.53% de la población, viven con discapacidad, limitaciones o alguna condición mental. Esta cifra se divide en 274 hombres y 344 mujeres, quienes enfrentan diversos obstáculos para llevar a cabo sus actividades diarias. Además, se informó que 102 personas se encuentran en estas condiciones en el rango de edad de 0 a 19 años, 191 personas en el rango de 20 a 54 años, y 325 personas en el rango de 55 a 85 años o más. Es importante destacar que este último grupo de edad alberga el mayor número de personas con alguna discapacidad.

En relación con lo anterior y de acuerdo con los datos Tabulados del Cuestionario Ampliado, INEGI 2020, dentro de las diferentes causas de la discapacidad, limitación o condición mental, son las siguientes: por nacimiento, enfermedad, accidente, edad avanzada o en su defecto, otra causa, los porcentajes correspondientes a la población de Tepelmeme Villa de Morelos, son enlistados en la siguiente tabla de los estimadores de la población en viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según discapacidad, limitación, o con algún problema o condición mental y causa por municipio y género.

Causa de la discapacidad	Mujer	Hombre
Nacimiento	04.44%	07.07%
Enfermedad	46.47%	39.39%
Accidente	09.63%	26.26%
Edad Avanzada	42.22%	34.34%
Otra Causa	09.63%	13.13%

Tabla N° 14 Causas de la discapacidad por género en la población del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos del Tabulados del Cuestionario Ampliado, (INEGI 2020)

Las diversas discapacidades que enfrentan los habitantes son resultado de enfermedades o del avance de la edad, reflejando la complejidad de sus necesidades. Aunque el número de personas con discapacidad en el municipio no es alto, es esencial atender sus necesidades para mejorar su calidad de vida. En este sentido, promover la inclusión a través de actividades deportivas, como se sugirió en las mesas temáticas, es crucial.

Además, es fundamental brindar oportunidades tangibles para mejorar su bienestar económico. El Gobierno de México busca abordar esta necesidad mediante programas de apoyo económico, como la pensión para el Bienestar de personas con discapacidad permanente. Durante el período de marzo-abril de 2023, este programa benefició a un total de 20 habitantes del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, compuesto por 6 mujeres, 8 hombres y 6 menores de edad.

Sin embargo, el número de beneficiarios sigue siendo bajo, lo que indica la necesidad de una mayor atención a este grupo vulnerable. Además, la falta de accesibilidad en los espacios públicos afecta no solo a las personas con discapacidad, sino también a los adultos mayores. La escasez de rampas y otras instalaciones adecuadas dificulta su movilidad y participación en la vida comunitaria. Por lo tanto, es urgente la construcción de accesos con accesibilidad universal para garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los residentes del municipio.

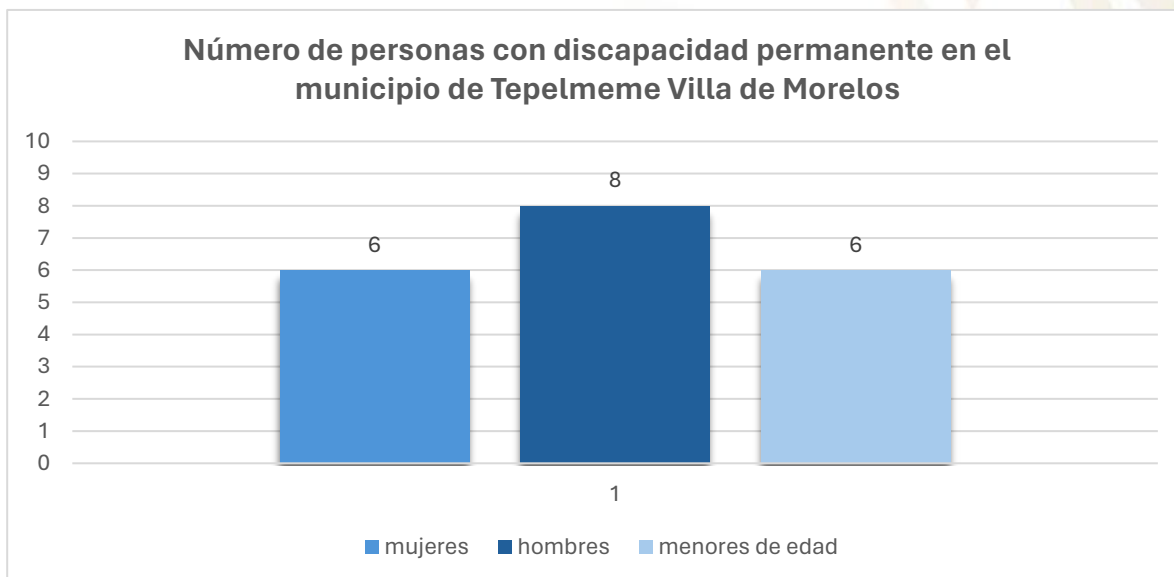


Gráfico N° 9 Personas con discapacidad permanente en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los tabulados del cuestionario ampliado (INEGI 2020)

06.1.5.1.2 Personas Adultas Mayores



Fotografía N° 23 Campaña de vacunación en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, el bienestar y la inclusión de la población adulta mayor son aspectos fundamentales que requieren atención especial. A través de los datos proporcionados por el INEGI 2020, se puede entender mejor la situación de este grupo demográfico y las acciones necesarias para mejorar su calidad de vida.

Según los Tabulados del Cuestionario Básico del INEGI 2020, en Tepelmeme Villa de Morelos residen 359 personas de 60 a 99 años, lo que representa el 18.31% de la población total. De estos, 158 son hombres y 201 mujeres. Las estadísticas muestran que 163 de ellos aún son económicamente activos, lo que supone el 45.40% de los adultos mayores. Sin embargo, es notable que esta cifra disminuye con la edad, afectada por factores como el cansancio, la fatiga o problemas de movilidad, lo que dificulta su obtención de recursos económicos. A menudo, esta situación los lleva a descuidar su salud física y mental por falta de actividades y recursos financieros.

Para abordar estas necesidades, es crucial establecer espacios y actividades que apoyen la inclusión y el bienestar de los adultos mayores en Tepelmeme Villa de Morelos. En este contexto, el Gobierno de México otorgó pensiones no contributivas a 265 habitantes durante marzo y abril de 2023, de los cuales 153 son mujeres y 112 son hombres. Esta medida busca contribuir al bienestar de las personas mayores de 65 años, brindándoles un apoyo financiero que mejore sus condiciones de vida y le otorgue acceso a la protección social.

Además, es importante destacar que, según los datos del INEGI 2020, la mayoría de los adultos mayores en el municipio tienen un nivel educativo bajo, con solo una persona que completó de 1 a 3 grados de licenciatura, 5 personas con educación de nivel preparatoria, 13 con educación secundaria y 302 con educación primaria incompleta. Esto señala una brecha educativa significativa en este grupo demográfico. Por lo tanto, es fundamental implementar campañas de educación continua para fomentar el aprendizaje y el desarrollo personal en esta etapa de sus vidas.

06.1.5.2 Problema identificado.

En el municipio las personas con discapacidad y adultos mayores enfrentan desafíos como la falta de accesibilidad, escasez económica y atención médica limitada. La brecha educativa y la exclusión social también agravan su situación.

06.1.5.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 1.5

Implementar medias inclusivas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y los adultos mayores en Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 1.5.1

Mejorar la accesibilidad física y social para las personas con discapacidad y adultos mayores.

Líneas de acción

1.5.1.1 Implementar la construcción de rampas y adecuaciones necesarias de los espacios públicos dentro del municipio.

1.5.1.2 Fomentar la participación de personas con discapacidad y adultos mayores.

Estrategia 1.5.2

Fortalecer los servicios de apoyo y atención para estos grupos poblacionales.

Líneas de acción

1.5.2.1 Gestionar los programas de asistencia económica y alimentaria.

1.5.2.2 Facilitar el acceso a programas de educación continua y recreación adaptada.



Fotografía N° 24 Acceso principal a la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría propia.

06.1.6 Cultura y artes.



Fotografía N° 25 Kiosco del parque adornado por la festividad de día de muertos Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.6.1 Diagnostico Especifico

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) revela cifras preocupantes sobre el dominio y entendimiento de la lengua indígena en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos. De una población total de 1,960 personas, solo el 3.09% comprende este idioma, mientras que el 96.91% restante no lo hace. Específicamente, se destaca que 1,812 individuos de 3 años en adelante no hablan la lengua indígena, representando una proporción significativa. Este censo, enfocado en el Chocholteco como la lengua predominante en la región, refleja una situación que motiva a las autoridades municipales a promover actividades culturales que fomenten su preservación y aprendizaje.

En respuesta a esta necesidad, el municipio ha emprendido diversas iniciativas para fortalecer la identidad cultural y lingüística de la comunidad. Entre ellas, destaca la organización semanal del tianguis Chocholteco, un evento que no solo exhibe los productos artesanales locales, sino que también busca sensibilizar sobre la importancia del idioma Chocholteca.

Sin embargo, las demandas de la población, expresadas en las mesas temáticas, resaltan la urgencia de implementar cursos de lengua y establecer un plan cultural integral para su revitalización. Estos cursos serían fundamentales para promover el aprendizaje y la práctica del Chocholteco entre los habitantes, mientras que un plan cultural más amplio permitiría desarrollar y enriquecer el ámbito cultural de la comunidad, creando un entorno propicio para la preservación y el uso continuo de la lengua indígena.



Fotografía N° 26 Patrón del pueblo Santo Domingo de Guzmán de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

Además de estas acciones contemporáneas, el municipio atesora un patrimonio histórico notable, personificado en una iglesia colonial construida en el siglo XVII en honor al patrón Santo Domingo de Guzmán. Este templo, ubicado en la cabecera municipal en la intersección de la Avenida Juárez y la Calle Hidalgo, representa un atractivo emblemático que enriquece la identidad cultural y turística de Tepelmeme Villa de Morelos.

La rica tradición cultural de Tepelmeme Villa de Morelos se manifiesta a lo largo del año en diversas celebraciones, desde la fiesta principal en honor a Santo Domingo de Guzmán el 4 de agosto, hasta las festividades tradicionales como el Día de Muertos, Semana Santa, Navidad y Año Nuevo. Sin embargo, la comunidad reconoce la necesidad de fortalecer aún más su ambiente cultural y artístico.

En las mesas temáticas recientes, los habitantes han expresado su deseo de promover un entorno cultural vibrante en el municipio. Destacan la aspiración de contar con una orquesta inclusiva, aprovechando la riqueza musical característica de la región, que se distingue por sus instrumentos de viento. Asimismo, han solicitado apoyo para la delegación del jarabe chocholteco, una expresión folclórica local, y han propuesto impulsar exposiciones artísticas que den visibilidad a los talentos locales.

Según lo discutido en estas mesas, se ha identificado la biblioteca municipal como un espacio clave para el fomento cultural. Se plantea la digitalización de su acervo, así como la realización de actividades que incentiven la lectura y la creación literaria en la comunidad. Estas iniciativas buscan brindar oportunidades de desarrollo y enriquecimiento cultural a todos los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos, fortaleciendo así el tejido social y el sentido de identidad colectiva.

Es esencial fomentar la riqueza cultural del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, impulsando una amplia gama de actividades que permitan a los habitantes conectarse con su entorno y su patrimonio. Entre estas actividades, destacan las ecoturísticas, aprovechando los recursos naturales únicos que ofrece la región. Según información proporcionada por el municipio, el territorio alberga diversos centros ecoturísticos con cuevas, grutas, cascadas y una huerta de Juquila en el paraje Cerro Ladrón. Aunque se ha señalado la existencia de zonas arqueológicas, lamentablemente no están en condiciones de ser visitadas. En las mesas temáticas, se ha expresado la necesidad de abordar esta situación legalmente, buscando la recuperación y preservación de los documentos y materiales arqueológicos.

A lo largo de las administraciones municipales, se han llevado a cabo esfuerzos para promover actividades culturales significativas. Entre ellas, destacan las exposiciones realizadas durante las ferias patronales, las cuales tienen lugar en el museo regional de Tepelmeme. Según lo discutido en las mesas temáticas, resulta fundamental realizar un inventario cultural exhaustivo que permita evaluar las condiciones actuales y planificar estratégicamente el desarrollo de actividades culturales en el municipio. Asimismo, se ha manifestado la preocupación por la elaboración de un reglamento municipal cultural, con el propósito de promover, proteger e impulsar la cultura local de manera integral y sostenible.



Fotografía N° 27 Celebración de día de muertos en el panteón municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.6.2 Problema identificado.

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos presenta de manera progresiva la pérdida de su identidad cultural.

06.1.6.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 1.6

Rescate de la identidad cultural.

Estrategia 1.6.1

Promover la participación cultural en el municipio.

Líneas de acción

1.6.1.1 Gestionar apoyos para el grupo de danza del municipio.

1.6.1.2 Programar exposiciones artísticas de los artistas locales.

Estrategia 1.6.2

Promover el interés y respeto por la cultura que identifica al municipio.

Líneas de acción

1.6.2.1 Implementar cursos de lengua Chocholteca.

1.6.2.2 Digitalizar material que resguarda la biblioteca municipal.

Estrategia 1.6.3

Impulsar la preservación del patrimonio municipal

Líneas de acción

1.6.3.1 Implementar programas de conservación y restauración de sitios arqueológicos.



Fotografía N° 28 Torneo de basquetbol realizado en la cancha municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.7 Deporte.



Fotografía N° 29 Torneo de basquetbol realizado en la cancha municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.7.1 Diagnostico Especifico

Realizar actividades físicas produce muchos beneficios, no solo físicos, si no mentales, algunos de los beneficios ocurren inmediatamente después de realizar alguna actividad física moderada o intensa; pues de acuerdo con los estudios científicos realizados a lo largo de los años, dentro de los beneficios se incluyen una mejor habilidad para pensar o habilidad cognitiva entre los niños de 6 a 13 años de edad y menos sentimientos de ansiedad a corto plazo entre los adultos (Division de Nutrición, s.f.). Existe una gran diversidad de actividades físicas que se pueden realizar para cuidar la salud física y mental de los pobladores de Tepelmeme Villa de Morelos, para mejorar la calidad de vida; por lo que con eso en mente es importante realizar actividades que promuevan e impulsen la realización de actividades deportivas en niños, niñas, adolescentes y adultos.

De acuerdo con la información expuesta en las mesas temáticas por los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos, fomentar los deportes es primordial, principalmente para la participación de personas con discapacidad, ampliando disciplinas deportivas en el municipio, pues en la actualidad, el deporte que más practican en el municipio es el Basquetbol, realizando torneos en la cancha municipal de Tepelmeme; sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por el municipio en las mesas temáticas, es necesario el rescate y reparación de espacios abandonados, además de establecer reglamentos para espacios y áreas deportivas. Además de lo antes mencionado, comentaron la necesidad de crear una Comisión Municipal del Deporte y Programas Deportivos, la cual se encargará de buscar y apoyar a quienes cuenten con habilidades para el desarrollo de actividades deportivas. En las mesas temáticas expresaron la necesidad de capacitar a los entrenadores y líderes deportivos y difundir los resultados de las diferentes ligas deportivas.

De acuerdo con la información publicada, en el año 2022, realizaron la primera carrera ciclista de niños de Tepelmeme, donde podían participar niños de 6 a 12 años de edad, así mismo en marzo de 2023, realizaron un torneo de fútbol y aunque en la población se realizan otras actividades deportivas a parte del basquetbol, no obstante, de acuerdo con las mesas temáticas, es necesario realizar ligas deportivas de diferentes disciplinas deportivas y difundir las diferentes ligas deportivas del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

De acuerdo con la información del municipio proporcionada en las mesas temáticas, actualmente existen programas de drogadicción en jóvenes y adultos, por lo que pese a las diversas actividades deportivas que se realizan actualmente, no son suficientes para impulsar la participación de todos los habitantes, además de la falta de espacios destinados a la práctica de diversos deportes y realización de actividades físicas, por lo que los jóvenes y adultos optan por realizar actividades que dañan su salud, tales como drogadicción, y alcoholismo, además de descuidar su salud física, cayendo en problemas de obesidad, ante la falta de actividad física, por lo que es importante establecer y construir espacios dedicados a la realización de actividades deportivas, que impulsen el interés de participar en actividades deportivas con el resto de la población, mejorando la relación entre ellos y el interés por el cuidado de la salud física y mental; además de acondicionar de manera adecuada los espacios existentes, para reducir el riesgo de deshidratación e insolación por estar a la intemperie



Fotografía N° 30 Interior de la explanada municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.1.7.2 Problema identificado.

En el municipio los espacios deportivos que existen no son suficientes y no cuentan con las condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas.

06.1.7.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 1.7

Potenciar las actividades físicas y deportivas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 1.7.1

Mejorar los espacios públicos donde se realizan actividades deportivas.

Líneas de acción

1.7.1.1 Gestionar recursos para el mantenimiento y rehabilitación de los espacios deportivos en malas condiciones.

1.7.1.2 Construir espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas.

Estrategia 1.7.2

Fomentar la realización de actividades deportivas en la población de Tepelmeme Villa de Morelos.

Líneas de acción

1.7.2.1 Capacitar al personal para impartir actividades físicas de interés en el municipio.

1.7.2.2 Implementar actividades físicas adaptadas para incluir a los grupos vulnerables dentro del municipio.

1.7.2.3 Difundir las actividades físicas que se realizan en el municipio.



06.1.8 Matriz de Planeación Municipal

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: Educación														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	La Educación Básica y Media Superior que se imparte en el territorio municipal es deficiente y de mala calidad.	1.3 Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva con espacios dignos en los niveles básico y medio superior del municipio.	1.3.1 Incrementar el acceso y la eficiencia terminal de los servicios educativos reduciendo la deserción y el abandono escolar.	1.3.1.1 Impulsar proyectos y programas para incrementar los años promedio de escolaridad y reducir la deserción y abandono escolar.	Gestión de Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8742	-97.3624	Gobierno Municipal / Regiduría de Educación	2024-2025	\$10,000.00	Recursos Propios	2 Gestiones de la Beca para el Bienestar de Educación Básica.	658 Habitantes	(Número de gestiones de Beca para el Bienestar de Educación Básica realizadas / Número de gestiones Beca para el Bienestar de Educación Básica programadas) * 100
TEMA: Salud.														
Tepelmeme Villa de Morelos	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestión de ambulancia médica para Unidad Médica de Salud de la Localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8742	-97.3624	Gobierno Estatal/Gobierno Municipal/Regiduría de Salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	1060 Habitantes	(Número de gestiones de gestión de ambulancia realizadas/Número de gestiones de gestión de ambulancia programadas) * 100
El Rodeo	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestión de ambulancia médica para Unidad Médica de Salud en la Localidad de El Rodeo.	17.9809	-97.3581	Gobierno Estatal/Gobierno Municipal/Regiduría de Salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	157 Habitantes	(Número de gestiones de gestión de ambulancia realizadas/Número de gestiones de gestión de ambulancia programadas) * 100
Tepelmeme Villa de Morelos	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestión de medicamentos a las instituciones gubernamentales en la Localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8742	-97.3624	Gobierno Municipal/Secretaría de Salud/Regiduría de salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	1060 Habitantes	(Número de gestiones de medicamentos realizadas/Número de gestiones de medicamentos programadas) * 100
Las Flores	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestión de medicamentos a las instituciones gubernamentales en la Localidad de Las Flores.	17.9730	-97.3773	Gobierno Municipal/Secretaría de Salud/Regiduría de salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	91 Habitantes	(Número de gestiones de medicamentos realizadas/Número de gestiones de medicamentos programadas) * 100
El Rodeo	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestión de medicamentos a las instituciones gubernamentales en la Localidad de El Rodeo.	17.9809	-97.3581	Gobierno Municipal/Secretaría de Salud/Regiduría de salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	157 Habitantes	(Número de gestiones de medicamentos realizadas/Número de gestiones de medicamentos programadas) * 100
Tepelmeme Villa de Morelos	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestionar la contratación de personal médico en la Localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8742	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	1060 Habitantes	(Número de gestiones para la contratación de personal médico realizadas/Número de gestiones para la contratación de personal médico programadas) * 100
El Rodeo	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son Insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestionar la contratación de personal médico en la Localidad de El Rodeo.	17.9809	-97.3581	Gobierno Municipal/Regiduría de salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	157 Habitantes	(Número de gestiones para la contratación de personal médico realizadas/Número de gestiones para la contratación de personal médico programadas) * 100



Torreón	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.2 Dotar de equipamiento médico, medicamentos adecuados a la clínica, casas de salud existentes, y personal médico.	Gestionar la contratación de personal médico en la Localidad de Torreón.	17.4559	-97.4430	Gobierno Municipal/Regiduría de salud	2025	\$5,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	135 Habitantes	(Número de gestiones para la contratación de personal médico realizadas/Número de gestiones para la contratación de personal médico programadas)*100
El Rodeo	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.1 Fortalecer la operación del sistema de salud en el municipio.	1.4.1.1 Rehabilitar y construir nuevas instalaciones médicas.	Ampliación de casa de salud en la localidad de El Rodeo.	17.9809	-97.3581	Gobierno Municipal/Regiduría de salud	2025	\$500,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	32 M2	159 Habitantes	(Número de metros cuadrados de centro de salud ampliados/Número de metros cuadrados de centro de salud programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.2 Promover la prevención y la educación en la salud.	1.4.2.1 Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Gestionar talleres y pláticas al DIF estatal en la Localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8742	-97.3524	Gobierno Municipal /Regiduría de Salud/DIF	2024-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Habitantes	Número de gestiones de talleres y pláticas al DIF estatal realizadas/Número de gestiones de talleres y pláticas al DIF estatal programadas)*100
El Rodeo	Los servicios de salud que se otorgan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son insuficientes, deficientes y de baja calidad.	1.4 Mejorar los servicios de salud que se otorgan a la ciudadanía en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.4.2 Promover la prevención y la educación en la salud.	1.4.2.1 Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	Gestionar talleres y pláticas al DIF estatal en la Localidad de El Rodeo.	17.9809	-97.3581	Gobierno Municipal /Regiduría de Salud/DIF	2024-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	157 Habitantes	Número de gestiones de talleres y pláticas al DIF estatal realizadas/Número de gestiones de talleres y pláticas al DIF estatal programadas)*100

TEMA: Inclusión para el bienestar de los grupos de atención prioritaria.

Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	En el municipio las personas con discapacidad y adultos mayores enfrentan desafíos como la falta de accesibilidad, escasez económica y atención médica limitada. La brecha educativa y la exclusión social también agravan su situación.	1.5 Implementar medidas inclusivas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y los adultos mayores en Tepelmeme Villa de Morelos.	1.5.2 Fortalecer los servicios de apoyo y atención para estos grupos poblacionales.	1.5.2.1 Gestionar los programas de asistencia económica y alimentaria.	Vinculación del programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.	17.8742	-97.3524	Gobierno Municipal / DIF Estatal / Secretaría de Bienestar	2024-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Vinculaciones del programa de pensión para las personas con discapacidad.	236 Habitantes	(Número de vinculaciones de programas de pensión para las personas con discapacidad realizadas / Número de vinculaciones de programas de pensión para las personas con discapacidad programadas)*100
--	--	--	---	--	---	---------	----------	--	-----------	-------------	---------------------------------	---	----------------	--

TEMA: Deporte.

El Rodeo	En el municipio los espacios deportivos que existen no son suficientes y no cuentan con las condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas.	1.7 Potenciar las actividades físicas y deportivas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.7.1 Mejorar los espacios públicos donde se realizan actividades deportivas	1.7.1.2 Construir espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas.	Construcción de techado en la explanada de la agencia municipal de la localidad el Rodeo.	17.9927	-97.3255	Gobierno Municipal /Regiduría de Obras	2025	\$3,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	672 M2	157 Habitantes	(Número de metros cuadrados de techado construidos / Número de metros cuadrados de techado programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	En el municipio los espacios deportivos que existen no son suficientes y no cuentan con las condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas.	1.7 Potenciar las actividades físicas y deportivas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.7.1 Mejorar los espacios públicos donde se realizan actividades deportivas	1.7.1.2 Construir espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas.	Construcción de cancha pública en la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.1787	-97.3624	Gobierno Municipal /Regiduría de Obras	2025	\$360,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	670 M2	1060 Habitantes	(Número de metros cuadrados de cancha construidos / Número de metros cuadrados de cancha programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	En el municipio los espacios deportivos que existen no son suficientes y no cuentan con las condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas.	1.7 Potenciar las actividades físicas y deportivas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.7.1 Mejorar los espacios públicos donde se realizan actividades deportivas	1.7.1.2 Construir espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas.	Construcción de unidad deportiva en la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8706	-97.3704	Gobierno Municipal /Regiduría de Obras	2025	\$12,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	800 m2	1960 Habitantes	(Número de metros cuadrados de cancha construidos / Número de metros cuadrados de cancha programados)*100
Torreón	No se cuenta con una plaza cívica.	1.7 Potenciar las actividades físicas y deportivas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	1.7.1 Mejorar los espacios públicos donde se realizan actividades deportivas	1.7.1.2 Construir espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas.	Construcción de cancha pública en la localidad de Torreón.	17.8970	-97.3855	Gobierno Municipal /Regiduría de Obras	2023	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	450 M2	135 Habitantes	(Número de metros cuadrados de cancha construidos / Número de metros cuadrados de cancha programados)*100



06.2 EJE ESTRATÉGICO 2: TEPELMEME VILLA DE MORELOS CON BIENESTAR

06 2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

06 2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

06 2.3 GOBIERNO AUSTERO

06 2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS

06 2.5 PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

06.2 Eje estratégico 2: Tepelmeme Villa de Morelos Honesto, Cercano y Transparente.

06.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.



Fotografía N° 32 Reunión de seguridad realizada por el ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.1.1 Diagnostico Especifico

De acuerdo con Transparencia Internacional, la corrupción se define como “el abuso del poder para beneficio propio” y puede clasificarse en “corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca”. (Deloitte, s.f.). De acuerdo con el INEGI, y los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, (ENCRIGE), la percepción de corrupción respecto a la frecuencia con la que se realizan estos actos por servidores públicos, es de 75.7%, sin embargo, la puntuación actual de confianza en los gobiernos municipales es notablemente baja, considerando que está en 4.5; si bien no existen datos estadísticos sobre la percepción sobre la corrupción en Tepelmeme Villa de Morelos, la administración busca escuchar e informar a la población en general sobre las decisiones que se tomen, garantizando la confianza entre la administración y los habitantes.

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos es un municipio que se rige por Sistemas Normativos Indígenas, lo que indica que la gestión municipal es por usos y costumbres, por lo que, para informar y tomar decisiones competentes al municipio, lo realizan mediante la asamblea general, en la que quienes acuden y sean mayor de edad, tienen derecho a expresar su opinión, siempre de manera respetuosa. Así mismo, las autoridades municipales se apoyan con las autoridades auxiliares que apoyan en las agencias de policía pertenecientes al territorio municipal; para poder desempeñar actividades en los cargos principales, deben ser ciudadanos honrados, no tener antecedentes penales, y tener entre 18 y 60 años. Actualmente el Ayuntamiento Municipal, se compone de un presidente municipal, síndico municipal y tres regidurías; así como los respectivos suplementes de cada cargo.

Pese a que las autoridades municipales son elegidas por la misma población, existe una desconfianza por parte de la población, puesto que, de acuerdo con la información proporcionada por el municipio, existe un escepticismo por parte de la ciudadanía en relación con el uso y administración de los recursos, debido a que anteriormente no se brindaba información sobre la administración de estos y de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el período de 2018 a 2019, se reportaron dos delitos cometidos por servidores públicos. Actualmente la administración de Tepelmeme Villa de Morelos busca caracterizarse por buenas prácticas de gobierno, tomando en cuenta las necesidades y preocupaciones de la población que habita en las agencias, por lo que han ido realizando acciones que informen el uso de las finanzas públicas, así mismo se ha procurado aprovechar las nuevas herramientas de la tecnología, como sistemas digitales amigables que puedan consultar los habitantes.

06.2.1.2 Problema identificado.

Falta de confianza en las autoridades municipales debido a la percepción de corrupción y falta de transparencia.

06.2.1.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 2.1

Restaurar y fortalecer la confianza y la transparencia en la gestión municipal, garantizando una administración ética, responsable y participativa.

Estrategia 2.1.1

Impulsar la transparencia en la administración de los recursos públicos accesible y comprensible para la población.

Líneas de acción

2.1.1.1 Organizar sesiones de capacitación para funcionarios municipales sobre prácticas transparentes y éticas en la administración de recursos públicos.



Fotografía N° 33 Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.



Fotografía N° 34 Reunión de seguridad realizada por el ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.2.1 Diagnostico Especifico

“La transparencia podemos entenderla como la publicidad en la actuación de los servidores públicos y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas” y “la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones.” (Gobierno de México, 2021)

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos sigue un proceso administrativo para la rendición de cuentas, de manera general. Primero, el cabildo municipal inicia los trámites ante las instituciones correspondientes al asumir el cargo, luego, se realiza una asamblea con las autoridades de las agencias para analizar la asignación de recursos por localidad y priorizar obras, después de autorizar las obras prioritarias, se gestionan los trámites para su realización durante el año. Al concluir el año de servicio, se presenta un informe general a la asamblea para su conocimiento y posibles observaciones.

Las autoridades actuales se esfuerzan por brindar información sobre el manejo de recursos y hacer participar a la población en las decisiones. Invitan a los habitantes a asistir a la asamblea general para recibir información y expresar sus opiniones. Además, el municipio rinde cuentas ante las dependencias fiscalizadoras como la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE), utilizando el Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA Ultra) durante el ejercicio fiscal 2022 (ASFE, 2023), para registrar sus operaciones durante el ejercicio fiscal. También se emplean redes sociales como Facebook para lograr más alcance entre los jóvenes e informar sobre las actividades municipales y fomentar la participación ciudadana. Aunque algunos pobladores expresan preocupación por el manejo de los recursos, se continúa trabajando en estrategias para informar a toda la población sobre las decisiones tomadas para el bienestar común.

06.2.2.2 Problema identificado.

La percepción de falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal

06.2.2.3 Objetivos estratégicos y líneas de acción.



Objetivo 2.2

Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal.

Estrategia 2.2.1

Implementar un programa integral de transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal.

Líneas de acción

2.2.1.1 Fomentar la participación de los habitantes en la asamblea general.

2.2.1.2 Publicar regularmente informes financieros, así como las decisiones administrativas sobre el uso de los recursos públicos.

2.2.1.3 Publicar regularmente informes financieros detallados sobre el uso de los recursos públicos.



Fotografía N° 35 Parque de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.3 Gobierno austero.



Fotografía N° 36 Presidente y su Cabildo Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, durante el periodo 2023-2025.
Fuente: Autoría propia.

06.2.3.1 Diagnostico Especifico

Desde la expedición oficial de la ley federal de austeridad republicana, encargada de regular y normar las medidas de austeridad que deberá observar el ejercicio del gasto público federal y coadyubar a que los recursos económicos de que se dispongan, se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez (Gobierno de México, 2019), las autoridades municipales tienen la obligación de implementar conductas para combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de bienes, garantizando que los recursos con los que cuentan, se utilicen de manera óptima y adecuada para el bienestar de la población; por lo que las autoridades de este período de gobierno, 2023-2025, del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, deberán establecer normas y procesos administrativos que garantice el uso correcto de los bienes, insumos y servicios para los habitantes.

Sin embargo, aun con la administración adecuada de los recursos económicos, en la mayoría de los casos, no es suficiente para completar los proyectos necesarios para asegurar el bienestar social de los habitantes. En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, se reciben dos tipos de ingresos, siendo uno de ellos los recursos financieros que recaudan en la tesorería municipal, mediante el cobro de conceptos estipulados en la ley de ingresos del municipio o a través de convenios estipulados o decretos establecidos. Los ingresos municipales se clasifican de acuerdo con el origen de los recursos.



Fotografía N° 37 Parque y Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

La gestión eficiente de los ingresos municipales es fundamental para el funcionamiento adecuado de cualquier administración local. En este sentido, resulta esencial comprender la naturaleza de estos ingresos, que abarcan tanto los tributarios como los no tributarios. Los primeros incluyen impuestos, derechos y contribuciones especiales, mientras que los segundos provienen de productos y aprovechamientos. Es crucial que estos ingresos sean gestionados de manera transparente y conforme a la ley, garantizando que las cuotas sean proporcionales, equitativas y destinadas a cubrir los gastos públicos necesarios durante la administración. En este contexto, se presenta a continuación una tabla desglosada de los conceptos y montos recaudados según la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023.



INGRESOS MUNICIPALES PROPIOS DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA.	
Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023	Ingreso Estimado en pesos
Total	\$8,386,250.00
IMPUESTOS	\$81,800.00
Impuestos sobre los ingresos	\$4,600.00
Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	\$800.00
Diversiones y Espectáculos Públicos	\$3,800.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$55,200.00
Predial	\$55,200.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$22,000.00
Traslación de Dominio	\$22,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$25,000.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$25,000.00
Saneamiento	\$25,000.00
DERECHOS	\$251,120.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$15,000.00
Mercados	\$5,500.00
Panteones	\$6,300.00
Rastro	\$3,200.00
Derecho por Prestación de Servicios	\$236,120.00
Alumbrado Público	\$55,620.00
Aseo Público	\$2,500.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	\$8,500.00
Licencias y Permisos	\$12,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	\$5,000.00
Permisos Para Anuncios y Publicidad	\$2,500.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$135,000.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al millar	\$15,000.00
PRODUCTOS	\$122,000.00
Productos	\$122,000.00
Derivado de Bienes Muebles	\$120,000.00
Productos Financieros	\$2,000.00
APROVECHAMIENTOS	\$12,500.00
Derivados del Sistema Sancionatorio Municipal	\$12,500.00

Tabla N° 15 Ingresos municipales propios Tepelmeme Villa de Morelos, 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.



06.2.3.2 Ingresos municipales provenientes de otras órdenes de Gobierno.

Estos ingresos se obtienen mediante personas físicas o morales, incluso a través de otros niveles gubernamentales, como la federación mediante participaciones federales y aportaciones (Ramo 33) y del Gobierno del Estado, que pueden ser las participaciones federales y transferencias. Dichos ingresos tienen la finalidad de contribuir al sostenimiento de los proyectos que se realicen en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.

MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA	
Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023	Ingreso Estimado en pesos
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$11,914,016.46
Participaciones	\$4,929,842.00
Aportaciones	\$6,984,172.46
Convenios	\$2.00
Total	\$12,403,436.46

Tabla N° 16 Ingresos provenientes de otras órdenes de gobierno de Tepelmeme Villa de Morelos, 2023.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ley de Ingresos del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.

En relación con lo anterior, y haciendo una comparativa, el mayor ingreso de recursos proviene de las participaciones y aportaciones federales ((\$11,914,016.46) a comparación de los ingresos municipales (\$492,420.00), debido a que los impuestos que se cobran en el municipio por los servicios que ofrecen, son mínimos, aunado a esto, de acuerdo con las mesas temáticas, expresaron que no cuentan con personal especializado para poder efectuar los proyectos de las obras, lo que provoca que en ocasiones no se puedan efectuar proyectos adecuados y no determinar las metas y costos en las ejecuciones de las obras.

Actualmente la administración, busca estrategias para garantizar que los proyectos que se realicen sean en favor de mejorar las condiciones de vida de la población en general, trabajando siempre a favor del interés público y no sobre intereses privados, para caracterizarse por ser una administración, eficaz, eficiente, transparente y honesta con los habitantes del municipio.

06.2.3.3 Problema identificado.

No cuentan con personal especializado que les asesore para ejecutar y administrar adecuadamente la planificación y ejecución eficiente para manejar los recursos municipales.

06.2.3.4 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 2.3

Garantizar el uso adecuado de los ingresos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 2.3.1

Fomentar el gasto honesto, transparente y responsable de los recursos municipales en los proyectos para el bienestar de la población en general.

Líneas de acción

2.3.1.1 Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal municipal, enfocados en la planificación y ejecución eficiente del manejo de los recursos.



Fotografía N° 38 Rehabilitación de sistema de agua potable en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.4 Trámites y servicios.



Fotografía N° 39 Tequio comunitario realizado en el panteón de la población de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.4.1 Diagnóstico Específico

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, de acuerdo con la ley de ingresos 2023, ofrece una variedad de servicios a la población, incluyendo alumbrado público, aseo público, agua potable, drenaje y alcantarillado, así como servicios de vigilancia, control y evaluación. Para acceder a estos servicios, los habitantes deben realizar el pago correspondiente.

Sin embargo, se identifican varios desafíos en la provisión de estos servicios como se mencionan en las mesas temáticas. En primer lugar, no existe una cuota fija para el cobro del servicio de panteón, lo que dificulta el mantenimiento adecuado de estas áreas y la construcción de un basurero dentro del mismo para la gestión eficiente de los desperdicios. La falta de una barda perimetral en el panteón de la agencia de policía El Rodeo también ha generado problemas, permitiendo la entrada de animales de granja.

Además, la falta de regulación en el cobro del servicio del sistema de agua potable es un problema importante, ya que dificulta el mantenimiento de los sistemas de distribución y conducción del agua entubada. Esto se agrava por la carencia de válvulas de seccionamiento y registros, lo que contribuye al mal estado de la infraestructura.

Otro aspecto para considerar es la falta de regulación de los comercios locales, lo que dificulta el control de lo que se vende en el municipio, especialmente en negocios que ofrecen bebidas alcohólicas. Esta falta de regulación también afecta la capacidad del municipio para obtener recursos adicionales a través de impuestos sobre estos establecimientos.



Fotografía N° 40 Reunión de seguridad realizada por el ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

En conclusión, la falta de regulación en varios aspectos de los servicios municipales presenta desafíos significativos para el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos. Abordar estos problemas requerirá medidas para establecer cuotas fijas para el servicio de panteón, mejorar la infraestructura del agua potable y regular los comercios locales para garantizar un mejor control y una mayor recaudación de recursos para la mejora del municipio.

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos ofrece una variedad de trámites y servicios, que incluyen la expedición de certificaciones, constancias y legalizaciones, licencias, permisos y autorizaciones para la enajenación de bebidas alcohólicas, así como permisos para anuncios y publicidad.

Los impuestos recaudados en el municipio están relacionados con el pago del predial, rifas, sorteos, loterías y concursos, así como con las diversiones y espectáculos públicos, y por la traslación de dominio. Además, en caso de cometer actos prohibidos en el territorio municipal, se deberá cubrir el monto de la multa correspondiente al delito cometido.

Sin embargo, se identifica un problema principal en la prestación de estos servicios y trámites en el municipio. En ocasiones, los residentes tienden a reaccionar de manera brusca frente a circunstancias poco claras en los procesos administrativos. Además, según las mesas temáticas, no todos los habitantes acuden a realizar el pago correspondiente, ya sea porque se niegan o porque no cuentan con los recursos económicos para el pago de sus servicios aunado a que residen en comunidades alejadas de la cabecera municipal, lo que dificulta su traslado.

Estas situaciones provocan una recaudación insuficiente para la realización de proyectos y programas que beneficien al municipio en general. Asimismo, en las mesas temáticas se expresó la necesidad de realizar una ampliación en la agencia municipal, ya que faltan espacios para la atención ciudadana de los pobladores de la agencia El Rodeo.

En resumen, el municipio enfrenta desafíos en la prestación de servicios y trámites, incluyendo problemas de comunicación, baja tasa de cumplimiento en los pagos y la necesidad de mejorar la infraestructura para la atención ciudadana. Estos aspectos deben ser abordados de manera integral para mejorar la calidad de vida de los residentes y el funcionamiento general del municipio.

06.2.4.2 Problema identificado.

La falta de claridad en los procesos administrativos y la baja tasa de cumplimiento en los pagos.

06.2.4.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 2.4

Mejorar la recaudación de impuestos municipales.

Estrategia 2.4.1

Incentivar a la población a la realización de los pagos correspondientes por los servicios que se brindan en el municipio

Líneas de acción

2.4.1.1 Realizar campañas de información sobre los trámites y servicios disponibles.

2.4.1.2 Establecer los montos de cada servicio en asambleas comunitarias.

Estrategia 2.4.2

Gestionar la creación de espacios para la realización de trámites y servicios.

Líneas de acción

2.4.2.1 Construir espacios destinados a ejecutar acciones sociales.

Estrategia 2.4.3

Facilitar el pago de impuestos y tarifas dentro del municipio.

Líneas de acción

2.4.3.1 Ofrecer descuentos de pago puntual y opciones de pago en cuotas.



Fotografía N° 41 Calles en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.5 Planeación para el bienestar.



Fotografía N° 42 Junta para servicio comunitario por los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.5.1 Diagnóstico Específico

La planeación participativa es una de las herramientas necesarias para promover la unidad de la población con las autoridades municipales, donde es primordial integrar el conocimiento de los habitantes y los conocimientos técnicos que sean necesarios para desarrollar proyectos que procuren el bienestar de la población; “planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos.” (Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, 2019)

De acuerdo con la información obtenida del INEGI (2020), el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se conforma por 5 agencias de policía, un núcleo rural y localidades, distribuidas en el territorio municipal, quienes se rigen como se menciona anteriormente, por sistemas normativos indígenas, es decir, por usos y costumbres.

Conforme con la información de las mesas temáticas, el municipio carece de planeación e información para tener mejores resultados y poder combatir el rezago social que enfrentan los habitantes, esto debido a que no cuentan con personal capacitado para poder desarrollar estrategias de planeación para el desarrollo del municipio, lo que dificulta determinar y establecer las prioridades y el rumbo que se tomará para mejorar las condiciones en el municipio, siendo primordial buscar la guía para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, con el objetivo de gestionar recursos que permitan realizar trabajos en el municipio para el bienestar de los habitantes, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción, los que deben estar alineados a las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos.

Con el objetivo de alinear los objetivos, estrategias y líneas de acción con el PED 2022-2028, e (Facebook, 2024) incluir a la población para participar en la toma de decisiones para su bienestar, la administración del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, llevó a cabo la elaboración de mesas temáticas en donde los habitantes expresaron sus problemáticas, preocupaciones y necesidades, posteriormente, la información obtenida fue recopilada en la matriz de riesgos y problemas, la cual servirá como base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Tepelmeme Villa de Morelos.



Fotografía N.º 43 Rehabilitación de sistema de agua potable en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.2.5.2 Problema identificado.

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, no cuentan con un instrumento de planeación e información para guiar estratégicamente el desarrollo y la gestión en el municipio.

06.2.5.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 2.5

Respaldar el desarrollo municipal a través de la planeación en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 2.5.1

Fomentar el uso de mecanismos de planeación participativa y continua en el municipio.

Líneas de acción

2.5.1.1 Elaborar instrumentos de planeación para el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

06.2.6 Matriz de Planeación Municipal

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: Gobierno Austero														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	El municipio carece de personal para poder efectuar los proyectos de las obras	2.3 Garantizar el uso adecuado de los ingresos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	2.3.1 Fomentar el gasto honesto, transparente y responsable de los recursos municipales en los proyectos para el bienestar de la población en general.	2.3.1.1 Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal municipal, enfocados en la planificación y ejecución eficiente del manejo de los recursos.	Contratación de servicios de diseño, ingeniería, arquitectura y actividades relacionadas (3% gastos indirectos)	17.8742	-97.3624	Gobierno Municipal	2023-2025	\$156,901.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 acciones	1960 Personas	(Número de acciones de contratación de servicios realizadas/Número de acciones de contratación de servicios programadas)*100
TEMA: Trámites y servicios														
El Rodeo	La falta de claridad en los procesos administrativos y la baja tasa de cumplimiento en los pagos.	2.4 Mejorar la recaudación de impuestos municipales.	2.4.2 Gestionar la creación de espacios para la realización de trámites y servicios	2.4.2.1 Construir espacios destinados a ejecutar acciones sociales.	Construcción de centro integrador de desarrollo orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata en la localidad de el Rodeo.	17.9927	-97.3255	Gobierno Municipal/Regiduría de obras	2025	\$4,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 M2	157 Personas	(Número de metros cuadrados de centro integrador de desarrollo construidos/Número de metros cuadrados de centro integrador programados)*100
TEMA: Planeación para el Bienestar.														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	No se cuenta con personal capacitado para la elaboración del plan de desarrollo institucional	2.5 Respaldo al desarrollo municipal a través de la planeación en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.	2.5.1 Fomentar el uso de mecanismos de planeación participativa y continua en el municipio.	2.5.1.1 Elaborar instrumentos de planeación para el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Elaboración de Plan Municipal de Desarrollo (2% programa de desarrollo institucional municipal PRODIM)	17.8742	-97.3624	Consejo de Desarrollo Social Municipal	2023	\$104,601.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Acción	1960 Personas	(Número de acciones de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo realizadas/Número de acciones de elaboración de Plan Municipal de Desarrollo programadas)*100

An aerial photograph of the town of Tepelmeme Villa de Morelos. The town is nestled in a valley, surrounded by green fields and some trees. In the background, a large, rugged mountain range stretches across the horizon under a blue sky with scattered clouds. A prominent church with a red-tiled roof and a bell tower is visible in the lower-left part of the town. A semi-transparent dark box is overlaid on the bottom half of the image, containing white text.

06.3 EJE ESTRATÉGICO 3: TEPELMEME VILLA DE MORELOS CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

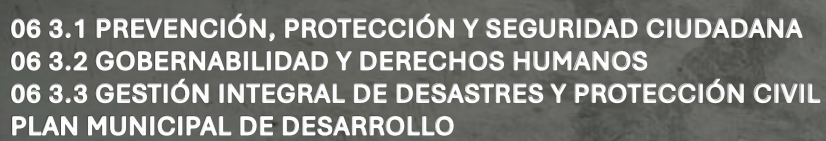
**06 3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
06 3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS
06 3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

06.3 Eje estratégico 3: Tepelmeme Villa de Morelos con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.

Tepelmeme Villa de Morelos emerge como un pueblo dinámico que enfrenta diversos retos en su búsqueda por garantizar la seguridad y la justicia para todos sus habitantes. Con una firme determinación de cultivar un entorno donde reine la tranquilidad, las autoridades locales han emprendido una labor constante para abordar los desafíos relacionados con la delincuencia y fortalecer el tejido social.

A lo largo de los años, se ha realizado un exhaustivo análisis de los delitos cometidos en la región, revelando una compleja realidad marcada por una variedad de transgresiones que afectan la paz y la estabilidad comunitaria. Estos incidentes, que van desde delitos violentos hasta transgresiones contra la propiedad y la integridad personal, plantean desafíos significativos que requieren una respuesta colectiva y coordinada. Desde homicidios hasta robos en diversas modalidades, agresiones físicas, abusos sexuales y otras formas de delincuencia, cada uno de estos eventos constituye una amenaza para la seguridad y el bienestar de los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos. Más allá de sus repercusiones individuales, estas situaciones también impactan en la cohesión social y el desarrollo económico de la región, subrayando la importancia de abordar de manera integral los factores que contribuyen a la criminalidad.

En este contexto, el lema "Seguridad y Justicia para Vivir en Paz" adquiere un significado profundo, sirviendo como un faro que orienta los esfuerzos de las autoridades locales y la comunidad en su conjunto. A través de un enfoque colaborativo que promueva la prevención del delito, la aplicación efectiva de la ley y la promoción de los valores de convivencia pacífica, Tepelmeme Villa de Morelos avanza hacia un futuro donde cada residente pueda disfrutar de una vida segura y armoniosa.



Fuente: (Facebook, 2024)

06.3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.



Fotografía N° 46 Reunión de seguridad realizada por el ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.3.1.1 Diagnostico Especifico

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos ha sido testigo de una variedad de desafíos en términos de seguridad pública y bienestar comunitario a lo largo de los años. En un análisis detallado de los datos recopilados entre los años 2017 y 2023, se revela una imagen preocupante de la situación delictiva en esta región. Desde delitos violentos hasta transgresiones contra la propiedad y la integridad personal, la comunidad enfrenta una amplia gama de desafíos que requieren atención urgente por parte de las autoridades locales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se han registrado una variedad de delitos que abarcan un amplio espectro de violaciones a la ley, reflejando desafíos significativos en términos de seguridad pública y bienestar comunitario. Durante este período de tiempo, se han registrado un total de 146 casos de delitos, cada uno con sus propias implicaciones y ramificaciones para la seguridad y el bienestar de los residentes. Entre estos delitos se encuentran homicidios, robos en sus diversas modalidades, agresiones físicas, abusos sexuales y una serie de transgresiones contra la propiedad. Estos incidentes no solo representan una amenaza para la seguridad individual y colectiva, sino que también impactan en la cohesión social y el desarrollo económico de la región. Entre los principales delitos cometidos se encuentran:

1. Homicidio: Con un total de 22 casos entre 2017 y 2023, este delito representa una preocupación importante para la comunidad. La tendencia muestra un aumento gradual a lo largo de los años, lo que indica la necesidad de medidas efectivas para abordar este problema y garantizar la seguridad de los residentes.

2. Robo: Con un total de 36 delitos registrados, el robo abarca una variedad de modalidades, incluyendo robo a casa habitación, robo a transportista, robo de ganado y robo de vehículo automotor. Esta diversidad en los métodos de robo sugiere la existencia de redes delictivas bien organizadas y la necesidad de estrategias de aplicación de la ley más sofisticadas para combatirlas.
3. Amenazas: Se reportaron un total de 12 delitos de amenazas, lo que indica la presencia de conflictos interpersonales y la necesidad de intervenciones para prevenir posibles situaciones de violencia.
4. Lesiones: Con 14 delitos registrados, las lesiones representan otra área de preocupación en términos de seguridad y bienestar ciudadano. Es fundamental abordar las causas subyacentes de la violencia para reducir la incidencia de este tipo de delitos.
5. Abuso Sexual y Violación Equiparada: Estos delitos, con un total combinado de 4 casos, señalan la importancia de implementar medidas para proteger a las víctimas y garantizar que se haga justicia en casos de violencia sexual.
6. Delitos Contra la Propiedad: Con un total de 20 delitos de daño a la propiedad y 6 delitos clasificados como "otros delitos contra el patrimonio", existe una preocupación significativa por la seguridad de la propiedad privada en la comunidad. Esto podría tener implicaciones económicas y sociales negativas si no se aborda adecuadamente.
7. Otros Delitos: Además de los delitos mencionados anteriormente, también se han registrado casos de abuso de confianza, delitos cometidos por servidores públicos, despojo, feminicidio, fraude, narcotráfico, entre otros. Cada uno de estos delitos presenta desafíos únicos que requieren enfoques específicos para la prevención y el enjuiciamiento.



Fotografía N° 47 Patrulla de policía perteneciente al Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría propia.

Etiquetas de fila	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
Abuso de confianza	0	0	0	0	1	0	0	1
Abuso sexual	0	1	0	0	0	1	1	3
Amenazas	0	1	2	1	3	4	1	12
Daño a la propiedad	0	2	1	9	6	0	2	20
Delitos cometidos por servidores públicos	0	1	1	1	0	0	0	3
Despojo	0	1	0	1	1	1	0	4
Feminicidio	0	0	0	0	0	1	0	1
Fraude	0	0	0	0	0	1	1	2
Homicidio	0	2	1	3	4	6	6	22
Lesiones	0	2	3	1	4	3	1	14
Narcoamenudeo	0	1	1	0	0	0	0	2
Otros delitos contra el patrimonio	0	1	0	1	1	0	3	6
Otros delitos contra la familia	0	0	0	0	0	1	0	1
Otros delitos contra la sociedad	0	0	0	1	0	0	0	1
Otros delitos del Fuero Común	1	2	1	1	0	3	1	9
Robo	1	6	4	3	2	11	9	36
Violación equiparada	0	0	0	0	0	1	0	1
Violencia familiar	0	4	1	1	2	0	0	8
Total general	2	24	15	23	24	33	25	146
= Robo	1	6	4	3	2	11	9	36
Otros robos	0	4	2	0	0	0	0	6
Robo a casa habitación	0	1	0	0	0	0	1	2
Robo a transportista	1	1	0	0	0	9	6	17
Robo de ganado	0	0	1	0	2	0	1	4
Robo de vehículo automotor	0	0	1	3	0	2	1	7

Imagen N° 3 Listado de Incidencia de delitos de los años 2017 al 2023, en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Autoría propia.

En estas problemáticas, se aborda la necesidad de un análisis exhaustivo de la situación delictiva en Tepelmeme Villa de Morelos, con el objetivo de comprender las causas subyacentes de la criminalidad y diseñar estrategias efectivas para su prevención y enjuiciamiento. A través de este estudio, se espera proporcionar una visión integral de los desafíos de seguridad que enfrenta la comunidad, así como identificar oportunidades para fortalecer las instituciones y los mecanismos de respuesta ante el crimen. En última instancia, se busca promover un entorno seguro y pacífico donde todos los residentes puedan prosperar y disfrutar de una calidad de vida óptima.

Por lo tanto, la incidencia de delitos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos refleja una compleja serie de desafíos en términos de seguridad y justicia. Es fundamental implementar estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de la criminalidad y fortalezcan el sistema de aplicación de la ley para garantizar la protección y el bienestar de todos los residentes.

Durante las mesas temáticas, se abordaron diversas preocupaciones relacionadas con la seguridad y el control en la comunidad de Tepelmeme Villa de Morelos. Estas incluyen la falta de control en la entrada y salida del área, así como la ausencia de equipamiento de seguridad adecuado. Asimismo, se destacó la carencia de más vehículos oficiales para patrullar, lo que afecta la capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones delictivas. Además, se señalaron problemas graves como secuestros, extorsiones y la presencia de delincuencia organizada, lo que representa una amenaza directa para la seguridad de los habitantes.

En cuanto al personal de seguridad, se evidenció la carencia de uniformes para los policías, lo que no solo afecta su imagen institucional, sino también su capacidad para realizar su trabajo de manera efectiva y segura. Estas preocupaciones reflejan la urgente necesidad de fortalecer las medidas de seguridad y el equipamiento de las fuerzas del orden en la comunidad, así como de implementar estrategias para combatir la delincuencia y proteger a los ciudadanos.

Se identificaron y debatieron una serie de problemáticas que afectan directamente a la comunidad. Entre estas preocupaciones destacan la agresión física y psicológica contra mujeres, un fenómeno que no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que también impacta negativamente en su bienestar y seguridad dentro del municipio.

Se discutió también la creciente problemática de la drogadicción, que afecta tanto a jóvenes como adultos, generando consecuencias devastadoras en la salud individual, la cohesión familiar y el tejido social en general. Este tema resalta la urgencia de implementar estrategias efectivas de prevención y tratamiento a esto se le suma el preocupante fenómeno del maltrato infantil y adolescente, el cual representa una violación de los derechos más básicos de los niños y jóvenes de la comunidad.

Es importante mencionar que el cuerpo de policías municipales no cuentan con la información y capacitación adecuada sobre temas de defensa personal y uso de equipamiento como son toques y armamento, por lo que puede ocasionar un mal desempeño por desconocimiento de las buenas prácticas en el desempeño de sus funciones. Es por ello que, para afrontar las situaciones de violencia se requiere de una intervención inmediata y coordinada por parte de las autoridades para gestionar una acreditación al cuerpo policial y con ello capacitarlos en ámbitos de seguridad pública y Derechos Humanos, con la finalidad de garantizar un entorno seguro y saludable para el bienestar de los habitantes en el municipio.

En conclusión, las mesas temáticas evidenciaron la necesidad apremiante de abordar estas problemáticas de manera integral y con acciones completas, involucrando a todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de soluciones que promuevan el bienestar y la seguridad de todos los habitantes del municipio.

06.3.1.2 Problema identificado.

Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.

06.3.1.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 3.1

Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 3.1.1

Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.

Líneas de acción

3.1.1.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.

3.1.1.2 Impulsar la carrera policial, la profesionalización, la capacitación, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.

3.1.1.3 Realizar patrullajes constantemente para dar respuestas de emergencia en el municipio.

Estrategia 3.1.2

Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.

Líneas de acción

3.1.2.1 Promover la igualdad entre hombres y mujeres para contribuir a la prevención de la violencia hacia el género femenino.

3.1.2.2 Difundir programas y campañas en materia de prevención de delitos realizados en contra de los menores de edad.

3.1.2.3 Promover programas de prevención del consumo de drogas.

Estrategia 3.1.3

Fortalecer el funcionamiento del separo municipal.

Líneas de acción

3.1.3.1 Gestionar la construcción de separos municipales.



Fotografía N°48 Calle en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.



Fotografía N° 49 Reunión de seguridad realizada por el ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.3.2.1 Diagnostico Especifico

La promoción de la gobernabilidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos son pilares fundamentales en la construcción de una sociedad justa, equitativa y próspera. En el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 Tepelmeme Villa de Morelos, nos comprometemos a fortalecer estas áreas vitales para garantizar el bienestar y la participación plena de todos los habitantes del municipio.

Un municipio donde la gobernabilidad sea sinónimo de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana activa y pleno respeto de los derechos humanos, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos.

En los municipios marginados como Tepelmeme Villa de Morelos, los derechos humanos que suelen ser más vulnerados son: Derecho a la educación; Derecho a la Salud; Derecho al Agua Potable y Saneamiento; Derechos Laborales; Derechos de los Pueblos Indígenas; Derechos de las Mujeres y Niñas; Derechos de los Migrantes y Desplazados Internos. Abordando estas vulneraciones de derechos humanos requeriría un enfoque integral que involucre políticas y programas específicos para mejorar el acceso a servicios básicos, promover la igualdad y la inclusión y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.



Fotografía N° 50 Festival de Lenguas Indígenas en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

Dentro del ámbito de la gobernabilidad y derechos humanos en Tepelmeme Villa de Morelos podría ser la falta de acceso equitativo a la justicia y la protección de los derechos humanos para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos que pertenecen a grupos vulnerables marginados.

En muchos casos, esta problemática se manifiesta a través de brechas en el acceso a la justicia, discriminación y exclusión, impunidad y corrupción, la falta de participación ciudadana, abordar estas problemáticas requerirá un enfoque integral que incluya medidas para fortalecer el acceso a la justicia, promover la igualdad y la no discriminación, combatir la impunidad y la corrupción y fomentar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones y la vigilancia del gobierno.

06.3.2.2 Problema identificado.

Falta de acceso equitativo a la justicia y la protección, brechas de acceso, y discriminación especialmente en grupos vulnerables.

06.3.2.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 3.2

Promover la gobernabilidad democrática y el respeto a los derechos humanos en Tepelmeme Villa de Morelos para construir una sociedad justa, equitativa y próspera.

Estrategia 3.2.1

Fortalecer las instituciones gubernamentales para impulsar el pleno goce de los derechos humanos.

Líneas de acción

3.2.1.1 Implementar programas de capacitación y formación para funcionarios públicos en materia de Derechos Humanos.

3.2.1.2 Colaborar con el sistema de Justicia para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos en procedimientos judiciales y penales.

Estrategia 3.2.2

Proteger a los Grupos Vulnerables.

Líneas de acción

3.2.2.1 Implementar políticas y programas específicos para proteger los derechos de grupos vulnerables, como mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.



Fotografía N° 51 Suelo en campos de cultivo en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.



Fotografía N° 52 Incendio forestal propagado a los alrededores de la localidad de Mahuizapa.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.3.3.1 Diagnostico Especifico

Para estructurar la gestión integral de desastres y protección civil dentro del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos debemos considerar los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, así como sus respectivos niveles de riesgo, se puede seguir un enfoque estructurado que aborde cada aspecto de manera afectiva. A continuación, empezamos a estructurar un plan básico que se pueda adaptar según las necesidades específicas a cada situación, que pueda ir mejorando con el tiempo y adaptándose mejor a las necesidades más apremiantes del municipio.

1. **Análisis de riesgos y vulnerabilidades:** Iniciar con un análisis detallado de los riesgos asociados con los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos en la región. Esto implica evaluar la frecuencia, intensidad y ubicación probable de estos eventos, así como identificar las localidades y comunidades más vulnerables.
2. **Priorización de riesgos:** Clasificar los diferentes fenómenos según su nivel de riesgo. Utilizando la información proporcionada, las tormentas eléctricas y los deslizamientos de laderas se considerarían de muy alto riesgo, seguidos por los sismos y las ondas de calor con riesgo alto, mientras que las sequías, bajas temperaturas y granizo serían de riesgo medio o bajo.
3. **Desarrollo de planes de acción específicos:** Para cada tipo de riesgo identificado, elaborar planes de acción específicos que incluyan medidas preventivas, preparativas, de respuesta y de recuperación. Por ejemplo, para las tormentas eléctricas, se deben establecer sistemas de alerta temprana y refugios seguros, mientras que para los deslizamientos de laderas se pueden implementar medidas de mitigación como la reforestación y la estabilización del terreno.



4. **Asignación de recursos:** Destinar los recursos necesarios para implementar los planes de acción, incluyendo personal capacitado, equipos de monitoreo, infraestructura de emergencia y fondos para la reconstrucción. Es importante asegurar una asignación equitativa de recursos según la prioridad y la magnitud de los riesgos identificados.
5. **Coordinación interinstitucional:** Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, sector privado y comunidades locales involucradas en la gestión de desastres. Esto garantizará una respuesta integrada y eficaz ante situaciones de emergencia.
6. **Educación y sensibilización pública:** Promover la conciencia pública sobre los riesgos naturales y la importancia de la preparación y la resiliencia comunitaria. Realizar campañas de sensibilización, capacitaciones y simulacros de emergencia para empoderar a la población y reducir la vulnerabilidad frente a los desastres.
7. **Evaluación y revisión continua:** Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de los planes de acción y la capacidad de respuesta ante desastres. Actualizar los planes en función de nuevas amenazas, lecciones aprendidas y cambios en el entorno socioeconómico y ambiental.

Al seguir este enfoque estructurado, se puede establecer una sólida gestión integral de desastres y protección civil que aborde de manera efectiva los riesgos asociados con los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, contribuyendo así a la seguridad y resiliencia de la comunidad.

Tepelmeme villa de Morelos enfrenta una serie de desafíos relacionados con los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que representan una amenaza constante para la seguridad y el bienestar de sus habitantes. Estos fenómenos naturales, caracterizados por su variabilidad y potencial destructivo, requieren una gestión integral de riesgos para minimizar su impacto y garantizar la resiliencia de la comunidad.



Fotografía N° 53 Clima nublado con presencia de niebla en el parque de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

Fenómenos Hidrometeorológicos:

1. **Tormentas Eléctricas (Riesgo: Muy Alto):** Las tormentas eléctricas son eventos frecuentes en Tepelmeme Villa de Morelos, especialmente durante ciertas estaciones del año. Estas tormentas pueden estar acompañadas de fuertes vientos, lluvias intensas y descargas eléctricas, lo que aumenta el riesgo de inundaciones, caída de árboles y daños a la infraestructura eléctrica. Además de representar una amenaza directa para la seguridad de los habitantes, las tormentas eléctricas también pueden provocar interrupciones en los servicios básicos y afectar la economía local.
2. **Ondas Cálidas (Riesgo: Medio):** Las altas temperaturas y las ondas de calor son un fenómeno recurrente en Tepelmeme Villa de Morelos, especialmente durante los meses de verano. Estas condiciones climáticas extremas pueden tener efectos adversos en la salud de la población, aumentando el riesgo de golpes de calor, deshidratación y enfermedades relacionadas con el calor. Además, las ondas cálidas también pueden exacerbar la sequía y aumentar la demanda de agua, lo que pone presión sobre los recursos hídricos disponibles en la región.
3. **Sequías (Riesgo: Medio):** Las sequías periódicas son otro desafío importante para Tepelmeme Villa de Morelos. La escasez de precipitaciones puede afectar la disponibilidad de agua potable, la producción agrícola y la salud de los ecosistemas locales. Además, las sequías prolongadas pueden contribuir a la desertificación y la pérdida de suelo fértil, lo que tiene consecuencias a largo plazo para la sostenibilidad ambiental y el bienestar económico de la comunidad.

4. **Bajas Temperaturas (Riesgo: Bajo):** Aunque las bajas temperaturas no representan un riesgo significativo en comparación con otros fenómenos, Tepelmeme Villa de Morelos aún enfrenta la posibilidad de eventos de frío extremo durante ciertas épocas del año. Estas condiciones pueden afectar la agricultura, la salud pública y la infraestructura, especialmente en áreas vulnerables como viviendas mal aisladas o poblaciones sin acceso adecuado a calefacción.
5. **Granizo (Riesgo: Bajo):** A pesar de ser menos frecuentes, los eventos de granizo pueden causar daños significativos a la agricultura, los vehículos y las estructuras en Tepelmeme Villa de Morelos. El granizo puede destruir cosechas, dañar techos y ventanas, y afectar la seguridad de los habitantes durante las tormentas severas.

Fenómenos Geológicos:

1. **Susceptibilidad al Deslizamiento de Laderas (Riesgo: Muy Alto):** Tepelmeme Villa de Morelos se caracteriza por su topografía accidentada y la presencia de terrenos inestables, lo que aumenta significativamente el riesgo de deslizamientos de laderas, especialmente durante períodos de lluvias intensas o sismos. Estos deslizamientos pueden causar daños graves a la infraestructura, la vivienda y la seguridad de los habitantes, así como provocar pérdidas humanas y económicas.
2. **Sismos (Riesgo: Alto):** Si bien Tepelmeme Villa de Morelos puede no estar ubicado en una zona de alta actividad sísmica, aún enfrenta el riesgo de sismos ocasionales debido a su ubicación geográfica. Los sismos pueden provocar daños estructurales, colapsos de edificios y riesgos para la vida humana, especialmente si las construcciones no cumplen con los estándares de seguridad sísmica. Además, los sismos pueden desencadenar otros riesgos, como deslizamientos de tierra y tsunamis en áreas cercanas a cuerpos de agua.

En respuesta a estos desafíos, es crucial que Tepelmeme Villa de Morelos implemente medidas de gestión integral de riesgos que aborden tanto los fenómenos hidrometeorológicos como los geológicos. Esto incluye la mejora de la infraestructura de alerta temprana, la planificación urbana resiliente, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la capacitación de la comunidad en medidas de preparación y respuesta ante desastres. Solo a través de una colaboración coordinada entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, Tepelmeme Villa de Morelos podrá fortalecer su capacidad para hacer frente a estos desafíos y construir un futuro más seguro y sostenible para todos sus habitantes.

06.3.3.2 Problema identificado.

El municipio se encuentra ante una serie de desafíos significativos, derivados de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que amenazan la seguridad y el bienestar de la población.

06.3.3.3 Objetivos estratégicos y líneas de acción.



Objetivo 3.3

Fortalecer la resiliencia de Tepelmeme Villa de Morelos frente a los riesgos naturales a través de la implementación de medidas preventivas y la creación de planes de acción integrados.

Estrategia 3.3.1

Establecer sistemas de alerta temprana fomentando la participación comunitaria en la planificación y respuesta ante desastres.

Líneas de acción

3.3.1.1 Capacitar a la comunidad en la interpretación de las alertas y en la preparación para emergencias.

3.3.1.2 Facilitar ejercicios de simulacro y planes de respuesta conjunta para mejorar la coordinación y la capacidad de acción en situaciones de emergencia.



06.3.4 Matriz de Planeación Municipal.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.2.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, vigilancia con pluma de física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Construcción de caseta de vigilancia con pluma de física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2025	\$400,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	25 m2	1960 Personas	(Número de metros cuadrados de caseta de vigilancia construidos/Número de metros cuadrados de caseta de vigilancia programadas)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.2.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Gestión de adquisición de equipamiento de seguridad para la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal / SESESP / Cuerpo Policial Municipal	2024	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1030 Personas	(Número de gestiones de adquisición de equipamiento de seguridad realizadas/Número de gestiones de adquisición de equipamiento de seguridad programadas)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.2.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Adquisición de una camioneta patrulla para la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal	2024	\$750,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Camioneta patrulla	1060 Personas	(Número de camionetas patrullas adquiridas/Número de camionetas patrullas programadas)*100
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.5.1 Impulsar la carrera policial, la profesionalización, la capacitación, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Certificación de Policías Municipales del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/Cuerpo Policial Municipal	2024-2025	\$300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	10 Certificaciones	1960 Personas	(Número de certificaciones de policías municipales realizadas/Número de certificaciones de policías municipales programadas)*100
Las Flores	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.2.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Adquisición de una camioneta patrulla para la Agencia de Las Flores.	17.9730	-97.3773	Gobierno Municipal	2025	\$700,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Camioneta patrulla	91 Personas	(Número de camionetas patrullas adquiridas/Número de camionetas patrullas programadas)*100
El Rodeo	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.2.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Gestión de adquisición de equipamiento de seguridad para la localidad de El Rodeo.	17.9810	-97.3682	Gobierno Municipal / SESESP / Cuerpo Policial Municipal	2024-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	157 Personas	(Número de gestiones de adquisición de equipamiento de seguridad realizadas/Número de gestiones de adquisición de equipamiento de seguridad programadas)*100



El Rodeo	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.2 Fortalecer el funcionamiento del aparato municipal.	3.1.2.1 Gestionar la construcción de aparatos municipales.	Construcción de celdas Municipales para detención de delincuentes en la localidad de El Rodeo.	17.9810	-97.3582	Gobierno Municipal/Radiduria de Obras	2025	\$1,250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100 m2	157 Personas	(Número de metros cuadrados de celdas municipales construidas/Número de metros cuadrados de celdas municipales programadas)*100
El Rodeo	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.5.1 Impulsar la carrera policial, la profesionalización, la capacitación, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Equipamiento de uniformes para el personal de seguridad de la localidad de El Rodeo	17.9810	-97.3582	Gobierno Municipal / SESESP / Cuerpo Policial Municipal	2024-2025	\$200,000.00	Ramo 28	10 Equipos	157 Personas	(Número de equipos de uniformes para el personal de seguridad adquiridos/Número de equipos de uniformes para el personal de seguridad programados)*100
El Rodeo	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.2.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, Adquisición de una física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Adquisición de una camioneta patrulla para la Agencia El Rodeo	17.9810	-97.3582	Gobierno Municipal	2025	\$750,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Acción	157 Personas	(Número de camionetas patrullas adquiridas/Número de camionetas patrullas programadas)*100
Torreclilla	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.5.1 Impulsar la carrera policial, la profesionalización, la capacitación, la certificación y el régimen disciplinario de los integrantes de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Equipamiento de uniformes para el personal de seguridad de la localidad de Torreclilla.	17.4560	-97.4130	Gobierno Municipal / SESESP / Cuerpo Policial Municipal	2024-2025	\$200,000.00	Ramo 28	10 Equipos	135 Personas	(Número de equipos de uniformes para el personal de seguridad adquiridos/Número de equipos de uniformes para el personal de seguridad programados)*100
Torreclilla	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.1 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva y profesional.	3.1.2.1 Modernizar la infraestructura tecnológica, Adquisición de una física y equipamiento de las instituciones de seguridad y protección ciudadana.	Adquisición de una camioneta patrulla para la Agencia Torreclilla	17.4560	-97.4430	Gobierno Municipal	2025	\$750,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Acción	135 Personas	(Número de camionetas patrullas adquiridas/Número de camionetas patrullas programadas)*100
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.2 Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.	3.1.2.1 Promover la igualdad entre hombres y mujeres para contribuir a la prevención de la violencia hacia el género femenino.	Gestión de programas y talleres sobre violencia de género en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/ Instancia Municipal de la Mujer/INMUJERES	2024-2025	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Personas	(Número de gestiones de programas y talleres sobre violencia de género realizadas/Número de gestiones de programas y talleres sobre violencia de género programadas)*100
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	Inseguridad y violencia generalizada dentro del municipio la cual se ve agravada con los rezagos de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal que brinda la seguridad en la población.	3.1 Garantizar la seguridad y bienestar en Tepelmeme Villa de Morelos.	3.1.2 Fortalecer los factores de protección y prevención de las violencias.	3.1.2.2 Difundir programas y campañas en materia de prevención de delitos realizados en contra de los menores de edad.	Gestión de programas y talleres sobre violencia familiar en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/DF Municipal	2024-2025	\$15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Personas	(Número de gestiones de programas y talleres sobre violencia familiar realizadas/Número de gestiones de programas y talleres sobre violencia familiar programadas)*100



TEMA: Gobernabilidad y Derechos Humanos.														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	Falta de acceso equitativo a la gobernabilidad democrática y justicia y la protección, brechas al respeto a los derechos humanos en Tepelmeme Villa de Morelos para construir una sociedad justa, equitativa y próspera.	3.2 Promover la gobernabilidad democrática y la protección, brechas al respeto a los derechos humanos en Tepelmeme Villa de Morelos para construir una sociedad justa, equitativa y próspera.	3.2.1 Fortalecer las instituciones gubernamentales y la participación ciudadana	3.2.1.1 Implementar programas de capacitación y formación para funcionarios públicos en materia de Derechos Humanos.	Gestión de programas de capacitación a personal municipal sobre Derechos Humanos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal / Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos (DGPPDH)	2024-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Personas	(Número de gestiones de programas de capacitación a personal municipal sobre Derechos Humanos realizadas/Número de gestiones de programas de capacitación a personal municipal sobre Derechos Humanos programadas)*100
TEMA: Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	El municipio se encuentra ante una serie de desafíos significativos, derivados de frente a los riesgos naturales y fenómenos hidrometeorológicos y geológicos que amenazan la seguridad y el bienestar de la población.	3.3 Fortalecer la resiliencia de Tepelmeme Villa de Morelos ante los riesgos naturales y fenómenos hidrometeorológicos y geológicos a través de la implementación de medidas preventivas y la creación de planes de acción integrados.	3.3.1 Establecer sistemas de alerta temprana fomentando la participación comunitaria en la planificación y respuesta ante desastres.	3.3.1.1 Capacitar a la comunidad en la interpretación de las alertas y en la preparación para emergencias.	Gestión capacitaciones por parte de las brigadas de protección civil para minimizar los riesgos ante los desastres naturales en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal / CENAPRED / SEDATU / Protección Civil Municipal	2024-2025	\$30,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Personas	(Número de gestiones de capacitación por parte de las brigadas de protección civil realizadas/Número de gestiones de capacitación por parte de las brigadas de protección civil programadas)*100



06.4 EJE ESTRATÉGICO 4: TEPELMEME VILLA DE MORELOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

06 4 1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

06 4 2. EMPLEO PARA BIENESTAR

06 4 3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

06 4 4 TURISMO

06 4 5 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 54 Tianguis Chocholteco de fin de semana en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024).

06.4 Eje estratégico 4: Tepelmeme Villa de Morelos con Crecimiento y Desarrollo Económico.

06.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.



Fotografía N° 55 Venta de productos regionales en el tianguis chocholteco de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.4.1.1 Diagnostico Especifico

De acuerdo con el INEGI, la actividad económica es el conjunto de acciones realizadas por una unidad económica con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios que se intercambian por dinero u otros bienes o servicios, incluyendo la producción agropecuaria de autoconsumo, en México. (INEGI)

Conforme a los datos estadísticos del censo económico realizado por el INEGI 2019, los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos realizan actividades económicas de los diferentes sectores económicos, que van desde industrias manufactureras, comercio al por menor, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, entre otros, que se desglosan en la siguiente tabla.



Actividad Económica	UE Unidades Económicas
Sector 22: Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	1
Sector 31-33: Industrias manufactureras	56
Sector 43: Comercio al por mayor	3
Sector 46: Comercio al por menor	55
Sector 52: Servicios financieros y de seguros	1
Sector 56: Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	1
Sector 62: Servicios de salud y de asistencia social	2
Sector 72: Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	24
Sector 81: Otros servicios excepto actividades gubernamentales	12
TOTAL	155

Tabla N° 17 Actividades económicas en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Censo Económico 2018. INEGI (INEGI, 2024)

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, actualmente, la actividad que ha ido en aumento, es el comercio al por menor (lo que coincide con las UE del Censo Económico); esto a consecuencia de la ubicación del municipio, pues la carretera Cuacnopalan-Oaxaca que conecta a los estados de Oaxaca y Puebla, atraviesa el territorio municipal, por lo que los pobladores han establecido negocios en la orilla de la carretera, aumentando las actividades del sector terciario, sin embargo de acuerdo con el INEGI 2021, informó que el 31.84% de la población se dedica a la agricultura (277 personas), 14.14% al comercio (123 personas) y 28.74% a los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros (250 personas).

Las actividades relacionadas al sector primario que realizan los habitantes del municipio son actividades agrícolas y pecuarias, siendo vitales para la comunidad, pues generalmente aprovechan lo producido para alimentarse y alimentar a su familia. Además, en Tepelmeme Villa de Morelos, se pueden encontrar establecimientos que se dedican a las actividades del sector secundario, de acuerdo con el Censo Económico 2019, se encuentran establecimientos del Sector 31-33 Industrias manufactureras, tales como industria alimentaria (16 UE), fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, (36 UE), al igual que actividades del Sector 22, encargado de la captación, tratamiento y suministro de agua.



Fotografía N° 56 Puestos de comida ambulantes en el tianguis chocholteco de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

De acuerdo con el Censo Económico 2019, gran parte de las actividades del sector terciario, que se realizan en el municipio, son relacionadas al Sector 43 Comercio al por menor, perteneciendo gran parte, al subsector 461, relacionadas a abastecimientos de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco (33 UE), también se pueden encontrar abastecimientos de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado, ferreterías, tlapalería y vidrios, entre otros negocios relacionados al Sector 43; así mismo, se realizan actividades relacionadas al Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; siendo 22 UE del subsector, 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas, y 2 UE, que pertenecen al subsector 721 Servicios de alojamiento temporal.

En relación con lo anterior, y de acuerdo con lo expresado por el municipio, el comercio es una de las actividades que ha ido aumentando en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, por lo que todos los domingos se realiza el tianguis chocholteco, donde exhiben sus productos artesanales, y ofrecen comida; sumado a que en el municipio se pueden encontrar abastecimientos donde los habitantes ofrecen sus productos, y mercados ubicados en el territorio municipal, no obstante no existen empleos suficientes ni instalaciones adecuadas para la venta de sus productos, además de la afectación que tuvo la economía de las personas que ofrecen servicios de alojamiento, esto ante la pandemia del SARS-CoV , puesto que no recibieron turismo que ocupara sus servicios.

06.4.1.2 Problema identificado.

El desarrollo económico de la población se vio afectado por la pandemia, afectando la economía de las familias de Tepelmeme Villa de Morelos

06.4.1.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 4.1

Reactivar las actividades económicas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia 4.1.1

Incentivar a la población para reactivar la economía local de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

4.1.1.1 Gestionar programas de finanzas que impulsen el desarrollo de los negocios locales

4.1.1.2 Capacitar a la población para la creación de negocios en el municipio

4.1.1.3 Brindar espacios adecuados para las actividades económicas del municipio



Fotografía N° 57 Obra pública de pavimentación a base de concreto hidráulico en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.4.2 Empleo para el bienestar



Fotografía N° 58 Venta de carnes frías en locales comerciales en la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.4.2.1 Diagnostico Especifico

De acuerdo con los Tabulados del Cuestionario Básico, publicado por el INEGI 2021, de las 1,490 personas de 12 años y más que habitan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, 882 (59.19%), se encuentran económicamente activas, sin embargo, de acuerdo con la clasificación del INEGI, 870 personas cuentan con empleo y 12 se encuentran buscando trabajo activamente; así mismo, informó que 602 (40.40%) personas son no económicamente activas.

El INEGI, informó que de las 882 personas económicamente activas, 509 (57.71%) son hombres, y 373 (42.29%) son mujeres, lo que indica que en relación a las oportunidades laborales, aún existe una brecha para las mujeres, pues muchas de ellas se dedican a realizar actividades domesticas en casa, dependiendo en muchos casos de alguien más; lo que se ve respaldado con los datos obtenidos por el INEGI, pues de acuerdo con los Tabulados del Cuestionario Básico, 311 mujeres se dedican a los quehaceres de su hogar, un número muy alto comparado con los hombres que realizan estas actividades, siendo 38 hombres.

El ITER 2021, informó que donde más se concentra la población económicamente activa del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, es en la cabecera municipal, puesto que son 500 habitantes activos, no obstante, también es en la cabecera municipal donde se encuentran más personas no económicamente activas, puesto que de acuerdo con las estadísticas, 316 personas se encuentran en esta situación en la cabecera municipal; seguido por la agencia de policía Puerto Mixteco, donde la población económicamente activa es 81 personas y la

población no económicamente activa es de 51 personas, sumado a esto, es importante mencionar que en todas las localidades del municipio, la población masculina, económicamente activa, siempre es mayor que la población femenina económicamente activa.

El INEGI 2021, informa a través del Cuestionario Ampliado, que de las 870 personas (100%) de 12 años y más ocupadas que habitan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, 277 personas (31.84%), se dedica a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; 90 personas (10.34%) a las actividades relacionadas a la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua; 125 personas (14.37%) se dedican a la construcción, 123 personas (14.14%) al comercio; 250 personas (28.74%) a los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros y 5 personas (0.57%) no especificaron su ocupación.

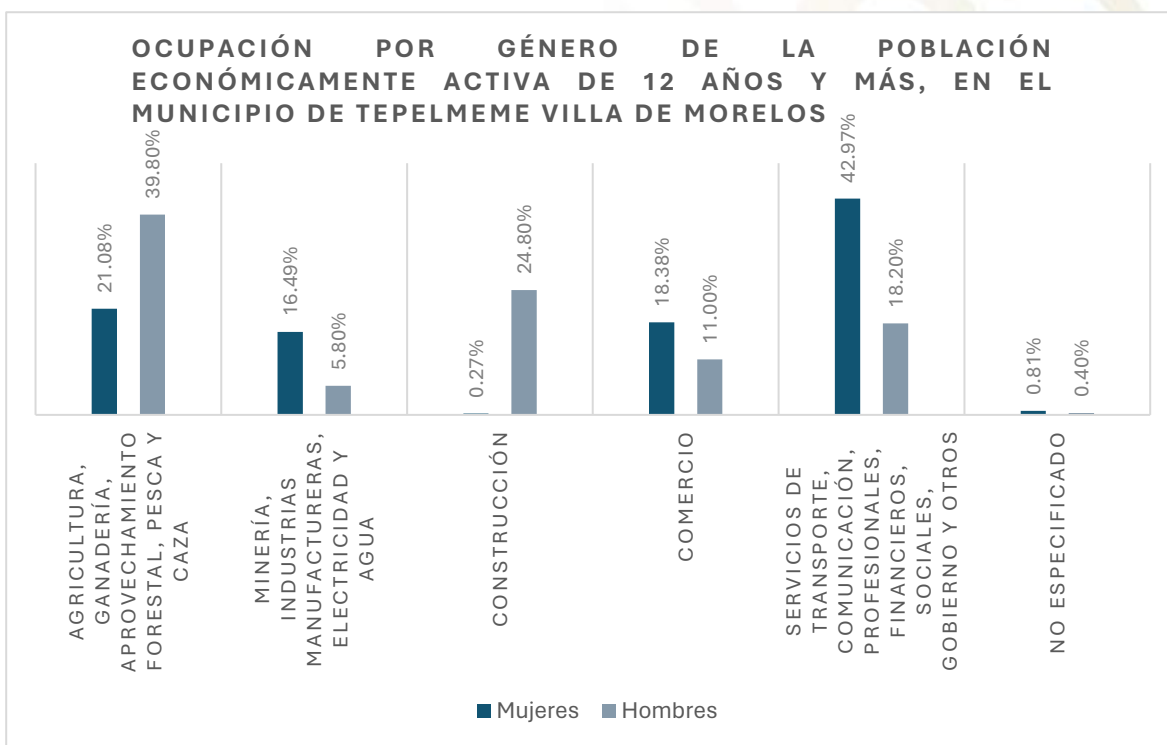


Gráfico N° 10 Ocupación por género de la población económicamente activa de 12 años y más.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del cuestionario ampliado del (INEGI, 2021)

De acuerdo con la gráfica anterior, el sector donde más se desarrollan las mujeres es en actividades relacionadas al servicio de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, así como actividades de comercio y actividades relacionadas a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, sin embargo, la población masculina es quien abarca gran parte de este sector, así como actividades de construcción. Conforme con lo anterior y de acuerdo con la información del municipio, gran parte de la población se dedica a las actividades agropecuarias, y al comercio, pues de acuerdo con el municipio, los habitantes han desarrollado actividades comerciales por la cercanía del municipio con la carretera Cuacnopalan-Oaxaca; en relación con lo anterior, es importante establecer las estrategias necesarias para aumentar la economía de los habitantes y mejorar las condiciones de vida en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.



Fotografía N° 59 Construcción y rehabilitación de sistema de agua potable en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024).

Ante la falta de empleos en el municipio, los habitantes se ven en la necesidad de migrar en busca de oportunidades de empleo o para la venta de los productos que realizan en el municipio, además, es relevante mencionar que por la ubicación del municipio, cuentan con espacios atractivos para desarrollar actividades turísticas dentro del territorio municipal, no obstante a raíz de la pandemia, estas actividades quedaron rezagadas, por lo que es esencial aprovechar al máximo los recursos del municipio y generar un mayor número de empleos.

06.4.2.2 Problema identificado.

No existen oportunidades de empleo suficientes para la población de 12 años y más, por lo que gran parte de esta población es no económicamente activa, siendo en su mayoría mujeres.

06.4.2.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 4.2

Propulsar la participación de la población en actividades económicas que mejoren la economía de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 4.2.1

Fomentar la creación de empleos y emprendimientos en el municipio de Tepelmeme Villa de Tepelmeme

Líneas de acción

4.2.1.1 Realizar cursos y talleres de capacitación para las personas de Tepelmeme Villa de Morelos

4.2.1.2 Gestionar programas de capacitación para la creación de microempresas en el municipio



06 4 1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO E INCLUYENTE
06 4 2. EMPLEO PARA BIENESTAR
06 4 3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
06 4 4 TURISMO
06 4 5 DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 60 Vegetación predominante en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024).

06.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.



Fotografía N° 61 Campos con sembradíos de milpa en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.4.3.1 Diagnostico Especifico

06.4.3.2 Actividades agrícolas

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, dentro de las actividades del sector primario, se encuentra la agricultura, donde el cultivo principal es la siembra y cosecha de trigo, mismo que se siembra durante la temporada de otoño e invierno en menor cantidad y también durante el periodo de primavera y verano, siendo la temporada más fuerte para su producción, así mismo los habitantes cultivan maíz en grano, cebada en grano, frijol y durazno, siendo este el único que tiene un ciclo productivo perenne.

De acuerdo con la información publicada por el SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), todos los cultivos que producen en Tepelmeme Villa de Morelos, son de temporal, debido a que dependen del comportamiento de las lluvias, y el comportamiento del suelo ante estos fenómenos climatológicos; por lo que de acuerdo con las mesas temáticas, en el municipio hay una escases de agua, afectando la producción en los sembradíos, dicha situación, no solo se presenta en la cabecera municipal, si no de acuerdo con las mesas temáticas, también se ven afectados los cultivos de la población de Torrecilla ante este fenómeno.



En la siguiente tabla, se desglosan las cantidades de producción en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, de acuerdo con la información del SIAP sobre los cultivos en 2021; de acuerdo con la información proporcionada por el municipio gran parte de la población se dedica al cultivo, el municipio, informó que el método empleado para la siembra es el método tradicional, y que actualmente cuentan con 7 tractores para apoyo a los cultivos de la producción primaria, pese a esto, de acuerdo con las mesas temáticas, en la localidad de Torrecilla, no cuentan con maquinaria para la preparación de los terrenos para siembra, afectando la producción en los sembradíos.

Cultivo	Modalidad	Ciclo Productivo	Sembrada	Cosechada	Valor-Producción
Trigo grano	Temporal	Otoño-Invierno	8.3	8.3	21756
Cebada grano	Temporal	Primavera-Verano	41.25	41.25	168726.5
Frijol	Temporal	Primavera-Verano	51.5	51.5	346458.96
Maíz grano	Temporal	Primavera-Verano	409.1	409.1	934700.14
Trigo grano	Temporal	Primavera-Verano	707	707	2355724
Durazno	Temporal	Perennes	1	1	23508.01

Tabla N.º 18 Producción de actividades agrícolas en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos de las Estadísticas de producción Agrícola SIAP 2021. (SIAP, 2024)

06.4.3.3 Actividades pecuarias



Fotografía N° 62 Crianza de ganado bovino para su venta y consumo en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Autoría propia.

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, las actividades pecuarias están relacionadas a la ganadería de traspato, donde crían especies como bovino, porcino, ovino y caprino; de acuerdo con la información de los planes municipales anteriores, los habitantes que se dedican a estas actividades, deben trasladarse al tianguis ganadero del estado de Puebla para poder realizar la venta del ganado que producen, esto debido a que en el municipio no se cuenta con espacios aptos para estas actividades, afectando la economía de la población de Tepelmeme Villa de Morelos; sin embargo, actualmente cuentan con un mercado municipal y una tienda de abasto popular ubicados en la cabecera y en la agencia de Puerto Mixteco y la agencia El Rodeo, en donde pueden realizar la venta de carne en canal. En la siguiente tabla, se muestra la producción de Tepelmeme Villa de Morelos, indicando que obtienen mayor recurso de la venta de carne en canal, esto de acuerdo con el SIAP 2021. Así mismo, el SIAP 2021, informa que, en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, producen leche para la venta.



Producto/Especie	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (Cabezas)	Peso (Kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	165.324	28.93	4,782.36		336.024
Porcino	24.525	25.72	630.721		86.053
Ovino	41.543	3.18	1,295.23		34.108
Caprino	48.522	31.09	1,508.64		34.535
Subtotal	279.914		8,216.95		
Ave y Guajolote en pie					
Ave	5.547	28.09	155.81		2.065
Guajolote	2.274	39.01	88.713		6.334
Subtotal	7.821		244.523		
Total			8,461.48		
Carne en canal					
Bovino	90.303	55.35	4,998.65		183.543
Porcino	18.336	38.63	708.315	285	64.337
Ovino	22.33	60.88	1,359.49	1,218	18.333
Caprino	25.034	62.29	1,599.33	1,405	17.818
Ave	4.243	38.52	163.43	2,686	1.58
Guajolote	1.675	59.61	99.84	359	4.666
Subtotal	161.921		8,889.06		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litro)			
Bovino	36.16	6.31	228.235		
Subtotal	36.16		228.235		
Otros Productos					
Huevo para plato	2.103	22.27	46.84		
Miel	0.775	37.41	28.994		
Cera	0.014	61.07	0.855		
Lana	0.188	5.3	0.996		
Subtotal			77.685		
Total			9,194.98		

Tabla N° 19 Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (SIAP, 2024)

06.4.3.4 Problema identificado.

Las actividades agropecuarias se ven afectadas por la falta de infraestructura y maquinaria en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

06.4.3.5 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 4.3

Fortalecer las actividades agropecuarias que realiza la población de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 4.3.1

Modernizar la infraestructura y maquinaria agropecuaria

Líneas de acción

4.3.1.1 Construir sistemas de captación de agua para el riego de cultivos

4.3.1.2 Dotar a la población de la maquinaria adecuada para facilitar el cultivo

4.3.1.3 Establecer espacios adecuados para la venta de ganado en el territorio municipal



Fotografía N ° 63 Gruta ubicada en el Paraje Cerro Ladrón en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.4.4 Turismo.



Fotografía N° 64 Turismo presente en interior de las grutas Paraje Cerro Ladrón.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.4.4.1 Diagnostico Especifico

Gran parte del territorio de Tepelmeme Villa de Morelos, pertenece a la Reserva de la Biósfera Tehuacán- Cuicatlán, declarado por la UNESCO en 2012, e inscrita el 1 de Julio de 2018 en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como sitio mixto (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2018) ,protegida y regulada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación, (SIMEC), siendo un gran atractivo turístico para quienes disfrutan de realizar actividades al aire abierto.

De acuerdo con La Ley General de Turismo, las actividades turísticas son aquellas que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos. (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2023). El estado de Oaxaca cuenta con un vasto número de actividades turísticas diferentes, pues debido a la ubicación privilegiada en la que se encuentran, se pueden encontrar diversidad de ecosistemas. Tepelmeme Villa de Morelos, es uno de los municipios del estado que, por su ubicación, ofrece actividades diferentes a las personas que visitan el territorio municipal, sin embargo, de acuerdo con los pobladores, la pandemia del SARS-CoV-2, afectó a comercios ubicados en el municipio, además de que se vieron obligados a posponer proyectos turísticos, resultando en un descenso a las actividades turísticas, afectando a las familias que dependen de los recursos económicos que derrama el turista.



Fotografía N° 65 Presa y su ecosistema en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

De acuerdo con el PED 2022-2028, el turismo deja una derrama económica grande en las regiones, por lo que se vuelve primordial la promoción de la riqueza cultural que se encuentra en Tepelmeme Villa de Morelos, impulsando las actividades culturales del municipio. En el territorio municipal se encuentran diferentes centros ecoturísticos que cuentan con cuevas, grutas, cascadas, y una huerta de Jiquila, ubicadas en el paraje Cerro Ladrón, de la misma forma, el municipio informó que cuentan con zonas arqueológicas, sin embargo, no se encuentran en condiciones de ser visitadas, puesto que de acuerdo con las mesas temáticas, informaron su preocupación por darle continuidad a la situación legal de las zonas arqueológicas, y se recuperen los documentos y materiales arqueológicos. Como se mencionaba anteriormente, las administraciones trabajan en la búsqueda constantes de actividades culturales que generen interés en conocer el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, por lo que de acuerdo con la información proporcionada por la población, realizan expo-ferias, festivales gastronómicos, tianguis, torneos de basquetbol, y futbol, entre otras actividades, sin embargo, no cuentan con un plan adecuado para impulsar la promoción de sus recursos por lo que la cantidad de visitantes aún es poca para gran riqueza natural y cultural con la que cuentan.

Así mismo, en las mesas temáticas expresaron la necesidad de fortalecer la identidad cultural y consolidar el turismo, pues como bien se mencionaba, se carece de difusión y promoción de los lugares y zonas recreativas, causando el desinterés de la población y como consecuencia el descuido de estos. Igualmente informaron que el turismo no ha sido una actividad fuerte, pero ante la pandemia, las familias que se dedican a brindar estos servicios se vieron afectados, ya que no contaban con otra forma de obtener recursos.

06.4.4.2 Problema identificado.

No se le da la importancia y la difusión adecuada a las actividades turísticas que se pueden realizar en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

06.4.4.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 4.4

Impulsar las actividades turísticas en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia 4.4.1

Promover los atractivos turísticos de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

4.4.1.1 Gestionar apoyos económicos para el cuidado de las zonas turísticas

4.4.1.2 Difundir a través de medios de comunicación las actividades turísticas que se pueden realizar en el municipio.

Estrategia 4.4.2

Concientizar a la población sobre la importancia de un turismo responsable

Líneas de acción

4.4.2.1 Incluir a la población en general en el desarrollo de las actividades turísticas

4.4.2.2 Concientizar a la población y al turismo sobre el turismo responsable

Estrategia 4.4.3

Desarrollar actividades de interés turístico en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

4.4.3.1 Crear recorridos turísticos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos



Fotografía N° 66 Ecosistema natural predominante en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.4.5 Desarrollo Forestal Sustentable.

06.4.5.1 Diagnostico Especifico



Fotografía N° 67 Vegetación presente en el río principal de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

De acuerdo con los mapas de la SEMARNAT, parte del territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, pertenece al área protegida de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, así mismo la SEMARNAT indica que es una de las áreas de importancia para la conservación de las aves, además de catalogar dentro de las regiones terrestres prioritarias. De acuerdo con la SEMARNAT, la vegetación que se puede encontrar en el municipio es el bosque de encino, selva caducifolia, y matorral serófilo, ubicada principalmente en el área correspondiente a la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán. La SEMARNAT informa, que en el municipio podemos encontrar agroecosistemas de agricultura de riego, agricultura temporal y en algunas zonas pastizales inducidos y cultivados.

De acuerdo con el INEGI, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, el territorio municipal está dividido en 36.64% selva, 30.22% bosque, 26.76% pastizal inducido, 2.29% palmar inducido, 2.22% matorral y un 0.84% de área sin vegetación y el 100% del territorio municipal pertenece a la región hidrológica del Papaloapan.

Aunque gran parte del territorio de Tepelmeme Villa de Morelos, pertenece a la Reserva de la Biósfera Tehuacán- Cuicatlán, declarado por la UNESCO en 2012, e inscrita el 1 de Julio de 2018 en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO como sitio mixto (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2018) ,protegida y regulada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación, (SIMEC), la población expresó en las mesas temáticas, que se han presentado saqueos de plantas nativas de la zona, lo que provoca un gran riesgo de erosión de los montes de la reserva de la biosfera Tehuacán- Cuicatlán, esto debido a la falta de guardabosques, además de que no cuentan con el equipamiento, así mismo, informaron que actualmente en la cabecera municipal, la localidad Las Flores, y la localidad Torrecilla, se ha presentado erosión del ecosistema de la región, causada por la tala de los pequeños árboles, lo que provoca un daño a los caminos, poniendo en riesgo de pérdida a la flora y fauna de la región. Por lo anterior es importante tomar manos a la obra y establecer normativas y acciones que garanticen la protección de los recursos naturales del municipio, permitiendo que puedan conocer las áreas protegidas, siempre protegiendo los recursos naturales para un desarrollo sustentable del territorio municipal.

06.4.5.2 Problema identificado.

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se han presentado saqueos de los recursos naturales ante la falta de proyectos de conservación.

06.4.5.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 4.5

Garantizar la conservación de los recursos naturales en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia 4.5.1

Proteger las áreas naturales que se encuentran en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

4.5.1.1 Contratar guardabosques para la protección de los recursos naturales

4.5.1.2 Gestionar programas que incentiven el cuidado de los recursos forestales

4.5.1.3 Establecer normativas para proteger los recursos naturales

Estrategia 4.5.2

Preservar los recursos naturales del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

4.5.2.1 Reforestar áreas forestales en el municipio



06.4.6 Matriz de Planeación Municipal.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente														
Tepelmeme Villa de Morelos	El desarrollo económico de la población se vio afectado por la pandemia, afectando la economía de las familias de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.1 Reactivar las actividades económicas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.1.1 Incentivar a la población para reactivar la economía local de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.1.1.3 Brindar espacios adecuados para las actividades económicas del municipio.	Construcción de mercado municipal para la compra-venta de productos y servicios en la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de obras/Comité de obras	2024-2025	\$2,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80M2	1960 Habitantes	(Número de metros cuadrados de mercado municipal construidos / Número de metros cuadrados de mercado municipal programados)*100
TEMA: Empleo para el bienestar														
Tepelmeme Villa de Morelos	No existen oportunidades de empleo suficientes para la población de 12 años y más, por lo que gran parte de esta población es no económicamente activa, siendo en su mayoría mujeres.	4.2 Propulsar la participación de la población en actividades económicas que mejoren la economía de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.2.1 Fomentar la creación de empleos y emprendimientos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.2.1.1 Realizar cursos y talleres de capacitación para las personas de Tepelmeme Villa de Morelos.	Gestión del Programa para el Bienestar de Niñas y Niños de Madres Trabajadoras.	17.8743	-97.3624	Secretaría de Bienestar/Gobierno municipal/Comité del programa	2024-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Habitantes	(Número de gestiones de programa para el Bienestar de Niñas y Niños de Madres Trabajadoras realizados / Número de gestiones de programa para el Bienestar de Niñas y Niños de Madres Trabajadoras programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	No existen oportunidades de empleo suficientes para la población de 12 años y más, por lo que gran parte de esta población es no económicamente activa, siendo en su mayoría mujeres.	4.2 Propulsar la participación de la población en actividades económicas que mejoren la economía de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.2.1 Fomentar la creación de empleos y emprendimientos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.2.1.2 Gestionar programas de capacitación para la creación de microempresas en el municipio.	Gestión de impartición a cursos de capacitación de MIPYMES para el desarrollo económico de las micro, pequeña y medianas empresas.	17.8743	-97.3624	Secretaría de economía/Gobierno municipal/Gobierno de México/Comité del programa	2024-2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Habitantes	(Número de gestiones de cursos de capacitación de MIPYMES para el desarrollo económico de las micro, pequeña y medianas empresas realizadas / Número de gestiones de cursos de capacitación de MIPYMES para el desarrollo económico de las micro, pequeña y medianas empresas programados)*100
TEMA: Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural														
Las Flores	Las actividades agropecuarias se ven afectadas por la falta de infraestructura y maquinaria en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.3 Fortalecer las actividades agropecuarias que realiza la población de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.3.1 Modernizar la infraestructura y maquinaria agropecuaria.	4.3.1.1 Construir sistemas de captación de agua para el riego de cultivos.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial en la localidad Las Flores.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de obras/Comité de agua potable	2025	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	130 M3	91 Habitantes	(Número de metros cúbicos de sistema de captación de agua pluvial construidos / Número de metros cúbicos de sistema de captación de agua pluvial programados)*100
La Unión	Las actividades agropecuarias se ven afectadas por la falta de infraestructura y maquinaria en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.3 Fortalecer las actividades agropecuarias que realiza la población de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.3.1 Modernizar la infraestructura y maquinaria agropecuaria.	4.3.1.1 Construir sistemas de captación de agua para el riego de cultivos.	Construcción de sistema de captación de agua pluvial en la localidad La Unión.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de obras/Comité de agua potable	2025	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	130 M3	93 Habitantes	(Número de metros cúbicos de sistema de captación de agua pluvial construidos / Número de metros cúbicos de sistema de captación de agua pluvial programados)*100
TEMA: Turismo														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	No se le da la importancia y la difusión adecuada a las actividades turísticas que se pueden realizar en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.4 Impulsar las actividades turísticas en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.4.1 Promover los atractivos turísticos de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.4.1.1 Gestionar apoyos económicos para el cuidado de las zonas turísticas.	Gestión de apoyo por parte de la "FONATUR" para la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto.	17.9483	-97.2706	Gobierno municipal/FONATUR/Comité de programa	2024-2025	\$10,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	2 Gestiones	1960 Habitantes	(Número de gestiones de apoyo por parte de la "FONATUR" para la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto realizadas / Número de gestiones de apoyo por parte de la "FONATUR" para la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables de impacto realizadas programados)*100



Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	No se le da la importancia y la difusión adecuada a las actividades turísticas que se pueden realizar en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.4 Impulsar las actividades turísticas en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.4.2 Concientizar a la población sobre la importancia de un turismo responsable	4.4.2.2 Concientizar a la población y al turismo sobre el turismo responsable	Elaboración de un reglamento enfocado a la preservación y cuidado de las zonas turísticas.	17.9483	-97.2706	Gobierno municipal/FONATUR/Comité de programa	2025	\$15,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Acción	1960 Habitantes	(Número de acciones de un reglamento enfocado a la preservación y cuidado de los centros turísticos realizadas / Número de acciones de un reglamento enfocado a la preservación y cuidado de los centros turísticos programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	No se le da la importancia y la difusión adecuada a las actividades turísticas que se pueden realizar en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.4 Impulsar las actividades turísticas en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.	4.4.3 Desarrollar actividades de interés turístico en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos	4.4.3.1 Crear recorridos turísticos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	Gestionar la creación de una ruta turística en las zonas arqueológicas del municipio.	17.9483	-97.2706	Gobierno municipal/FONATUR/Comité de programa	2025	\$20,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Gestión	1960 Habitantes	(Número de gestiones para la creación de una ruta turística en las zonas turísticas del municipio realizados / Número de gestiones para la creación de una ruta turística en las zonas turísticas del municipio programados)*100
TEMA: Desarrollo forestal sustentable														
Tepelmeme Villa de Morelos (Municipio)	En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se han presentado saqueos de los recursos naturales ante la falta de proyectos de conservación.	4.5 Garantizar la conservación de los recursos naturales en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.1 Proteger las áreas naturales que se encuentran en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.1.1 Contratar guardabosques para la protección de los recursos naturales	Gestión de contratación de guardabosques.	17.8742	-97.3624	Gobierno Municipal/CONANP/SEMA RNAT	2025	\$120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	1960 Personas	(Número de gestiones de contratación de guardabosques realizados / Número de gestiones de contratación de guardabosques programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se han presentado saqueos de los recursos naturales ante la falta de proyectos de conservación.	4.5 Garantizar la conservación de los recursos naturales en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.2 Preservar los recursos naturales del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.2.1 Reforestar áreas forestales en el municipio	Gestión de programa "Sembrando Vida" en la Localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8742	-97.3624	Secretaría de Bienestar/Gobierno Municipal/Comité del Programa	2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	1060 Personas	(Número de gestiones de programa de Sembrando Vida realizados / Número de gestiones de programa de Sembrando Vida programados)*100
Torreón	En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se han presentado saqueos de los recursos naturales ante la falta de proyectos de conservación.	4.5 Garantizar la conservación de los recursos naturales en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.2 Preservar los recursos naturales del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.2.1 Reforestar áreas forestales en el municipio	Gestión de programa "Sembrando Vida" en la Localidad de Torreón.	17.9730	-97.3773	Secretaría de Bienestar/Gobierno Municipal/Comité del Programa	2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	135 Personas	(Número de gestiones de programa de Sembrando Vida realizados / Número de gestiones de programa de Sembrando Vida programados)*100
Las Flores	En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se han presentado saqueos de los recursos naturales ante la falta de proyectos de conservación.	4.5 Garantizar la conservación de los recursos naturales en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.2 Preservar los recursos naturales del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	4.5.2.1 Reforestar áreas forestales en el municipio	Gestión de programa "Sembrando Vida" en la Localidad de Las Flores.	17.4559	-97.4430	Secretaría de Bienestar/Gobierno Municipal/Comité del Programa	2025	\$10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Gestión	91 Personas	(Número de gestiones de programa de Sembrando Vida realizados / Número de gestiones de programa de Sembrando Vida programados)*100



06.5 EJE ESTRATÉGICO 5: TEPELMEME VILLA DE MORELOS CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

06.5.1 INTRODUCCIÓN

06.5.2 INFRAESTRUCTURA

06.5.3 CAMINOS Y CARRETERAS

06.5.4 VIVIENDA

06.5.5 AGUA Y SANEAMIENTO

06.5.6 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

06.5 Eje estratégico 5: Tepelmeme Villa de Morelos con Infraestructura y Servicios Públicos.

06.5.1 Introducción

La gestión eficaz de la infraestructura pública dentro del municipio es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de una comunidad. Desde parques y plazas hasta instalaciones deportivas y panteones, estos elementos desempeñan un papel vital en la vida cotidiana de los ciudadanos. Sin embargo, la falta de mantenimiento, la ausencia de infraestructura adecuada y otros desafíos pueden afectar negativamente su funcionalidad y su valor para la comunidad. En esta exploración, analizaremos algunos de los problemas comunes que enfrentan las instalaciones de infraestructura pública dentro del municipio, como la falta de bardas perimetrales en panteones, así como las deficiencias en la infraestructura educativa, y examinaremos la importancia de abordar estas cuestiones para promover entornos seguros, accesibles y acogedores para todos los ciudadanos.

06.5.2 Infraestructura

06.5.2.1 *Infraestructura Publica*

06.5.2.1.1 Diagnostico Especifico

06.5.2.1.2 Palacio Municipal

El Palacio Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos enfrenta desafíos significativos en su infraestructura, especialmente en su explanada central y en sus baños. Aunque la construcción sigue una disposición ortogonal, la peculiaridad de situar la explanada central detrás del edificio resulta en un diseño poco convencional que expone su deterioro una vez que se accede a los espacios del municipio. Además, se observa que el mantenimiento de las ventanas del edificio es deficiente, lo que contribuye a los problemas generales de infraestructura y afecta negativamente la imagen municipal. A pesar de los esfuerzos por mantener la vegetación en buen estado, los problemas en la infraestructura son una preocupación constante para las autoridades municipales.

06.5.2.1.3 Agencias

Las Agencias de Policía Torrecilla, Puerto Mixteco y Tierra Blanca exhiben una serie de deficiencias en su infraestructura y acabados, lo que compromete su funcionalidad y aspecto general. En primer lugar, se observa un deterioro significativo en los pisos, con grietas y desgaste evidentes que afectan tanto la estética como la seguridad de los espacios. La pintura de las instalaciones también está en mal estado, con descamaciones y manchas que dan una impresión de descuido.

Además, las cancelerías y herrerías muestran signos de oxidación y desgaste, lo que compromete su integridad estructural y su capacidad para cumplir con su propósito de seguridad. Los servicios sanitarios presentan problemas de mantenimiento, con fugas,

deterioro de los accesorios y falta de limpieza adecuada, lo que afecta la comodidad y la higiene de quienes los utilizan.

Por otro lado, las explanadas de cemento muestran un deterioro notable, con grietas y desniveles que dificultan su uso y representan un riesgo para quienes transitan por ellas. Además, los alrededores de estas agencias policiales muestran un crecimiento descontrolado de hierba, lo que da una impresión de abandono y descuido, y puede favorecer la presencia de plagas e insectos no deseados.

En resumen, estas deficiencias en la infraestructura y los acabados de las Agencias de Policía Torrecilla, Puerto Mixteco y Tierra Blanca requieren una atención inmediata para garantizar condiciones adecuadas de trabajo y servicio, así como para mejorar la percepción pública de estas instituciones.

06.5.2.1.4 Parques



Fotografía N° 69 Parque del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Google maps, 2024)

El parque emblemático ubicado en el corazón del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos es un espacio público vital que aporta un entorno verde y recreativo para sus habitantes. Situado frente al Palacio Municipal, este parque se destaca por su diseño que incluye una variedad de arbustos y árboles que ofrecen sombra y frescura a los visitantes. Además, cuenta con amplios andadores que invitan a pasear y disfrutar de la naturaleza urbana.

En el centro del parque se erige una estatua dedicada a Miguel Hidalgo y Costilla, símbolo de la historia y la identidad del pueblo. A su alrededor, se distribuyen bancas y áreas de descanso donde los ciudadanos pueden reunirse y socializar. Junto a la estatua, se encuentra un kiosco que añade un toque tradicional al paisaje del parque, brindando un espacio para eventos y actividades culturales.

Asimismo, una característica distintiva del parque son las letras monumentales con el nombre de "Tepelmeme", que proporcionan un punto focal y una oportunidad para que los visitantes se tomen fotografías y compartan su experiencia en las redes sociales.

Sin embargo, a pesar de su importancia como espacio público, el parque enfrenta desafíos significativos relacionados con el mantenimiento y la conservación. La falta de poda regular de los arbustos y el pasto de las áreas verdes ha llevado a un crecimiento descontrolado que afecta la estética y la funcionalidad del lugar. Este descuido también se refleja en la pintura de los bancos, las estructuras y los letreros, que se desgastan rápidamente debido a las inclemencias del clima y el paso del tiempo.

Esta situación no solo afecta la apariencia del parque, sino que también disminuye su atractivo como destino turístico y recreativo. Los residentes se ven privados de un espacio de esparcimiento adecuadamente mantenido, lo que afecta su calidad de vida y su sentido de pertenencia a la comunidad. Por tanto, es fundamental que las autoridades municipales tomen medidas urgentes para mejorar el mantenimiento y la conservación del parque, garantizando así su valor como un activo invaluable para la ciudad.



Fotografía N° 70 Letras monumentales en el Parque de Tepelmeme Villa de Morelos
Fuente: Autoría propia.

06.5.2.1.5 Explanadas o Canchas Municipales

La cancha de básquetbol municipal, ubicada en la parte posterior del municipio, es un espacio importante para la comunidad donde se fomenta la actividad física y el deporte. Actualmente, su estado se encuentra en condiciones aceptables, pero se requiere un mantenimiento adecuado para garantizar su óptimo funcionamiento y seguridad para los usuarios.

Entre las mejoras necesarias, se destaca la necesidad de repintar las marcas en el piso de la cancha, lo cual es fundamental para una práctica deportiva adecuada y para mantener la visibilidad de las líneas del juego. Además, las canastas de acero requieren atención, especialmente para limpiar el óxido acumulado y aplicar una pintura anticorrosiva que prolongue su vida útil y garantice su estabilidad y resistencia.

Aunque la cancha cuenta con iluminación, es evidente que el reflector existente no proporciona una luz suficiente, lo que limita su uso durante las horas nocturnas. Por tanto, es necesario instalar un sistema de iluminación más eficiente que garantice una visibilidad adecuada para los jugadores y espectadores.

Otro aspecto que considerar es la necesidad de cubrir la cancha con un techado que proteja tanto del sol como de la lluvia, lo que permitiría su uso en cualquier momento y condiciones climáticas. Esto aumentaría la accesibilidad y la utilidad del espacio, brindando oportunidades para la práctica deportiva continua y promoviendo un estilo de vida activo entre los habitantes del municipio.

En resumen, es fundamental realizar las mejoras y el mantenimiento necesarios en la cancha de básquetbol municipal para garantizar su adecuado funcionamiento y seguridad, así como para promover la actividad física y el deporte en la comunidad.



Fotografía N° 71 Cancha municipal posterior del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.5.2.1.6 Panteón

El panteón municipal de Tepelmeme Villa de Morelos presenta la problemática de que no cuenta con una barda perimetral lo que plantea una serie de preocupaciones y desafíos que afectan tanto la seguridad como el respeto hacia este lugar de descanso final. En esta breve exploración, examinaremos los problemas derivados de la falta de esta estructura de protección, así como la importancia de abordar esta cuestión para garantizar un entorno seguro y respetuoso para los difuntos y sus familias.

1. Seguridad: La ausencia de una barda perimetral deja el panteón vulnerable al acceso no autorizado de personas, lo que aumenta el riesgo de vandalismo, robo o daños a las tumbas y monumentos funerarios.
2. Protección del entorno: Sin una barda perimetral, el panteón está expuesto a la invasión de la flora y fauna circundante, lo que puede afectar la estética y el mantenimiento del lugar. Además, la presencia de animales como perros callejeros puede generar problemas de higiene y seguridad.
3. Privacidad y respeto: La falta de una barrera física puede comprometer la privacidad de las familias que visitan el panteón para recordar a sus seres queridos. Una barda perimetral proporcionaría un límite claro y ayudaría a mantener un ambiente de respeto y tranquilidad en el lugar.
4. Delimitación del espacio: La presencia de una barda perimetral define claramente los límites del panteón y ayuda a evitar conflictos sobre la propiedad del terreno circundante. Esto es especialmente importante en áreas urbanas donde la expansión urbana puede amenazar la integridad del cementerio.

En resumen, la ausencia de una barda perimetral en el panteón municipal puede dar lugar a una serie de problemas relacionados con la seguridad, la protección del entorno, la privacidad y el cumplimiento normativo. Es fundamental que las autoridades locales tomen medidas para abordar esta cuestión y garantizar un adecuado cuidado y respeto por este espacio tan importante para la comunidad.



Fotografía N° 72 Vista aérea del panteón Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.5.2.2 Equipamiento público

06.5.2.2.1 Urbanización Municipal

06.5.2.2.2 Diagnostico Especifico

06.5.2.2.3 Calles

En el municipio, numerosas calles están pavimentadas con concreto hidráulico, sin embargo, debido al uso constante y al paso del tiempo, algunas de estas vías muestran signos de deterioro en su estructura. Además, es importante destacar que existen calles que carecen por completo de pavimentación, lo que genera dificultades significativas tanto para el tránsito peatonal como vehicular.

Esta situación plantea una serie de desafíos para la movilidad y la seguridad de los residentes. Por un lado, el deterioro de las calles pavimentadas puede causar incomodidades y riesgos para los conductores y peatones, así como impactar negativamente en la estética urbana. Por otro lado, la ausencia de pavimentación en ciertas áreas contribuye a la generación de polvo, dificultades de acceso durante las épocas de lluvia y obstáculos para personas con movilidad reducida.

Para abordar esta problemática de manera integral, es necesario implementar un plan de acción que incluya el mantenimiento y reparación de las calles pavimentadas deterioradas, así como la pavimentación de aquellas vías que aún carecen de este tipo de infraestructura. De esta manera, se garantizará una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio, promoviendo una movilidad segura y accesible en todas las áreas urbanas.

06.5.2.2.4 Banquetas

En el municipio, muchas de las áreas designadas para banquetas carecen de infraestructura adecuada y se ven invadidas por el crecimiento de hierba, lo que dificulta su uso por parte de los peatones. Como resultado, la mayoría de la población se ve obligada a caminar por la calle, aumentando así el riesgo de posibles accidentes con los vehículos que circulan en la zona.

Es importante señalar que las calles con banquetas adecuadas se concentran principalmente en las cercanías de la cabecera municipal. Sin embargo, incluso en estos casos, es común encontrar que solo un lado de la calle cuenta con banqueta, lo que limita aún más la seguridad y comodidad de los transeúntes.

Para abordar esta situación, es esencial implementar medidas que mejoren la infraestructura peatonal en todo el municipio. Esto incluye la construcción de banquetas en áreas donde actualmente no existen, así como el mantenimiento regular de las ya existentes para prevenir la proliferación de maleza y asegurar un espacio seguro y accesible para los peatones, para garantizar la seguridad y comodidad de todos los residentes, independientemente de su ubicación dentro del municipio.



Fotografía N° 73 Calles al interior del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Google maps, 2024)



Fotografía N° 74 Calle independencia en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Google maps, 2024)

06.5.2.2.5 Alumbrado Publico

El alumbrado público es esencial para garantizar la seguridad y comodidad de los ciudadanos durante la noche en espacios públicos como calles, plazas, parques y zonas peatonales. Para lograr un sistema de alumbrado público eficaz, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Intensidad lumínica: La iluminación debe ser suficiente para asegurar la visibilidad y seguridad de quienes transitan por las áreas iluminadas.
2. Distribución uniforme: La luz debe distribuirse de manera equitativa en todo el espacio, evitando zonas oscuras que puedan propiciar accidentes.
3. Eficiencia energética: Es importante que el sistema sea eficiente en términos de consumo energético para reducir costos y impacto ambiental.
4. Durabilidad y mantenimiento: Los equipos de iluminación deben ser duraderos y de fácil mantenimiento para minimizar reparaciones frecuentes.
5. Sostenibilidad: Se deben considerar opciones respetuosas con el medio ambiente, como tecnología LED de bajo consumo.

En el municipio, la falta de infraestructura adecuada para el alumbrado público es evidente, con insuficientes postes de luz y ausencia de iluminación en áreas críticas como el acceso principal. Esta carencia no solo afecta la seguridad de los ciudadanos, sino que también aumenta el riesgo de accidentes y actos delictivos durante la noche.

Nombre de la localidad	Disponibilidad de alumbrado público	Fuente de energía del alumbrado	Cobertura del alumbrado público
Las Flores	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Menos de la mitad
Mahuizapa	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Puerto Mixteco	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Aproximadamente la mitad
El Rodeo	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Menos de la mitad
Tierra Blanca	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Toda la localidad
Torrecilla	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Menos de la mitad
La Unión	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Menos de la mitad
Cerro Negro	No Especificado	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Loma Sotol	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Hija de Roaria	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
El Rosario	No Especificado	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Agua Chiquita	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Río Blanco (La Matanza)	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Zoyaxtla	No Especificado	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
El Tambor	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Barrio de Guadalupe (El Rodeo)	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Aproximadamente la mitad
San Isidro (La Unión)	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Menos de la mitad
El Izote	No Especificado	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Llano de Agua	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
El Mirador	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
El Picacho	Dispone	Paneles o módulos solares	La mayor parte
Yerba Santa	No Especificado	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público
Las Canteras	No dispone	Sin servicio de alumbrado público	Sin servicio de alumbrado público

Tabla N° 20 Localidades que disponen con Alumbrado público en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INEGI, 2024)

Para abordar esta situación, es necesario invertir en la instalación de postes de luz y sistemas de iluminación adecuados, priorizando áreas de mayor tránsito y necesidad. Además, se debe garantizar que cualquier modificación o adición al sistema de alumbrado público se realice por personal capacitado y siguiendo las normativas de seguridad establecidas por las autoridades.

La instalación de lámparas adicionales en postes de luz existentes puede ser una solución provisional para mejorar la iluminación en áreas específicas. Sin embargo, es fundamental evaluar cuidadosamente estas modificaciones y considerar alternativas más eficientes y sostenibles a largo plazo.

06.5.2.3 Electrificación

06.5.2.3.1 Diagnostico Especifico

Según el censo de viviendas de 2020 en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, de un total de 601 viviendas registradas, 550 tienen acceso a energía eléctrica, lo que representa un 91.51% de viviendas con este servicio y un déficit del 8.49%. Sin embargo, al analizar el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, se observa una discrepancia de 7 viviendas, ya que la Secretaría de Bienestar informó que eran 44 las viviendas sin electricidad, representando un 7.3%. Además, se ha identificado una diferencia en el número de viviendas particulares habitadas entre el Cuestionario Ampliado (594 viviendas) y el ITER (601 viviendas), lo que podría explicarse por la variación en la recopilación de datos entre los informes y los resultados sobre infraestructura y características de las localidades 2020.



Fotografía N° 75 Cableado en postes de luz en los alrededores de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría propia.

Las mesas temáticas destacaron preocupaciones importantes sobre la falta de energía eléctrica. Esto subraya la necesidad de abordar integralmente la infraestructura y los servicios básicos para asegurar condiciones de vida dignas y seguras. Es esencial que las autoridades locales consideren estas inquietudes y trabajen en colaboración con la comunidad para encontrar soluciones efectivas que mejoren la calidad de vida en Tepelmeme Villa de Morelos.

	Total	Total cuestionario ampliado	Disponen de Energía Eléctrica	No disponen de Energía Eléctrica	No disponen de Energía Eléctrica (Informe Anual 2022)
Viviendas Habitadas	601 (100%)	594 Viviendas	550 (91.51%)	51 (8.49%)	44 (7.3%)

Tabla N° 21 Viviendas que tienen acceso a energía eléctrica en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del censo de población INEGI 2020 México en cifras (inegi.org.mx) y el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.

Es fundamental reconocer la importancia de la participación de las comunidades indígenas Chocholteco y Mixteco, así como de la población afrodescendiente, en la planificación y ejecución de iniciativas de electrificación. Además, es importante promover tecnologías energéticas sostenibles y accesibles que no solo garanticen el acceso a la electricidad, sino que también contribuyan a la conservación del medio ambiente y al desarrollo económico local.

Es importante señalar que muchas de las viviendas que carecen de energía eléctrica se encuentran dispersas y distantes dentro del municipio, lo que dificulta económicamente dotarlas de este servicio básico. Una solución viable para abordar estos rezagos es la implementación de paneles solares que proporcionen la energía necesaria para estas viviendas, permitiéndoles alcanzar condiciones de vida dignas y mejorar su calidad de vida de manera sostenible.



Gráfico N.º 11 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (Viviendas), 2020

Fuente: (INEGI, 2024)

06.5.2.4 Telecomunicaciones

06.5.2.4.1 Diagnostico Especifico

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos enfrenta desafíos considerables en términos de accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información. Es común que las áreas urbanas disfruten de un acceso más robusto a estos servicios en comparación con las zonas rurales, lo que a menudo se refleja en una concentración de infraestructuras de telecomunicaciones en las cabeceras municipales, dejando a las localidades periféricas con una cobertura limitada, e incluso en algunos casos, sin acceso a servicios básicos como la telefonía celular. Esta disparidad ha generado brechas digitales que profundizan las desigualdades sociales y económicas, restringiendo el acceso a información, educación y oportunidades laborales para los residentes de las áreas rurales.

Dentro del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones varía en cada localidad. Lamentablemente, no se dispone de telefonía pública en ninguna parte del municipio, lo que puede representar un desafío para los residentes que necesitan comunicarse en caso de emergencia o realizar llamadas locales.

En cuanto a internet público, su acceso se limita a una sola localidad, Loma Sotol, lo que deja a otras áreas del municipio sin acceso a esta importante herramienta para la comunicación y el acceso a la información.

Por otro lado, la señal de teléfono celular está disponible en varias localidades, incluyendo Tepelmeme Villa de Morelos, Tierra Blanca, Torrecilla, La Unión, Loma Sotol, Agua Chiquita, San Isidro (La Unión), Llano de Agua y Las Canteras. Esta disponibilidad puede ser crucial para mantener la comunicación en áreas más remotas del municipio.

En cuanto a la señal de televisión, solo está disponible en San Isidro, dejando a otras localidades sin acceso a este medio de entretenimiento e información. Sin embargo, aquellos que deseen acceder a una variedad más amplia de canales pueden optar por el servicio de televisión de paga, que se encuentra presente en varias localidades como El Rodeo, Tierra Blanca, Torrecilla, La Unión, Agua Chiquita, El Tambor, Barrio de Guadalupe (El Rodeo) y San Isidro (La Unión).

Finalmente, cabe destacar que el servicio de envío y recepción de dinero no está disponible dentro del municipio, lo que puede dificultar las transacciones financieras para los residentes que dependen de este servicio para enviar y recibir fondos. En resumen, la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones en Tepelmeme Villa de Morelos reflejan una disparidad significativa entre las diferentes localidades, lo que puede afectar la calidad de vida y las oportunidades de comunicación para los residentes.



Nombre de la localidad	Teléfono público	Internet público	Señal de teléfono celular	Señal de televisión abierta	Servicio de televisión paga	Servicio de envío y recepción de dinero
Las Flores	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
Mahuizapa	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
Puerto Mixteco	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
El Rodeo	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone
Tierra Blanca	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone	Dispone	No dispone
Torrecilla	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone	Dispone	No dispone
La Unión	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone	Dispone	No dispone
Cerro Negro	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado
Loma Sotol	No dispone	Dispone	Dispone	No dispone	No dispone	No dispone
Hija de Roaria	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
El Rosario	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado
Agua Chiquita	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone	Dispone	No dispone
Río Blanco (La Matanza)	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
Zoyaxtla	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado
El Tambor	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone
Barrio de Guadalupe (El Rodeo)	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone
San Isidro (La Unión)	No dispone	No dispone	Dispone	Dispone	Dispone	No dispone
El Izote	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado
Llano de Agua	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone	No dispone	No dispone
El Mirador	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
El Picacho	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone	No dispone
Yerba Santa	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado	No Especificado
Las Canteras	No dispone	No dispone	Dispone	No dispone	No dispone	No dispone

Tabla N° 22 Tabla de las Telecomunicaciones existentes en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del censo de población y vivienda INEGI 2020

06.5.2.4.2 Problema identificado.

La falta de mantenimiento y el acceso a los servicios públicos de infraestructura en los espacios públicos representa un desafío significativo que compromete la seguridad, la funcionalidad y el valor de estos lugares para la comunidad.

06.5.2.5 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 5.1

Garantizar el acceso a una infraestructura pública de calidad para el bienestar de todos los ciudadanos de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 5.1.1

Modernizar los espacios públicos ubicados en el territorio municipal.

Líneas de acción

5.1.1.1 Implementar un plan integral de mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos e institucionales.

5.1.1.2 Construir espacios óptimos y seguros que permita a la población realizar sus actividades.

Estrategia 5.1.2

Mejorar el sistema de alumbrado público.

Líneas de acción

5.1.2.1 Instalar postes de luz adicionales en áreas críticas del municipio.

5.1.2.2 Reemplazar las luminarias existentes por tecnología LED más eficiente y sostenible.

Estrategia 5.1.3

Extender los servicios de infraestructura eléctrica y de Telecomunicaciones en el municipio.

Líneas de acción

5.1.3.1 Promover la instalación de sistemas de energía solar en comunidades alejadas y capacitación técnica para su mantenimiento y gestión.

5.1.3.2 Gestionar la instalación de torres de telecomunicaciones en áreas remotas del municipio para mejorar la cobertura de telefonía móvil y acceso a internet.

06.5.3 Caminos y Carreteras

06.5.3.1 Diagnostico Especifico

06.5.3.2 Caminos

Los caminos que conectan las diversas agencias y localidades dentro del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos son principalmente de terracería y, lamentablemente, no se encuentran en condiciones óptimas para el tránsito vehicular. Esta situación repercute directamente en la calidad y la velocidad de los desplazamientos entre el municipio y sus áreas circundantes.

La naturaleza de estos caminos de terracería conlleva a que los recorridos sean más lentos de lo deseado. La falta de pavimentación y el estado irregular de la superficie hacen que los vehículos deban transitar con precaución, lo que prolonga los tiempos de viaje y puede dificultar el acceso a las diferentes localidades.

Además, durante la temporada de lluvias, la situación se agrava aún más. Las intensas precipitaciones suelen convertir estos caminos en lodazales difíciles de transitar. El barro y los charcos obstaculizan el avance de los vehículos, provocando atascos y dificultades adicionales para los residentes locales que necesitan desplazarse.

Así mismo, de acuerdo con las mesas temáticas realizadas, se han registrado accidentes viales tales como atropellamientos de peatones y choques entre vehículos automotores debido al exceso de velocidad con el que manejan algunos conductores en las calles de la comunidad, lo que hace necesaria la instalación de señalamientos viales.



Fotografía N° 76 Camino de terracería dentro del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Google maps, 2024)



Fotografía N° 77 Camino de terracerías en cruce, se aprecia tubería de desagüe pluvial expuesto.

Fuente: (Google maps, 2024)

Esta problemática no solo afecta la comodidad de los habitantes del municipio y sus alrededores, sino también la conectividad y el acceso a servicios básicos como salud, educación y comercio. Es fundamental que las autoridades municipales tomen medidas para mejorar la infraestructura vial, garantizando caminos en condiciones adecuadas para todo tipo de clima, lo que contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de los residentes y promover el desarrollo de la región.

Por tanto, es fundamental que las autoridades municipales prioricen la inversión en la mejora y el mantenimiento de estos caminos de terracería, asegurando así un mejor futuro para todos los habitantes de Tepelmeme Villa de Morelos y sus alrededores.

En la siguiente tabla, se muestran los tramos carreteros que conectan la cabecera municipal de Tepelmeme Villa de Morelos con sus agencias y las condiciones en el que se encuentran los caminos y terracerías actualmente. Como se puede observar, algunos de los tramos que se encuentran en las agencias municipales: Puerto Mixteco, La Unión, Tierra Blanca y El Rodeo no están pavimentados, están hechos de terracería producto del desmonte y apisonamiento de la tierra, de igual manera en el tramo 0+300.00 A 16+020.00 de la agencia el Rodeo, si cuenta con pavimentación, sin embargo se encuentra deteriorado por el uso presentando baches, desprendimiento de agregados, deformaciones y roturas, en ese mismo estado se encuentra el tramo 1+400.00 A 3+600.00 de la Agencia municipal Torrecillas.



TRAMOS CARRETEROS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS A SUS AGENCIAS						
CABECERA MUNICIPAL A LA AGENCIA DE	TRAMO	LONGITUD PARCIAL	LONGITUD TOTAL	ESTADO	MATERIAL	CARACTERISTICAS
PUERTO MIXTECO	0+000.00 A 0+188.00	0+188.00	8+400.00	BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO	El tipo de camino se estructura por piedras de rio que se incrustan en el cemento de forma que estas queden niveladas uniformemente.
	0+188.00 A 0+305.00	0+117.00		BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y SECCIONADO EN PARTES.	Se compone de piedras empotradas en cemento de un espesor de 15 cms que tienen de base una capa de tepetate comprimida y que al colarlas las seccionan para evitar grietas.
	0+305.00 A 8+400.00	8+095.00		MALO	CAMINO DE TERRACERÍA	Es un camino no pavimentado que se constituye al desmontar y apisonar la tierra.
EL RODEO	0+000.00 A 0+190.00	0+190.00	16+270.00	BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO	El tipo de camino se estructura por piedras de rio que se incrustan en el cemento de forma que estas queden niveladas uniformemente.
	0+190.00 A 0+300.00	0+110.00		BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y SECCIONADO EN PARTES.	Se compone de piedras empotradas en cemento de un espesor de 15 cms que tienen de base una capa de tepetate comprimida y que al colarlas las seccionan para evitar grietas.
	0+300.00 A 16+020.00	15+720.00		MALO	CAMINO DE TERRACERÍA	Es un camino no pavimentado que se constituye al desmontar y apisonar la tierra.
	16+020.00 A 16+050.00	0+030.00		BUENO	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO	Esta compuesto de concreto conformado por mezcla de agregados, naturales, procesados o artificiales, cemento y agua, diseñado para soportar esfuerzos a flexión.
	16+050.00 A 16+270.00	0+220.00		REGULAR	PAVIMENTO ASFALTICO FLEXIBLE DETERIORADO	Es un pavimento de asfalto que por su uso presenta deterioro como son baches, desprendimiento de agregados, deformaciones y roturas.
TIERRA BLANCA	0+000.00 A 0+200.00	0+200.00	4+290.00	BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO	El tipo de camino se estructura por piedras de rio que se incrustan en el cemento de forma que estas queden niveladas uniformemente.
	0+200.00 A 0+300.00	0+100.00		BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y SECCIONADO EN PARTES.	Se compone de piedras empotradas en cemento de un espesor de 15 cms que tienen de base una capa de tepetate comprimida y que al colarlas las seccionan para evitar grietas.
	0+300.00 A 4+290.00	3+990.00		MALO	CAMINO DE TERRACERÍA	Es un camino no pavimentado que se constituye al desmontar y apisonar la tierra.



TORRECILLA	0+000.00 A 0+190.00	0+190.00	3+600.00	BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO	El tipo de camino se estructura por piedras de río que se incrustan en el cemento de forma que estas queden niveladas uniformemente.
	0+190.00 A 1+400.00	1+210.00		BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y SECCIONADO EN PARTES.	Se compone de piedras empotradas en cemento de un espesor de 15 cms que tienen de base una capa de tepetate comprimida y que al colarlas las seccionan para evitar grietas.
	1+400.00 A 3+600.00	2+200.00		REGULAR	PAVIMENTO ASFALTICO FLEXIBLE DETERIORADO	Es un pavimento de asfalto que por su uso presenta deterioro como son baches, desprendimiento de agregados, deformaciones y roturas.
LA UNIÓN	0+000.00 A 0+199.00	0+199.00	10+400.00	BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO	El tipo de camino se estructura por piedras de río que se incrustan en el cemento de forma que estas queden niveladas uniformemente.
	0+199.00 A 0+309.00	0+110.00		BUENO	CAMINO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO Y SECCIONADO EN PARTES.	Se compone de piedras empotradas en cemento de un espesor de 15 cms que tienen de base una capa de tepetate comprimida y que al colarlas las seccionan para evitar grietas.
	0+309.00 A 10+400.00	10+091.00		MALO	CAMINO DE TERRACERÍA	Es un camino no pavimentado que se constituye al desmontar y apisonar la tierra.

Tabla N° 23 Tramos carreteros de la cabecera municipal a sus agencias.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en campo.

06.5.3.3 Carreteras

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se ve atravesado por la autopista 135 D, es una de las vías más importantes ya que conectan a las ciudades de Oaxaca y Cuacnopalan. Esta vía abarca una longitud aproximada de 46 km. donde se encuentran seis puentes y dos rotondas de acceso que facilitan la comunicación entre el municipio y sus agencias, así como con otras localidades. Seis de estos puentes no tienen acceso vehicular por pista; La primera rotonda que brinda acceso a la cabecera municipal se localiza en el Km. 126+000.00, mientras que la segunda está en el Km. 123+900.00, ofreciendo acceso tanto a la cabecera municipal como a la agencia de policía Torrecilla.

Debido a la falta de señalización adecuada, así como las condiciones climáticas adversas, representan serios peligros para los usuarios de la autopista 135D, especialmente en los tramos que atraviesan la jurisdicción del municipio. Estas problemáticas se magnifican en puntos específicos de la carretera, como el tramo comprendido entre los kilómetros 103+000.00 y 102+800.00, donde se están realizando reparaciones. En este segmento, la ausencia de señalamientos de obras a una distancia apropiada antes de llegar al área en reparación es evidente. Esta falta de advertencia anticipada puede resultar en situaciones de emergencia para los conductores, quienes solo se percatan de la presencia de trabajos viales cuando ya están cerca, lo que aumenta el riesgo de accidentes.



Fotografía N° 78 Tramo en reparación 103+000.00 al 102+800.00 dirección Oaxaca a Cuacnopalan.

Fuente: (Google maps, 2024)

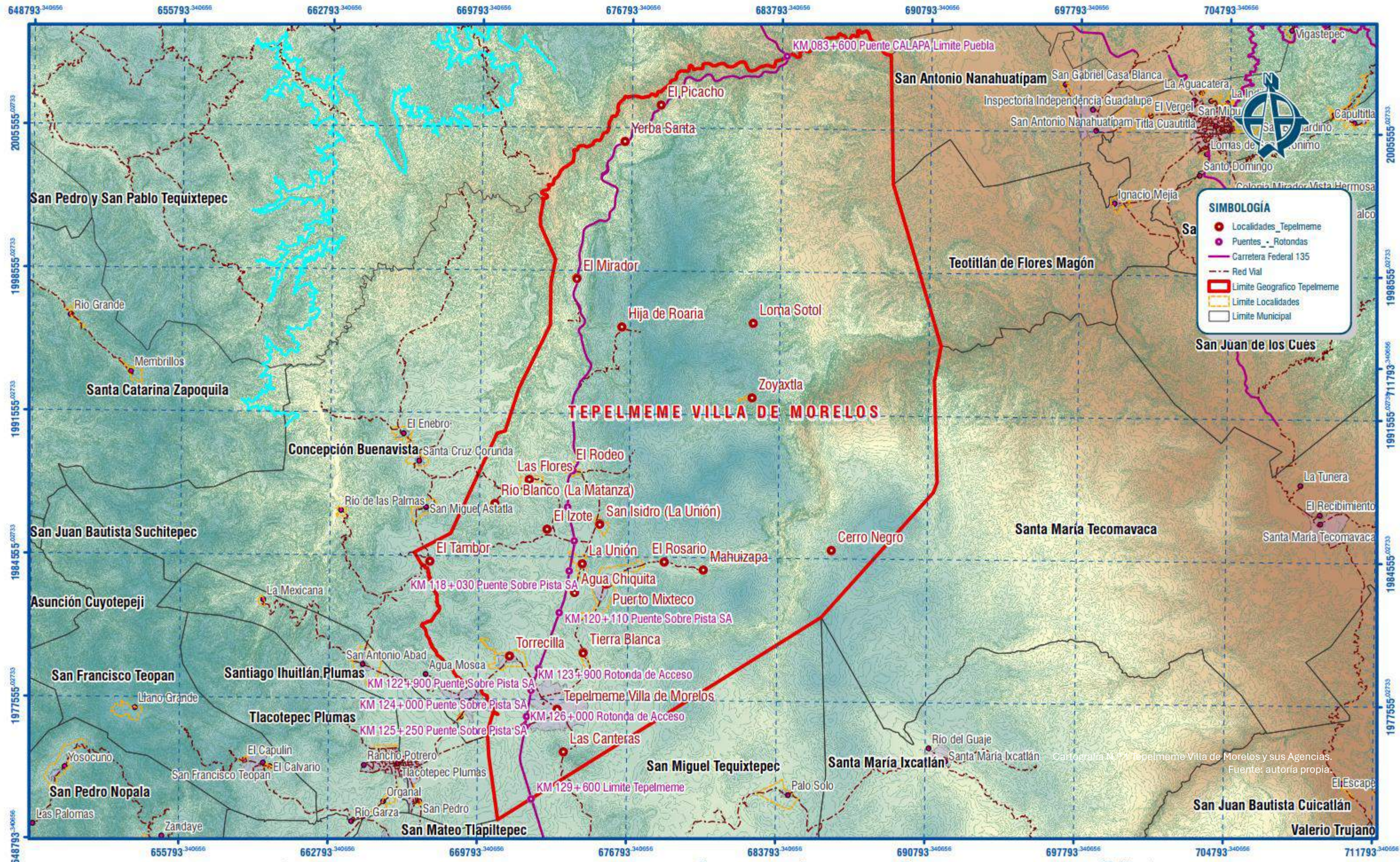


Fotografía N° 79 Tramo Km 96+400.00 dirección Oaxaca a Cuacnopalan.

Fuente: (Google maps, 2024)

Además, en el tramo 96+400.00, existe una bifurcación en la carretera que carece de una señalización clara y adecuada. La señalética ubicada justo en el tramo de bifurcación no brinda la anticipación necesaria a los conductores, lo que puede inducir a confusión y, en consecuencia, a accidentes viales.

Estas deficiencias en la señalización y las condiciones climáticas impredecibles se combinan para crear un entorno peligroso para los usuarios de la autopista 135D, lo que resalta la necesidad urgente de abordar estos problemas para garantizar la seguridad vial.



CARTOGRAFÍA DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS

ESCALA: 1:165,000

Cartografía N.º 1 Tepelmeme Villa de Morelos y sus Agencias.
Fuente: autoría propia.

06.5.3.4 Problema identificado.

La falta de mantenimiento en la infraestructura vial del municipio, obstaculiza la eficiencia del transporte y pone en riesgo la integridad de los usuarios.

06.5.3.5 Objetivos estratégicos y líneas de acción.



Objetivo 5.2

Fortalecer la infraestructura vial a localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 5.2.1

Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Líneas de acción

5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia 5.2.2

Implementar medidas de control de velocidad y señalización adecuada en áreas críticas.

Líneas de acción

5.2.2.1 Colocar señalamientos de reducción de velocidad en las vías principales y zonas escolares.

06.5.4 Vivienda



Fotografía N° 80 Variedad de viviendas con diversos tipos de materiales en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

Los datos del ITER 2020, informan que en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, se encuentran 1,171 viviendas, de las cuales 601 son viviendas habitadas (51.32%), mismos números correspondientes al total de viviendas particulares y viviendas particulares habitadas; no obstante es importante hacer mención que al realizar las comparativas con las estadísticas recabadas y publicadas por el INEGI mediante sus diferentes cuestionarios, existe una diferencia entre el número de viviendas particulares habitadas, pues de acuerdo con el ITER, como se mencionó anteriormente, indica que son 601 viviendas, y el Cuestionario Ampliado establece que son 594 viviendas particulares habitadas por lo que para fines de establecer la situación actual y tomando en cuenta que informan sobre parámetros diferentes, se tomarán ambos cuestionarios para tener un mejor panorama de las viviendas del municipio.

En relación con lo anterior, el ITER, informó que 90 viviendas particulares se encontraban deshabitadas, lo que corresponde al 14.97%, y 480 eran de uso temporal, representando el 79.86% de las viviendas; en la siguiente tabla se presentan el número de viviendas por localidad y el estado en el que se encuentran en todo el territorio municipal



Localidades	Total de Viviendas	Viviendas Particulares Habitadas	Viviendas Particulares de Uso Temporal	Viviendas Particulares Deshabitadas
Tepelmeme	718	326	346	46
Villa de Morelos				
Las Flores	43	27	13	3
Mahuizapa	9	7	2	0
Puerto Mixteco	87	49	25	13
El Rodeo	58	41	11	6
Tierra Blanca	24	11	9	4
Torrecilla	76	40	31	5
La Unión	45	31	13	1
Cerro Negro	3	*	*	*
Loma Sotol	2	*	*	*
Hija de Roaria	4	3	1	0
El Rosario	5	*	*	*
Agua Chiquita	12	9	2	1
Río Blanco (La Matanza)	21	16	3	2
Zoyaxtla	1	*	*	*
El Tambor	2	*	*	*
Barrio de Guadalupe (El Rodeo)	14	8	4	2
San Isidro (La Unión)	28	15	9	4
El Izote	1	*	*	*
Llano de Agua	4	*	*	*
El Mirador	3	*	*	*
El Picacho	5	5	0	0
Yerba Santa	4	*	*	*
Las Canteras	2	*	*	*
Localidades de una vivienda	16	7	6	3
Localidades de dos viviendas	11	6	5	0
Total, del Municipio	1171	601	480	90

Tabla N° 24 Número de Viviendas por asentamiento del territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INEGI, 2020)

06.5.4.1 Espacios de la Vivienda



Fotografía N° 81 Viviendas de material con calles de terracería en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.5.4.1.1 Diagnostico Especifico

Para el 2021, el INEGI informó mediante los Tabulados del Cuestionario Básico 2020, que en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos había 601 viviendas habitadas, de las cuales 521 eran viviendas únicas en el terreno, 73 viviendas compartían terreno con otra casa, 5 locales no construidos para habitación eran ocupados como vivienda, así como dos refugios.

Se considera que existe hacinamiento en una vivienda cuando en ella se excede la cantidad de ocupantes por espacio disponible lo que afecta negativamente a la salud física y mental de los habitantes. El INEGI (2017) mide el hacinamiento de una vivienda tomando en cuenta el promedio de ocupantes por cuarto dormitorio, si este promedio es mayor a 2.5 personas por cuarto se habla de hacinamiento en el hogar.

Ante el crecimiento poblacional, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, la población ha construido sus viviendas con los recursos que les permite su economía, comparando las estadísticas sobre el hacinamiento del 2021, eran 8.7% viviendas en esta situación (40

viviendas), y para el 2022, aunque el número de viviendas con hacinamiento aumentó el porcentaje respecto al total de viviendas redujo, de acuerdo con las cifras obtenidas en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 el 6.8% (41 viviendas) viven en hacinamiento, los datos de esta problemática se refuerzan con los obtenidos en las mesas temáticas realizadas en la población, específicamente en la localidad de La Unión, donde expresaron que efectivamente existe hacinamiento en sus viviendas.

En la siguiente tabla se desglosan las viviendas particulares habitadas de acuerdo con el número de ocupantes según número de dormitorios con los que cuentan, de acuerdo con datos de los Tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020.

Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Número de dormitorios					
		1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios	5 dormitorios y más	No especificado
Total	594	329	187	58	13	7	0
1 ocupante	112	82	19	10	0	1	0
2 ocupantes	145	99	33	8	2	3	0
3 ocupantes	99	53	38	4	3	1	0
4 ocupantes	88	45	35	7	1	0	0
5 ocupantes	80	32	34	10	4	0	0
6 ocupantes	36	9	14	11	1	1	0
7 ocupantes	17	3	9	5	0	0	0
8 ocupantes	10	4	3	2	1	0	0
9 ocupantes y más	7	2	2	1	1	1	0

Tabla N° 25 Viviendas particulares habitadas de acuerdo con el número de ocupantes según número de dormitorios. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Tabulados del Cuestionario Básico del Censo de Población y Vivienda 2020

Por otra parte, en los Tabulados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se informa que en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos de las 594 viviendas particulares habitadas 57 (9.60 %) de ellas no tienen la disponibilidad de un cuarto destinado específicamente para cocinar. Así mismo en estos tabulados se indica que 37 (6.22%) viviendas particulares habitadas no disponen de sanitario, y que de las 557 (93.78 %) viviendas que, si cuentan con este espacio, en 70 (12. 57%) de ellas el uso del sanitario no es de uso exclusivo para los habitantes de la vivienda, por lo que lo comparten con habitantes de otra vivienda.

Por lo que de acuerdo con los datos recopilados del censo de población y vivienda 2020 en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, la falta de espacios destinados para cocinar y la ausencia de sanitarios exclusivos afectan la calidad de vida de una parte considerable de la población

06.5.4.2 Calidad de Vivienda



Fotografía N° 82 Viviendas de la zona céntrica en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

06.5.4.2.1 Diagnostico Especifico

La CONAVI, bajo sus parámetros, considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda, a aquellas personas que habitan viviendas con al menos alguna de las siguientes características: a) que el material de los pisos de la vivienda sea de tierra, b) el material del techo de la vivienda sea de lámina cartón o desechos, c) el material de los muros sea de barro, bajareque, carrizo, bambú, palma, lámina de cartón, metálica, de asbesto o material de desecho, y d) la razón de personas por cuarto es mayor a 2.5.

Con el objetivo de reconocer las carencias de los municipios para poder mejorar la calidad de vida de la población, la Secretaría de Bienestar informa mediante el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, que, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, el 10.10% de las viviendas tienen piso de tierra (60 viviendas); el 3.8% tienen muros de material endeble (23 viviendas); 0.7% cuenta con techo de material endeble (4 viviendas); el 6.8% de las viviendas se encontraban en hacinamiento (41 viviendas), sin embargo, revisando las estadísticas reportadas en el Informe del 2021, el porcentaje de viviendas con piso de tierra era de 10.6% (49 viviendas), por lo que para el 2022, el número de viviendas en esta situación, ha aumentado; siguiendo los datos, en el 2021, el porcentaje de viviendas que tenían muros y techos de material endeble eran de 0.2% (1 vivienda) y 1.7% correspondientemente (8 viviendas), sin embargo en el 2022, el porcentaje aumentó, pues eran 0.7% viviendas con techo de material endeble (4 viviendas) y 6.8% con muros de material endeble (23 viviendas),

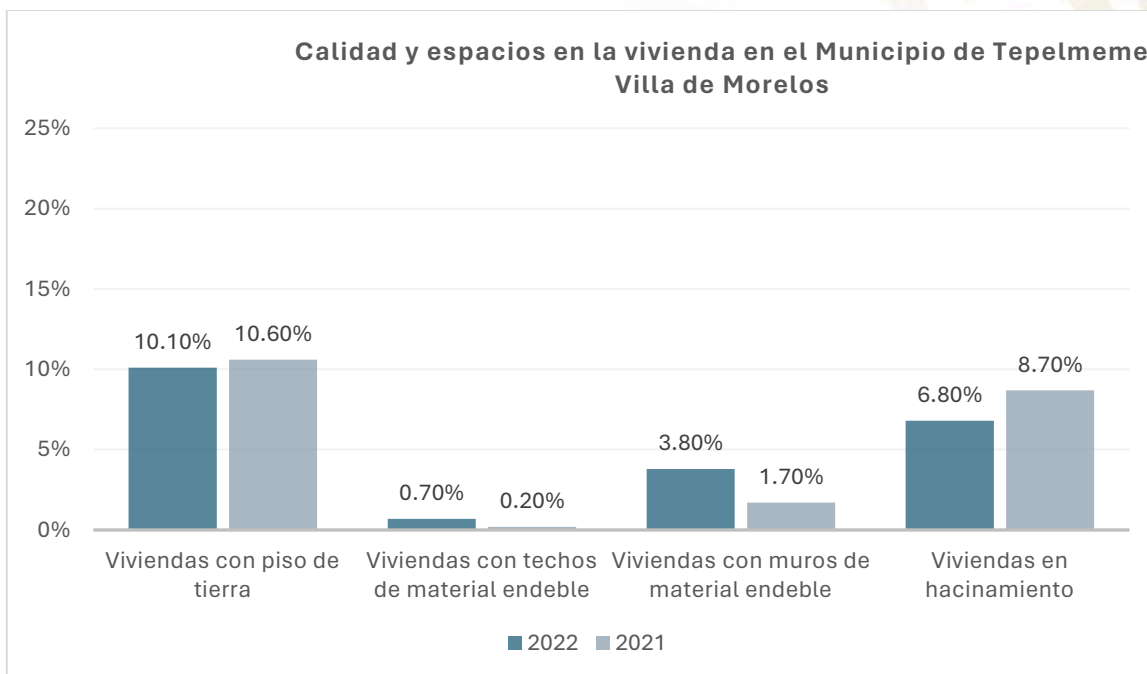


Gráfico N° 12 Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1) Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos del Informa Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2021, y 2022 del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos. Secretaría de Bienestar.

En relación lo antes mencionado, la población que habita en la cabecera municipal expresó en las mesas temáticas que existen goteras en las viviendas con techos de lámina o palma, además de que se encuentran expuestos a enfermedades por el polvo que generan los pisos de tierra, pues con los vientos el polvo se levanta y se contaminan los alimentos, provocando un riesgo ante enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

De acuerdo con los datos tabulados del Cuestionario Ampliado, realizado por el INEGI 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, existen 594 viviendas particulares habitadas, de las cuales, el 89.06% cuenta con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto (529 viviendas); el 3.87% de las viviendas cuentan con muros de madera (23 viviendas); el 3.20% de las viviendas cuentan con muros de adobe (19 viviendas); el 2.69% de las viviendas cuentan con muros edificados con carrizo, bambú o palma (16 viviendas); el 0.67% de las viviendas cuentan con muros de desecho (4 viviendas) y el 0.51% de las viviendas cuentan con muros de lámina de asbesto o metálica (3 viviendas); no obstante el porcentaje de viviendas que cuentan con techos edificados de concreto o viguetas con bovedilla, es un porcentaje bajo, pues de acuerdo con las estadísticas, el 51.52% de las viviendas se encuentran en esta situación, casi la mitad de las viviendas no cuentan con un techo de material firme (305 viviendas); siendo el 27.27% de las viviendas que cuentan con techo de lámina metálica (162 viviendas); 2.19% informó que cuentan con lámina de asbesto (13 viviendas); el 0.17% cuentan con lámina de fibrocemento (1 vivienda) y el 0.51% cuenta con lámina de cartón, por lo que gran parte de las viviendas no cuentan con un sistema constructivo seguro en los techos (3 viviendas), pues con los vientos las láminas pueden salir volando provocando un accidente, así mismo, en épocas de calor, la temperatura aumenta en las viviendas, debido a los materiales que se utilizan en las cubiertas.

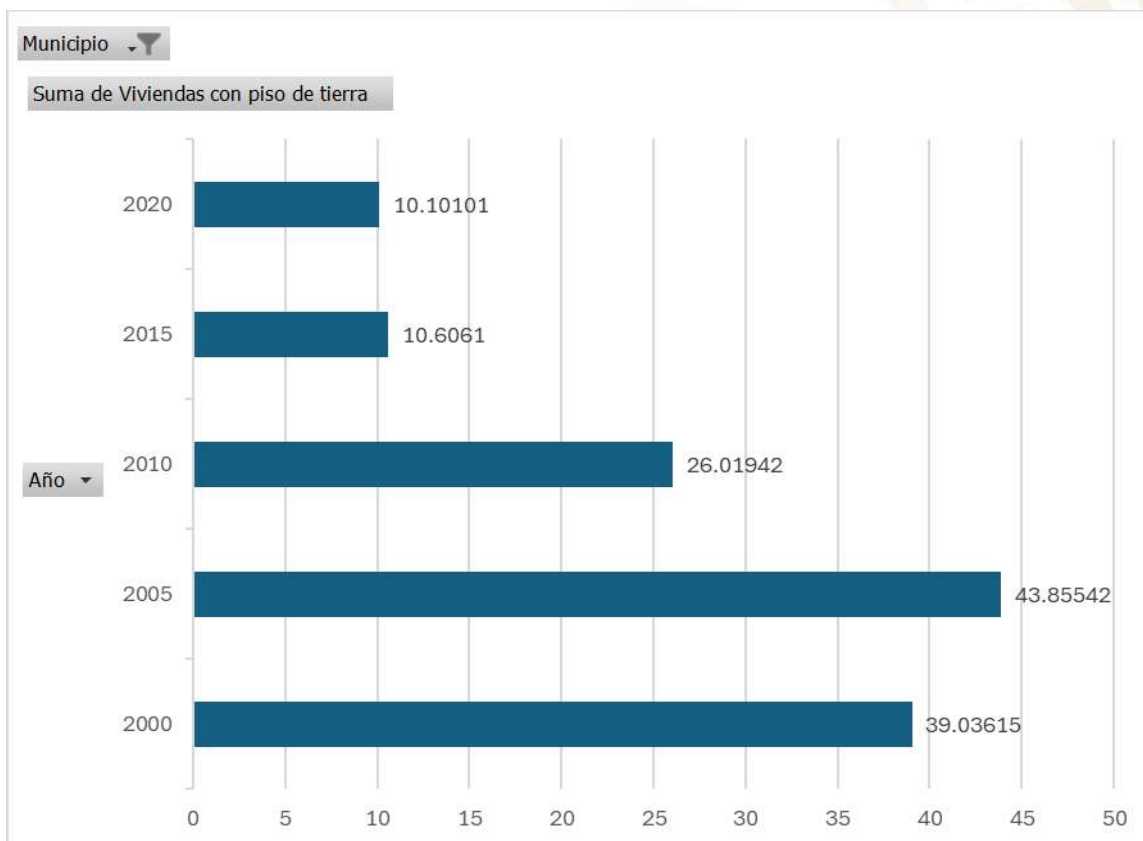


Gráfico N° 13 Porcentaje de viviendas que cuentan con piso de tierra en Tepelmeme Villa de Morelos, del año 2000 al 2020. Fuente: Resultados sobre infraestructura y características de las localidades (INEGI, 2020)

En la segunda parte de los indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda, abordado en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, 290 viviendas no cuentan con acceso al agua (48.3%); 88 viviendas no cuentan con drenaje (14.6%), 44 viviendas no cuentan con luz eléctrica (7.3%), 257 viviendas no cuentan con chimeneas cuando usan leña o carbón para cocinar (42.8%), lo que a futuro afecta a las familias, pues el humo que se genera por la quema de leña, puede ocasionar enfermedades respiratorias como bronquitis e inclusive enfermedades cardíacas. Los datos estadísticos antes mencionados nos permiten establecer las condiciones de pobreza ante carencias por la calidad y espacios en la vivienda, estableciendo que gran parte de las viviendas no cuentan con las condiciones adecuadas.

Conforme a la información publicada por el CONEVAL, en los indicadores de pobreza por municipio, en Tepelmeme Villa de Morelos, el porcentaje de personas que se encontraban en carencia por calidad y espacios de la vivienda, era de 38.5% en el 2010, siendo 667 personas; para el 2015, disminuyó a un 21.7%, siendo 359 personas y para el 2020 el porcentaje descendió a un 19.4%, con un total de 380 personas en esta situación, lo que indica que las condiciones han ido mejorando, pero es necesario seguir llevando a cabo estrategias de trabajo para garantizar que la población total del municipio viva en las mejores condiciones posibles.

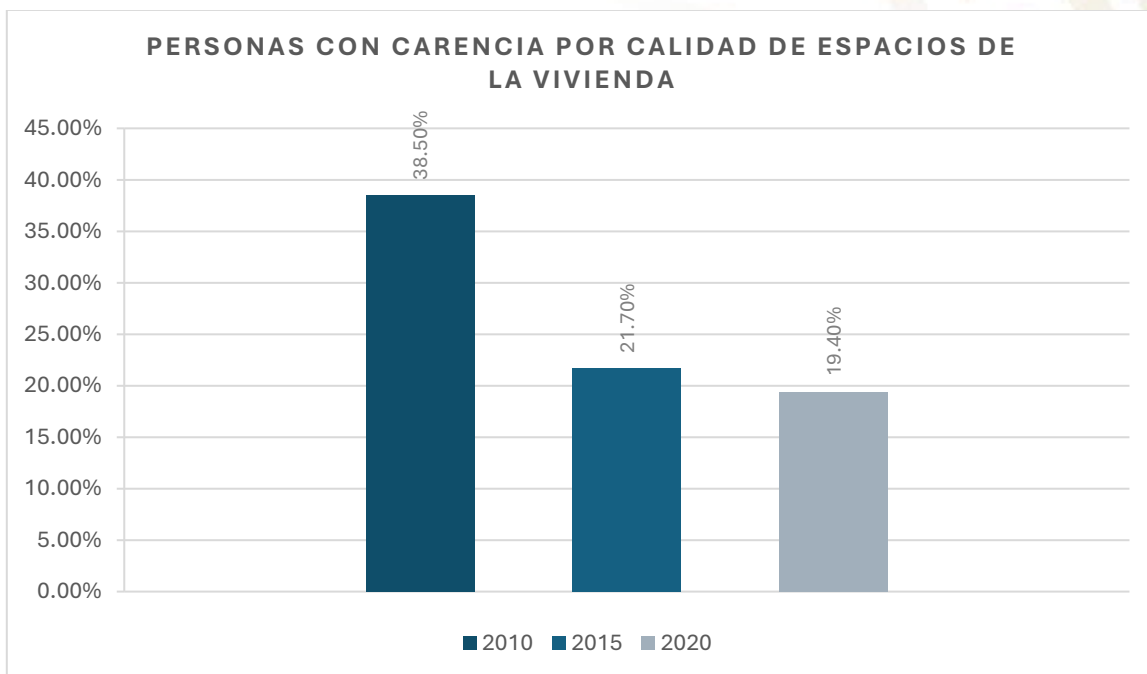


Gráfico N° 14 Estadísticas de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, del 2010 al 2020. Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL 2010-2020

06.5.4.3 Problema identificado.

Falta de acceso a espacios dignos y viviendas de calidad para todos los habitantes del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

06.5.4.4 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 5.3

Garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable.

Estrategia 5.3.1

Efectuar acciones de mejoramiento y construcción de espacios dignos y viviendas de calidad para la población.

Líneas de acción

5.3.1.1 Gestionar proyectos enfocados en el mejoramiento y ampliación de los espacios en las viviendas.

5.3.1.2 Gestionar proyectos que garanticen la calidad de los servicios en las viviendas.

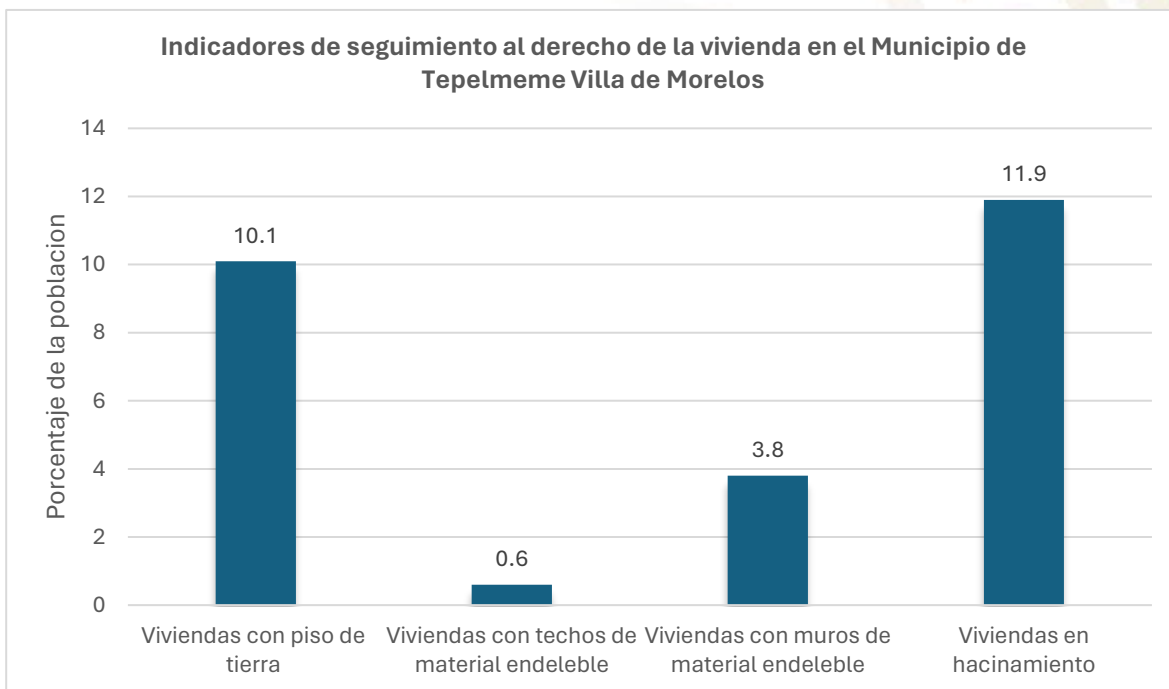


Gráfico N° 15 Indicadores de seguimiento al derecho de vivienda.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (*Gobierno de Mexico, 2022*)

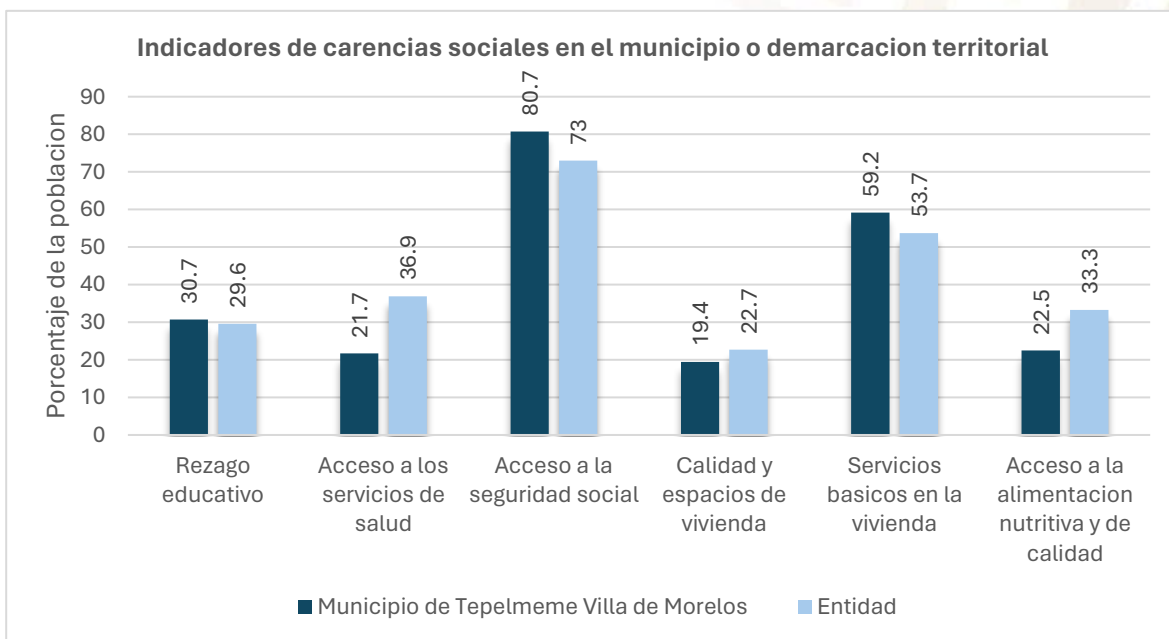


Gráfico N° 16 Indicadores de carencias sociales.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (*Gobierno de Mexico, 2022*)



06.5.5 Agua y Saneamiento

06.5.5.1 Agua entubada

06.5.5.1.1 Diagnostico Especifico

Conforme a la información recabada en las mesas temáticas realizadas en el municipio, actualmente en la cabecera municipal, la agencia de policía Las Flores, la agencia de policía Puerto Mixteco y la agencia de policía El Rodeo, existe una escases de agua, por lo que algunos sectores de la comunidad se quedan sin agua, exponiendo a los habitantes a enfermedades gastrointestinales por falta de higiene en los alimentos que se consumen y enfermedades de la piel por falta de aseo personal; de la misma forma expresaron que actualmente el pozo de agua, ubicado en la cabecera municipal, se encuentra equipado con una bomba de gasolina que genera alto gasto en combustibles, lo que provoca que cuando se bombee agua, sectores de la población se quede sin agua; en Tierra Blanca, ocurre algo similar, puesto que de acuerdo con las mesas temáticas, el alto consumo de energía en el cárcamo de bombeo y la falta de recursos económicos, limita el abastecimiento de agua potable, los habitantes expresaron que en Las Flores, la represa que abastece de agua potable a la comunidad, se encuentra azolvada por lo que también limita la distribución de agua a algunos sectores de la comunidad.

De acuerdo con el INEGI 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, de las 594 viviendas, 458 viviendas disponen de agua entubada (77.10%), sin embargo, de acuerdo con los datos publicados en los Tabulados del Cuestionario Básico, 409 solo disponen de agua en el patio o terreno y solo 49 viviendas cuentan con agua entubada dentro de la vivienda; así mismo informó que 136 viviendas no disponen de agua entubada (22.90%). Conforme a los datos ITER 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, 450 viviendas disponen de tinaco y 85 viviendas disponen de cisterna o aljibe.

Disponibilidad de agua entubada	
Fuente de Abastecimiento u obtención de agua	Total
Del servicio público de agua	297
De un pozo comunitario	108
De un pozo particular	18
De una pipa	28
De otra vivienda	3
De otro lugar	4
Total	458

Tabla N° 26 Fuente de abastecimiento u obtención de agua en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Tabulados del Cuestionario Básico (INEGI 2020)

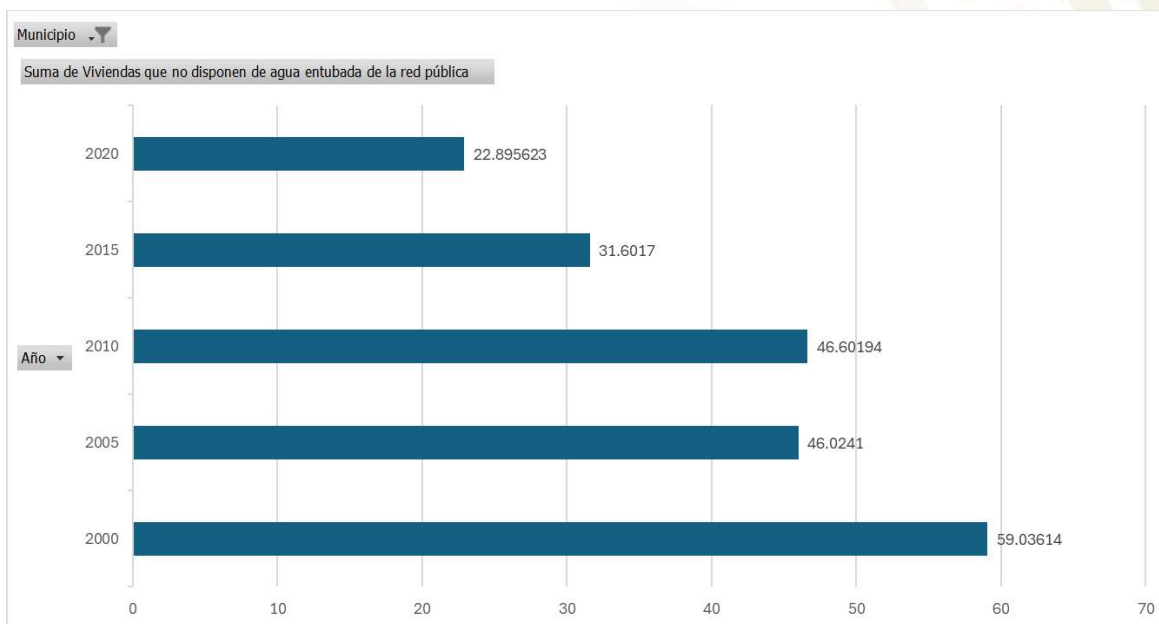


Gráfico N° 17 Viviendas que no disponen de agua entubada en Tepelmeme Villa de Morelos 2000-2020.
Fuente: Resultados sobre infraestructura y características de las localidades. (INEGI, 2020)

De acuerdo con los datos estadísticos del porcentaje de viviendas particulares que no disponen de agua entubada de la red pública, publicado por el INEGI, a través de los Resultados sobre Infraestructura y Características de las Localidades, el porcentaje ha ido disminuyendo pues, en el 2000, eran 59.03% las viviendas que no disponían de este servicio en sus viviendas, y para el 2020 solo el 22.90% no cuentan con este servicio. Sin embargo, en los últimos años, el periodo de escases de agua se ha prolongado durante tiempos más largos, por lo que contar con el recurso suficiente para distribuir a las viviendas suele ser complicado, sin embargo, es primordial, atender todas las necesidades que existan para poder aprovechar mejor el recurso y garantizar en la medida de lo posible, la distribución a los habitantes; en relación con lo anterior y tomando en cuenta que las comunidades enfrentan problemas de infraestructura, los habitantes expresaron mediante las mesas temáticas, las necesidades que existen en relación al servicio de agua potable, mismos que se mencionan a continuación; los habitantes de Puerto Mixteco y El Rodeo, comentaron que no cuentan con un tanque de almacenamiento en los asentamientos nuevos, también comentaron que no existe un pozo de agua equipado, así como la falta de línea de conducción para almacenar el agua en un tanque; así mismo, la población de El Rodeo, comentó que las tuberías se encuentran en mal estado, además de no contar con válvulas de seccionamiento que les permita realizar una distribución adecuada del recurso a las viviendas, aunado a eso, la población de Torrecilla, La Unión y Tierra Blanca expresaron que distribuir agua es complicado ante la falta de red de distribución en los nuevos asentamientos; de la misma forma, la falta de un tanque de almacenamiento de agua potable afecta a la población de Tierra Blanca; sin embargo, es importante hacer mención que aunque existe una lista grande sobre las necesidades de ampliar la red de distribución de agua en el municipio, asumir la responsabilidad sobre el cuidado del agua es primordial si se quiere contar con este servicio, por lo que los habitantes deben llevar a cabo acciones que les permita aprovechar al máximo el recurso además del cuidado de los recursos hídricos que existen en

el municipio, pues de acuerdo con las mesas temáticas, es necesario realizar limpieza de ríos y barrancas de la población, pues ante la falta de tratamiento y un lugar definido para la disposición de la basura, existe contaminación de los ecosistemas y de los mantos freáticos de la comunidad.



Fotografía N° 83 Río principal y su entorno natural en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

06.5.5.2 Drenaje Sanitario

06.5.5.2.1 Diagnostico Especifico

El INEGI señala que, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, las 73 manzanas no cuentan con alcantarillado en ninguna de sus vialidades (INEGI); así mismo, de acuerdo con los resultados sobre infraestructura y características de las localidades 2020, publicado por el INEGI, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, no cuentan con drenaje público; por lo que el sistema de drenaje que disponen en el municipio, consiste de fosa séptica fosas sépticas, en relación con lo anterior, los ríos que cruzan el municipio se encuentran en un nivel medio de limpieza, sin embargo es necesario brindarle mantenimiento y vaciado a las fosas para poder cubrir las necesidades de la población y realizar un manejo adecuado de las aguas negras, de acuerdo con las mesas temáticas, algunas descargas se realizan en los ríos y barrancas de la comunidad, provocando una contaminación de mantos acuíferos y poniendo en riesgo a la población ante enfermedades gastrointestinales por existir desechos fecales en el ambiente; posterior a eso, informaron que en la localidad de La Unión, existen focos de infección debido a que los excrementos humanos no tienen tratamiento ni confinamiento y el

viento hace que estén en el ambiente, pudiendo contaminar alimentos y el almacenamiento de agua potable, por lo que es importante prestar atención a la situación actual de este servicio básico y llevar a cabo estrategias que permitan mejorarlo

Conforme con los datos del Cuestionario Básico del INEGI 2020, en el municipio 507 viviendas disponen de drenaje y 87 viviendas no cuentan con drenaje, recalcando que el sistema de drenaje consiste en fosas sépticas. De acuerdo con los datos del ITER 2020, 375 viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, y 182 disponen de letrinas (pozo y hoyo), haciendo un total de 557 viviendas que cuentan con sanitario por lo que el INEGI 2020, que de las 557 viviendas que informaron cuentan sanitario, el 87.43% tiene uno para uso exclusivo (486 viviendas) y 12.57% con un sanitario de uso compartido (71 viviendas).

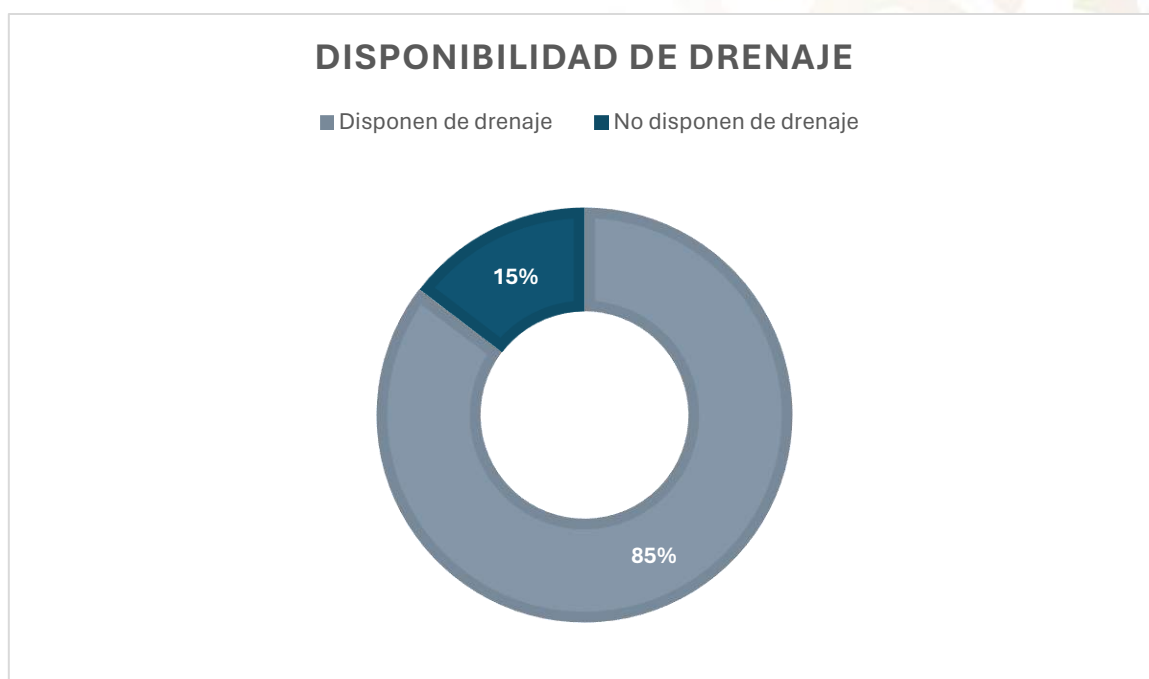


Gráfico N° 18 Disponibilidad de drenaje en viviendas particulares habitadas en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Tabulados del Cuestionario Básico, (INEGI 2020)

En la gráfica anterior, se muestra que las 507 viviendas que disponen de drenaje, representan el 85.35% y las 87 viviendas que no disponen de drenaje, equivalen al 14.65%, lo que indica que gran parte de la población cuentan con drenaje, sin embargo, es importante mencionar una vez más, que dicho sistema, consiste en almacenar los desechos en fosas sépticas, lo que a futuro no resulta conveniente pues si no son realizadas correctamente pueden ocasionar problemas de contaminación del suelo y el agua, así como una necesidad frecuente de realizar limpiezas para que funcionen adecuadamente, por lo que es necesario seguir trabajando en estrategias que permitan seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes.

06.5.5.3 Saneamiento

06.5.5.3.1 Diagnóstico específico

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se enfrenta a un desafío crucial: la ausencia de un sistema de drenaje adecuado. Esta carencia significa que el saneamiento debe enfocarse en la recolección y tratamiento de aguas negras mediante el uso de pipas de vaciado, que son las encargadas de brindar este servicio. Esta situación implica que las aguas residuales se vierten directamente al medio ambiente, generando una significativa contaminación que afecta tanto la salud pública como el entorno natural.

La dependencia de las pipas de vaciado para la recolección y tratamiento de aguas negras es una solución necesaria a la falta de drenaje en el municipio. Sin embargo, este método presenta limitaciones en términos de capacidad y eficacia en el tratamiento de aguas residuales, lo que aumenta el riesgo de contaminación ambiental y la propagación de enfermedades relacionadas con el agua.

Por lo tanto, es urgente implementar medidas para mejorar el saneamiento de aguas negras en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos. Esto incluye la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras, que permitan la recolección y tratamiento eficiente de aguas residuales, así como la promoción de prácticas de saneamiento e higiene entre la población para prevenir la contaminación del medio ambiente y proteger la salud pública.

06.5.5.4 Problema identificado.

La falta de agua y el servicio de drenaje y saneamiento ha provocado problemas en la salud de los habitantes así como la contaminación del medio ambiente.

06.5.5.5 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 5.4

Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.

Estrategia 5.4.1

Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro del agua potable y captación pluvial.

Líneas de acción

5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.

5.4.1.2 Instalar sistemas de captación pluvial en las viviendas que no cuentan con cisternas para aprovechar el agua de lluvia como recurso adicional.

Estrategia 5.4.2

Promover el acceso de infraestructura de saneamiento con alternativas viables y adecuadas a la población de Tepelmeme Villa de Morelos.

Líneas de acción

5.4.2.1 Implementar tecnologías de tratamiento de aguas negras para garantizar su depuración antes de su reutilización o vertido en el medio ambiente.

06.5.6 Infraestructura Educativa

06.5.6.1 Diagnostico Especifico



Fotografía N° 84 Estudiantes del IEBO No. 215 "Tepelmeme Villa de Morelos".
Fuente: (Facebook, s.f.)

“La educación ...Además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.” (UNAM, 2012)

Contar una buena infraestructura educativa es fundamental para la educación de niñas, niños y adolescentes en un municipio ya que no solo facilita el acceso a la educación, sino que también mejora significativamente la calidad del aprendizaje, la seguridad, la motivación, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes, lo que contribuye a una educación más equitativa y efectiva en el municipio.

Conforme con la siguiente tabla, se muestra una comparativa entre los espacios normativos del INIFED, y el estado actual de las infraestructuras educativas del municipio. En la escuela Preescolar “El Pípila” los metros cuadrados de áreas verdes que tiene la escuela corresponde a 45m², sin embargo, el INIFED por normativa establece que debe contar con 396m² de área

verde, por lo que a la escuela preescolar le hace falta 351m² para cumplir con la norma establecida, así mismo, la normativa específica que debe contar con 651 m² de áreas descubiertas, por lo tanto a la escuela le hace falta 49m² de área libre para apegarse a la normativa.

Con base en lo anterior, es fundamental destinar más espacios libres para que los niños puedan realizar actividades recreativas. Además, contar con áreas verdes en las escuelas no solo proporciona un entorno más agradable, sino que también ayuda a regular la temperatura, creando un ambiente más confortable para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

PREESCOLAR "EL PÍPILA"			
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INIFED)	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESTADO ACTUAL)	DIFERENCIA
NUMERO DE GRUPOS	3	5	2 (EXCEDENTE)
NUMERO DE ALUMNOS	60 A 90 alumnos	70 alumnos	10 ALUMNOS (FALTANTE)
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
Aulas didácticas (6.00 x 5.30)	3	3	SIMILAR
Aulas adaptadas	0	2 (1ER Y 3ER GRADO)	2 (EXCEDENTE)
Dirección	1	1	SIMILAR
Sanitarios alumnos	2	2	SIMILAR
sanitarios profesores	2	2	SIMILAR
Circulaciones interiores	29 M2	56 M2	27 M2 (EXCEDENTE)
ÁREA CUBIERTA	157 M2	197 M2	40 M2 (EXCEDENTE)
Plaza cívica	211 M2	243 M2	32 M2 (EXCEDENTE)
Áreas verdes	396 M2	45 M2	351 M2 (FALTANTE)
Circulaciones exteriores	44 M2	62 M2	18 M2 (EXCEDENTE)
ÁREAS DESCUBIERTAS	651 M2	602 M2	49 M2 (FALTANTE)

Tabla N° 27 Comparativa entre los espacios normativos del INIFED por tipo de escuela y los espacios físicos existentes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INIFED, 2022) y datos de campo del preescolar "El Pípila"

En cuanto a los espacios de la escuela primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, como se muestra en la siguiente tabla cumple con los requisitos mínimos establecidos por el INIFED en términos de infraestructura, sin embargo, la escuela enfrenta problemas de deterioro en sus instalaciones, ya que su problemática radica en la falta de mantenimiento y la necesidad de mejorar los espacios existentes.

PRIMARIA “MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”			
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INIFED)	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESTADO ACTUAL)	DIFERENCIA
NUMERO DE GRUPOS	4	10	6 (EXCEDENTE)
NUMERO DE ALUMNOS	120 A 160 alumnos	153 alumnos	7 ALUMNOS (FALTANTE)
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
Aulas didácticas (6.00 x 8.00)	4	10	6 (EXCEDENTE)
Aulas adaptadas	0	0	SIMILAR
Dirección	1	1	SIMILAR
Bodega	0	1	1 (EXCEDENTE)
Cooperativa	1	1	SIMILAR
Sanitarios alumnos	2	2	SIMILAR
sanitarios profesores	2	2	SIMILAR
Circulaciones interiores	36 M2	164 M2	128 M2 (EXCEDENTE)
ÁREA CUBIERTA	276 M2	546 M2	270 M2 (EXCEDENTE)
Plaza cívica	432 M2	697 M2	265 M2 (EXCEDENTE)
Canchas deportivas	0	1023 M2	1023 M2 (EXCEDENTE)
Áreas verdes	956 M2	1787 M2	831 M2 (EXCEDENTE)
Circulaciones exteriores	250 M2	611 M2	361 M2 (EXCEDENTE)
ÁREAS DESCUBIERTAS	1638 M2	10830 M2	9192 (EXCEDENTE)

Tabla N° 28 Comparativa entre los espacios normativos del INIFED por tipo de escuela y los espacios físicos existentes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INIFED, 2022) y datos de campo de la primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”.

La escuela Telesecundaria de Tepelmeme Villa de Morelos, de acuerdo con la siguiente tabla necesitan de un laboratorio-Taller para que los alumnos para promover el desarrollo de aprendizaje de las ciencias, así mismo, requieren de 38.2 m2 de área cubierta con la finalidad que los estudiantes puedan realizar sus actividades físicas y por último, la escuela necesita 1809 m2 de terreno para que puedan desarrollar sus actividades agrícolas. De igual manera es importante brindarle mantenimiento a los baños de la escuela ya que se encuentran deteriorados y no funcionan adecuadamente, lo que puede producir un foco de infección y mala higiene entre la población estudiantil.

TELESECUNDARIA			
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INIFED)	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESTADO ACTUAL)	DIFERENCIA
NUMERO DE GRUPOS	4	6	2 (EXCEDENTE)
NUMERO DE ALUMNOS	80 A 120 alumnos	97 alumnos	23 ALUMNOS (FALTANTE)
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
Aulas didácticas (6.00 x 8.00)	4	6	2 (EXCEDENTE)
Laboratorio-Taller	1	0	1 (FALTANTE)
Aulas adaptadas	0	1 (3ER GRADO)	1 (EXCEDENTE)
Dirección	1	1	SIMILAR
Sanitarios alumnos	2	2	SIMILAR
sanitarios profesores	2	2	SIMILAR
Circulaciones interiores	43.2 M2	205 M2	161.8 M2 (EXCEDENTE)
ÁREA CUBIERTA	331.2 M2	293 M2	38.2 M2 (FALTANTE)
Plaza cívica	320 M2	375 M2	55 M2 (EXCEDENTE)
Canchas deportivas	576 M2	1158 M2	582 M2 (EXCEDENTE)
Actividades agrícolas	2500 M2	691 M2	1809 M2 (FALTANTE)
Áreas verdes	1228 M2	2233 M2	1005 M2 (EXCEDENTE)
Circulaciones exteriores	90 M2	679 M2	589 M2 (EXCEDENTE)
ÁREAS DESCUBIERTAS	4614 M2	12504 M2	7890 M2 (EXCEDENTE)

Tabla N° 29 Comparativa entre los espacios normativos del INIFED por tipo de escuela y los espacios físicos existentes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INIFED, 2022) y datos de campo de la Telesecundaria.



BACHILLERATO "CENTRO NÚM. 215 TEPELMEME VILLA DE MORELOS"			
	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (INIFED)	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ESTADO ACTUAL)	DIFERENCIA
NUMERO DE GRUPOS	3	3	SIMILAR
NUMERO DE ALUMNOS	90 A 120 alumnos	97	23 ALUMNOS (FALTANTE)
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA			
Aulas didácticas (6.00 x 8.00)	5	3	2 (FALTANTE)
Laboratorio múltiple	4	0	4 (FALTANTE)
Laboratorio clínico	0	0	SIMILAR
Aulas adaptadas	0	0	SIMILAR
Dirección	0	1	1 (EXCEDENTE)
C. información	0	0	SIMILAR
Bodega	0	1	1 (EXCEDENTE)
Taller de computo	0	0	SIMILAR
Taller de dibujo	0	0	SIMILAR
Aula audiovisual	0	1	1 (EXCEDENTE)
Intendencia	0	1	1 (EXCEDENTE)
Almacén	0	1	1 (EXCEDENTE)
Sanitarios alumnos	2	2	SIMILAR
sanitarios profesores	2	2	SIMILAR
Circulaciones interiores	130 M2	115 M2	15 M2 (FALTANTE)
ÁREA CUBIERTA	650 M2	0	650 M2 (FALTANTE)
Plaza cívica	665 M2	848 M2	183 M2 (EXCEDENTE)
Canchas deportivas	540 M2	220 M2	320 M2 (FALTANTE)
Áreas verdes	3350 M2	2667 M2	683 M2 (FALTANTE)
Circulaciones exteriores	1155 M2	402 M2	753 M2 (FALTANTE)
ÁREAS DESCUBIERTAS	5710 M2	16176 M2	10466 M2 (EXCEDENTE)

Tabla N.º 30 Comparativa entre los espacios normativos del INIFED por tipo de escuela y los espacios físicos existentes. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INIFED, 2022) y datos de campo del bachillerato "Centro núm. 215 Tepelmeme Villa de Morelos"

En el bachillerato, de acuerdo con el INIFED, en cuanto a la infraestructura pública se refiere, necesitan de la construcción de más aulas didácticas que cumplan con la normativa establecida así como para que los estudiantes puedan tomar sus clases de manera oportuna, de igual manera se requieren laboratorios múltiples ya que estos espacios permiten a los estudiantes aplicar de manera práctica los conceptos teóricos aprendidos en el aula, así mismo se requieren de 152m² más de terreno para circulaciones interiores, 650m² de área cubierta, 320m² de canchas deportivas, 683m² de áreas verdes, 753m² de circulaciones exteriores. La construcción de estos espacios en la escuela, mejora la funcionalidad, seguridad, salud, bienestar y calidad del entorno educativo, contribuyendo significativamente al desarrollo integral de los estudiantes y al funcionamiento eficiente de la institución.

06.5.6.2 Problema identificado.

La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, ajardinados y cubiertos, así como la falta de mantenimiento de los mismo.

06.5.6.3 Objetivos estrategias y líneas de acción.



Objetivo 5.5

Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.

Estrategia 5.5.1

Implementar obras de ampliación en las instituciones públicas educativas de todos los niveles en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

5.5.1.1 Ampliar las instituciones educativas públicas existentes en el municipio.

Estrategia 5.5.2

Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Líneas de acción

5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.



06.5.7 Matriz de Planeación Municipal.

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL														
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
TEMA: Infraestructura														
El Rodeo	La falta de Borda perimetral en el panteón provoca la entrada de animales de granja.	5.1 Garantizar el acceso a una infraestructura pública de calidad para el bienestar de todos los ciudadanos de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.1.1 Modernizar los espacios públicos ubicados en el territorio municipal.	5.1.1.2 Construir espacios optimos y seguros que permita a la población realizar sus actividades.	Construcción de Borda Perimetral del Panteón en la localidad El Rodeo.	17.99279233	-97.32555821	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2024-2025	\$4,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	661.08 ML	1960 Personas	(Número de metros lineales de Borda Perimetral construidos / Número de metros lineales de Borda Perimetral construidos programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	Falta del servicio de energía eléctrica a los nuevos asentamientos humanos.	5.1 Garantizar el acceso a una infraestructura pública de calidad para el bienestar de todos los ciudadanos de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.1.3 Extender los servicios de infraestructura eléctrica y de Telecomunicaciones en el municipio.	5.1.3.1 Promover la instalación de sistemas de energía solar en comunidades alejadas y capacitación técnica para su mantenimiento y gestión.	Ampliación de Energía No Convencional:Paneles Solares en la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.87068249	-97.37047604	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2024-2025	\$280,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	7 Acciones	1060 Personas	(Número de acciones de ampliación de la Red de eléctrica eléctrica realizados / Número de acciones de ampliación de la Red de eléctrica eléctrica programados)*100
Las Flores	Falta de iluminación de calles.	5.1 Garantizar el acceso a una infraestructura pública de calidad para el bienestar de todos los ciudadanos de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.1.3 Extender los servicios de infraestructura eléctrica y de Telecomunicaciones en el municipio.	5.1.3.1 Promover la instalación de sistemas de energía solar en comunidades alejadas y capacitación técnica para su mantenimiento y gestión.	Ampliación de Energía No Convencional:Paneles Solares en la localidad de Las Flores.	17.95463726	-97.39916362	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2024-2025	\$250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	240 ML	91 Personas	(Número de metros lineales de la Red de eléctrica eléctrica ampliados / Número de metros lineales de la Red de eléctrica eléctrica programados)*100
Puerto Mixteco	Falta del servicio de energía eléctrica a los nuevos asentamientos humanos.	5.1 Garantizar el acceso a una infraestructura pública de calidad para el bienestar de todos los ciudadanos de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.1.3 Extender los servicios de infraestructura eléctrica y de Telecomunicaciones en el municipio.	5.1.3.1 Promover la instalación de sistemas de energía solar en comunidades alejadas y capacitación técnica para su mantenimiento y gestión.	Ampliación de Energía No Convencional:Paneles Solares en la localidad de Puerto Mixteco.	17.92990401	-97.34954586	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2024-2025	\$280,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	7 Acciones	167 Personas	(Número de acciones de ampliación de la Red de eléctrica eléctrica realizados / Número de acciones de ampliación de la Red de eléctrica eléctrica programados)*100
El Rodeo	Falta del servicio de energía eléctrica a los nuevos asentamientos humanos.	5.1 Garantizar el acceso a una infraestructura pública de calidad para el bienestar de todos los ciudadanos de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.1.3 Extender los servicios de infraestructura eléctrica y de Telecomunicaciones en el municipio.	5.1.3.1 Promover la instalación de sistemas de energía solar en comunidades alejadas y capacitación técnica para su mantenimiento y gestión.	Ampliación de Energía No Convencional:Paneles Solares en la localidad de El Rodeo.	17.99279233	-97.32555821	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2024-2025	\$280,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	7 Acciones	157 Personas	(Número de acciones de ampliación de la Red de eléctrica eléctrica realizados / Número de acciones de ampliación de la Red de eléctrica eléctrica programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	La falta de acceso equitativo a servicios de electrificación y telecomunicaciones en todas las localidades del municipio.	5.1 Garantizar el acceso a una infraestructura pública de calidad para el bienestar de todos los ciudadanos de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.1.3 Extender los servicios de infraestructura eléctrica y de Telecomunicaciones en el municipio.	5.1.3.2 Gestionar la instalación de torres de telecomunicaciones en áreas remotas del municipio para mejorar la cobertura de telefonía móvil y acceso a internet.	Gestión Integral de Conectividad: Ampliando el Acceso a las Telecomunicaciones en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2024-2025	\$20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2 Gestiones	1960 Personas	(Número de Gestiones de Acceso a las Telecomunicaciones en el municipio realizados / Número de Gestiones de Acceso a las Telecomunicaciones en el municipio programados)*100
TEMA: Caminos y carreteras														
Tepelmeme Villa de Morelos	Calles intransitables por la erosión de los mismos (calle guerrero).	5.2 Fortalecer la infraestructura vial localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Guerrero	17.8706	-97.3704	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras/Encargado de calle	2023	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 M2	1060 Habitantes	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados)*100



Tepelmeme Villa de Morelos	Calles intransitables por la erosión de los mismos (calles de 2 de abril y 5 de mayo).	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de las calles 2 de Abril y 5 de Mayo	17.8706	-97.3704	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras/Encargado de calle	2023	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 M2	1060 Habitantes	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	La infraestructura vial dentro del territorio municipal no es la adecuada ni segura para la movilidad de los habitantes.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Construcción de pavimentación en la calle Independencia	17.8706	-97.3704	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras/Encargado de calle	2025	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 M2	1060 Habitantes	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	Caminos entre comunidades intransitables.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de Las Flores-Tepelmeme Villa de Morelos	17.981	-97.3614	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$95,200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	17 KM	1151 Habitantes	(Número de kilómetros de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/Número de kilómetros de pavimentación a base de concreto hidráulico programados)*100
Puerto Mútsco	Accidentes vehiculares, y tiempos muy largos para llegar entre una comunidad y otra.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Puerto Mútsco-Tierra Blanca-Tepelmeme Villa de Morelos	17.9299	-97.3435	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$56,000,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	10 KM	1258 Habitantes	(Número de kilómetros de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/Número de kilómetros de pavimentación a base de concreto hidráulico programados)*100
Tierra Blanca	Caminos entre comunidades intransitables.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Pavimentación con concreto hidráulico del camino Tierra Blanca-Tepelmeme Villa de Morelos	17.9017	-97.3474	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$44,800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	8 KM	1091 Habitantes	(Número de kilómetros de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/Número de kilómetros de pavimentación a base de concreto hidráulico programados)*100
La Unión	La infraestructura vial dentro del territorio municipal no es la adecuada ni segura para la movilidad de los habitantes.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las calles de la localidad de La Unión	17.9567	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras/Encargado de calle	2025	\$44,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	8 KM	93 Habitantes	(Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico construidos/Número de metros cuadrados de pavimentación a base de concreto hidráulico programados)*100
Las Flores	Caminos entre comunidades intransitables.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Rehabilitación del camino Las Flores-Tepelmeme Villa de Morelos del 0+000 al 17+200	17.9546	-97.3391	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$8,600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	17.2 KM	1151 Habitantes	(Número de kilómetros de caminos rehabilitados/Número de kilómetros de caminos rehabilitados programados)*100
La Unión	Caminos entre comunidades intransitables.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1 Invertir en caminos rurales para las localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.1.1 Impulsar la conservación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	Rehabilitación en diversas calles de la localidad la Unión.	17.9567	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras/Encargado de calle	2023	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3000 M2	93 Habitantes	(Número de metros cuadrados de calles rehabilitadas/Número de metros cuadrados de calles rehabilitadas programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	Exceso de velocidad en las calles de la comunidad.	5.2 Fortalecer la infraestructura vial en localidades y agencias del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.	5.2.2 Implementar medidas de control de velocidad y señalización adecuada en áreas críticas.	5.2.2.1 Colocar señalamientos de reducción de velocidad en las vías principales y zonas escolares.	Equipamiento de señalética vial en diversas calles de la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos.	17.8743	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2025	\$200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 Lotes	1960 Personas	(Número de lotes de equipamiento de señalética vial instalados/Número de lotes de equipamiento de señalética vial programados)*100



TEMA: Vivienda													
La Unión	Falta de cuartos dormitorios	5.3 Garantizar una vivienda digna priorizando a la población más vulnerable.	5.3.1 Efectuar acciones de mejoramiento y construcción de espacios dignos y viviendas de calidad para la población.	5.3.1.1 Gestionar proyectos enfocados en el mejoramiento y ampliación de los espacios en las viviendas.	Construcción de cuartos dormitorio en la localidad de La Unión	17.9567	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 M2	40 Habitantes (Número de metros cuadrados de cuartos dormitorio construidos/Número de metros cuadrados de cuarto dormitorio programados)*100
TEMA: Agua y saneamiento													
Tepelmeme Villa de Morelos	Pozo de agua equipado con una bomba de gasolina que genera alto gasto de combustibles.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Equipamiento del cárcamo de bombeo en el paraje Lagunadillo	17.6742	-97.3624	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 PZA	1060 Habitantes (Número de piezas de equipamiento del cárcamo de bombeo proporcionadas/Número de piezas de equipamiento del cárcamo de bombeo programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	Escases de agua	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.2 Instalar sistemas de captación pluvial en las viviendas que no cuentan con sistemas para aprovechar el agua de lluvia como recurso adicional.	Construcción de colector de captación de agua pluvial en el paraje Río Grande	17.6706	-97.3704	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 M3	1050 Habitantes (Número de metros cúbicos de construcción de colector de captación de agua pluvial construidos/Número de metros cúbicos de construcción de colector de captación de agua pluvial programados)*100
Tierra Blanca	Alto consumo de energía en el cárcamo de bombeo.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Equipamiento del cárcamo de bombeo	17.9017	-97.3474	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 PZA	31 Habitantes (Número de piezas de equipamiento del cárcamo de bombeo proporcionadas/Número de piezas de equipamiento del cárcamo de bombeo programados)*100
Tierra Blanca	Falta de un tanque de almacenamiento de agua potable. Quedarse sin el suministro del vital líquido.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción de tanque de agua entubada	17.9017	-97.3474	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 M3	31 Habitantes (Número de metros cúbicos de construcción de tanque de agua entubada construidos/Número de metros cúbicos de construcción de tanque de agua entubada programados)*100
Tierra Blanca	Distribución del agua.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Ampliación del sistema de agua entubada	17.9017	-97.3474	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ML	31 Habitantes (Número de metros lineales de ampliación del sistema de agua entubada construidos/Número de metros lineales de ampliación del sistema de agua entubada programados)*100
Puerto Mixteco	Escases de agua.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.2 Instalar sistemas de captación pluvial en las viviendas que no cuentan con sistemas para aprovechar el agua de lluvia como recurso adicional.	Construcción de colector de captación de agua pluvial en el paraje Tepayac	17.9299	-97.3495	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$525,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M3	167 Habitantes (Número de metros cúbicos de construcción de colector de captación de agua pluvial construidos/Número de metros cúbicos de construcción de colector de captación de agua pluvial programados)*100
Puerto Mixteco	No existe un pozo de agua equipado.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción del cárcamo de bombeo en el paraje Tepayac	-17.9299	-97.3495	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 M3	167 Habitantes (Número de metros cúbicos de construcción del cárcamo de bombeo construidos/Número de metros cúbicos del cárcamo de bombeo programados)*100



Puerto Mixteco	Falta línea de conducción para llevar el agua hacia un tanque de almacenamiento.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción del sistema de agua entubada.	17.9299	-97.3495	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 ML	167 Habitantes	(Número de metros lineales de construcción del sistema de agua entubada construidos/Número de metros lineales de construcción del sistema de agua entubada programados)*100
Puerto Mixteco	No hay tanque de almacenamiento para la población que esta en los asentamientos nuevos de la población.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción de tanque de agua entubada.	17.9299	-97.3495	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M3	167 Habitantes	(Número de metros cúbicos de construcción de tanque de agua entubada construidos/Número de metros cúbicos de construcción de tanque de agua entubada programados)*100
Torreón	Distribución del agua.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Rehabilitación del sistema de agua entubada.	17.8583	-97.3886	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1000 ML	135 Habitantes	(Número de metros lineales de rehabilitación del sistema de agua entubada rehabilitados/Número de metros lineales del sistema de agua entubada programados)*100
Las Flores	Escases de agua.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.2 Instalar sistemas de captación pluvial en las viviendas que no cuentan con sistemas para aprovechar el agua de lluvia como recurso adicional.	Construcción de colector de captación de agua pluvial en el paraje Peña Gorda 2DA Etapa	17.9546	-97.3991	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 M3	91 Habitantes	(Número de metros cúbicos de construcción de colector de captación de agua pluvial construidos/Número de metros cúbicos de construcción de colector de captación de agua pluvial programados)*100
Las Flores	Asilvariento de la represa que abastece de agua potable la comunidad.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.2 Instalar sistemas de captación pluvial en las viviendas que no cuentan con sistemas para aprovechar el agua de lluvia como recurso adicional.	Rehabilitación de colector de captación de agua pluvial en Las Flores	17.9546	-97.3991	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 M3	91 Habitantes	(Número de metros cúbicos rehabilitados del colector para captación de agua pluvial rehabilitados/Número de metros cúbicos rehabilitados del colector para captación de agua pluvial programados)*100
La Unión	Distribución del agua.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Ampliación de la red de agua entubada	17.9567	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$830,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 ML	93 Habitantes	(Número de metros lineales de ampliación del sistema de agua entubada construidos/Número de metros lineales de ampliación del sistema de agua entubada programados)*100
El Rodeo	No hay tanque de almacenamiento para la población que esta en los asentamientos nuevos de la población.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción del sistema de agua entubada	17.9812	-97.3561	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1000 ML	157 Habitantes	(Número de metros lineales de construcción del sistema de agua entubada construidos/Número de metros lineales de construcción del sistema de agua entubada programados)*100
El Rodeo	No hay tanque de almacenamiento para la población que esta en los asentamientos nuevos de la población.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción de tanque de agua entubada	17.9812	-97.3561	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M3	157 Habitantes	(Número de metros cúbicos de construcción de tanque de agua entubada construidos/Número de metros cúbicos de construcción de tanque de agua entubada programados)*100
El Rodeo	Falta línea de conducción para llevar el agua hacia un tanque de almacenamiento.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción del cárcamo de bombeo	17.9812	-97.3561	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M3	157 Habitantes	(Número de metros cúbicos de construcción del cárcamo de bombeo construidos/Número de metros cúbicos del cárcamo de bombeo programados)*100



Puerto Mixteco	Escases de agua.	5.4 Incrementar el acceso a los servicios de agua entubada y saneamiento en el municipio, priorizando a la población de mayor rezago.	5.4.1 Desarrollar un sistema integral de gestión del agua, lo que incluye el suministro de agua potable y captación pluvial.	5.4.1.1 Ampliar la red de distribución para llevar el suministro de agua entubada a todas las viviendas del municipio.	Construcción de muros de piedra acomodada en el paraje Tepeyac	17.9299	-97.3495	Gobierno Municipal/Regiduría de Obras	2023	\$500,000.00	TEQUIO	20 ML	157 Habitantes	(Número de metros lineales de construcción de muros de piedra acomodada construidos/Número de metros lineales de construcción de muros de piedra acomodada programados)*100
TEMA: Infraestructura educativa														
Torreón	Goteras en las aulas.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Rehabilitación de 2 aulas de la escuela primaria Niños Héroes Clave: 200PR1485J	17.8972	-97.3634	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres	2023	\$300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	96 M2	135 Habitantes	(Número de metros cuadrados de rehabilitación de aulas rehabilitadas/Número de metros cuadrados de rehabilitación de aulas rehabilitadas programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	No existe un área techada para impartir educación física en la telesecundaria	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Construcción de Techado de la cancha de usos múltiples de la Telesecundaria Clave: 200TV0041J en la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	17.8709	-97.3646	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres de Familia de la Telesecundaria	2023	\$3,800,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	640 M2	1960 Habitantes	(Número de metros cuadrados de construcción de Techado construidos / Número de metros cuadrados de construcción de Techado programados)*100
El Rodeo	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, ajardinados y cubiertos, así como la falta de mantenimiento de los mismos.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Mantenimiento en aulas de la escuela primaria José María Morelos y Pavón en la localidad el Rodeo	17.9795	-97.3529	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Secretaría de Bienestar	2025	\$4,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	144 M2	157 Habitantes	(Número de metros cuadrados de mantenimiento en aulas realizados/Número de metros cuadrados de mantenimiento en aulas programados)*100
El Rodeo	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, ajardinados y cubiertos, así como la falta de mantenimiento de los mismos.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.1 Implementar obras de ampliación en las instituciones educativas de todos los niveles en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.1.1 Ampliar las instituciones educativas públicas existentes en el municipio.	Construcción de cancha de usos múltiples para realizar las actividades físicas y deportes de los alumnos de la escuela primaria José María Morelos y Pavón en la localidad el Rodeo	17.9795	-97.3529	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Secretaría de Bienestar	2025	\$680,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	640 M2	157 Habitantes	(Número de metros cuadrados de cancha de usos múltiples construidos/Número de metros cuadrados de cancha de usos múltiples programados)*100
El Rodeo	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, ajardinados y cubiertos, así como la falta de mantenimiento de los mismos.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Construcción de techado en el área de actividades físicas de la escuela primaria José María Morelos y Pavón en la localidad el Rodeo	17.9795	-97.3529	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Secretaría de Bienestar	2025	\$3,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	640 M2	157 Habitantes	(Número de metros cuadrados de techado en área de actividades físicas construidos/Número de metros cuadrados de techado en área de actividades físicas construidos programados)*100
El Rodeo	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, ajardinados y cubiertos, así como la falta de mantenimiento de los mismos.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Construcción de techado en el área de actividades físicas de la escuela Mis Primeras Letras en la localidad el Rodeo	17.9795	-97.3529	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Secretaría de Bienestar	2025	\$3,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	640 M2	157 Habitantes	(Número de metros cuadrados de techado en área de actividades físicas construidos/Número de metros cuadrados de techado en área de actividades físicas construidos programados)*100



Puerto México	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en como la falta de mantenimiento de los mismo.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Construcción de techado en el área de actividades físicas de la escuela primaria Ignacio Zaragoza en la localidad Puerto México	17.9303	-97.3411	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres	2025	\$3,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	640 M2	167 Habitantes	(Número de metros cuadrados de techado en área de actividades físicas construidos/Número de metros cuadrados de techado en área de actividades físicas construidos programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en como la falta de mantenimiento de los mismo.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.1 Implementar obras de ampliación en las instituciones públicas educativas de todos los niveles en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.1.1 Ampliar las instituciones educativas públicas existentes en el municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Miguel Hidalgo y Castilla en la localidad Tepelmeme Villa de Morelos	17.8709	-97.3646	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Secretaría de Bienestar	2025	\$640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 ML	1060 Habitantes	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/Número de metros lineales de barda perimetral construidos programados)*100
Tepelmeme Villa de Morelos	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en como la falta de mantenimiento de los mismo.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.1 Implementar obras de ampliación en las instituciones públicas educativas de todos los niveles en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.1.1 Ampliar las instituciones educativas públicas existentes en el municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria Clave: 20DTV0041J en la localidad de Tepelmeme Villa de Morelos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	17.8709	-97.3646	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Secretaría de Bienestar	2025	\$640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 ML	1960 Habitantes	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/Número de metros lineales de barda perimetral construidos programados)*100
El Rodeo	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en como la falta de mantenimiento de los mismo.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.1 Implementar obras de ampliación en las instituciones públicas educativas de todos los niveles en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.1.1 Ampliar las instituciones educativas públicas existentes en el municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria José María Morelos y Pavón en la localidad el Rodeo	17.9795	-97.3529	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Secretaría de Bienestar	2025	\$640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 ML	157 Habitantes	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/Número de metros lineales de barda perimetral construidos programados)*100
La Unión	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en como la falta de mantenimiento de los mismo.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.1 Implementar obras de ampliación en las instituciones públicas educativas de todos los niveles en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.1.1 Ampliar las instituciones educativas públicas existentes en el municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Lázaro Cárdenas en la localidad La Unión	17.9563	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres	2025	\$640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 ML	93 Habitantes	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/Número de metros lineales de barda perimetral construidos programados)*100
La Unión	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en como la falta de mantenimiento de los mismo.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.1 Implementar obras de ampliación en las instituciones públicas educativas de todos los niveles en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.1.1 Ampliar las instituciones educativas públicas existentes en el municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela Curso Comunitario de Educación Preescolar Mestizo en la localidad La Unión	17.9563	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres	2025	\$640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 ML	93 Habitantes	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/Número de metros lineales de barda perimetral construidos programados)*100
El Rodeo	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en como la falta de mantenimiento de los mismo.	5.5 Mejorar la infraestructura educativa pública de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Adquisición de sillas y mesas para los alumnos y maestros del Jardín de Niños Mis Primeras Letras en la localidad el Rodeo	17.9795	-97.3529	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres/COCIED/IEEPO	2025	\$240,000.00	La escuela es Nuestra	3 Equipamientos	157 Habitantes	(Número de mesas y sillas para alumnos y maestros adquiridos/Número de mesas y sillas para alumnos y maestros programados)*100



La Unión	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos, así como la falta de mantenimiento de los mismos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Adquisición de sillas y mesas para los alumnos y maestros de la escuela primaria Lázaro Cárdenas en la localidad La Unión	17.9563	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres/OCIED/IEEPO	2025	\$240,000.00	La escuela es Nuestra	3 Equipamientos	50 Habitantes	(Número de mesas y sillas para alumnos y maestros adquiridas/Número de mesas y sillas para alumnos y maestros programadas)*100
La Unión	La infraestructura educativa del municipio presenta deficiencias en cuanto a la falta de espacios libres, educativos públicos de nivel básico y medio superior en Tepelmeme Villa de Morelos, así como la falta de mantenimiento de los mismos.	5.5.2 Ejecutar el mejoramiento y equipamiento de la infraestructura educativa pública en todos los niveles del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos	5.5.2.1 Mejorar y equipar las escuelas públicas del municipio.	Adquisición de sillas y mesas para los alumnos y maestros de la escuela Curso Comunitario de Educación Preescolar Meadzo en la localidad La Unión	17.9563	-97.3431	Gobierno Municipal/Regiduría de Educación/Comité de Padres/OCIED/IEEPO	2025	\$240,000.00	La escuela es Nuestra	3 Equipamientos	50 Habitantes	(Número de mesas y sillas para alumnos y maestros adquiridas/Número de mesas y sillas para alumnos y maestros programadas)*100



07 EJES TRANSVERSALES

07.1 EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO

07.2 EJE TRANSVERSAL II: INTERCULTURALIDAD

07.3 EJE TRANSVERSAL III: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

07.4 EJE TRANSVERSAL IV: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 85 Vista aérea de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

07 Ejes Transversales

07.1 Eje Transversal I: Igualdad De Género.



Fotografía N° 86 Diversidad de habitantes en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

El INEGI 2020, mediante el Cuestionario Ampliado señala que en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos habitan 1,960, personas de las cuales 1,044 mujeres (53.26%) y 916 hombres (46.74%); indicando que más de la mitad de la población son mujeres, siendo en su mayoría mujeres de 0 a 64 años. Así mismo, el INEGI, informó que, en el municipio, de las 986 mujeres de 3 años y más, el 77.08%, se considera indígena, lo que representa a 760 mujeres. De acuerdo con los Tabulados del Cuestionario Ampliado, 965 mujeres de 3 años y más no hablan la lengua indígena, y tan solo el 3.11% (30 mujeres) la entiende, en contraste el 96.89% de las mujeres no entienden la lengua indígena (965 mujeres).

De acuerdo con el ITER 2020, en el municipio 7 personas de las 1,960 que habitan en el municipio, se considera afromexicanas o afrodescendientes, siendo 5 mujeres y 2 hombres; mismos que representan el 0.36% de la población total del municipio.

Considerando los datos anteriores, en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos gran parte de la población está conformada por el género femenino de la cual un porcentaje mayoritario considera pertenecer a la comunidad indígena, no obstante, solo un pequeño porcentaje entiende su lengua nativa esto es debido a la poca difusión de programas y eventos culturales que se realizan en el municipio.

07.1.1 Educación



Fotografía N° 87 Acto cívico realizado por estudiantes y maestros en el Municipio de Tepelmeme

Fuente: (Facebook, 2024)

El SIGED, informó que para el ciclo escolar 2021-2022, en las 14 instituciones educativas registradas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, estaban inscritos 535 estudiantes, siendo 257 mujeres (48.03%) y 278 hombres (51.97%). En relación con lo anterior, el ITER 2020, señaló que en el municipio habitan 354 niños de 3 a 14 años, y 304 niñas en este rango de edad; así mismo informó que 24 niñas y 42 niños de 3 a 14 años no asisten a la escuela, señaló también que habitan 168 mujeres de 15 a 24 años y 137 hombres, de los que 54 mujeres de 15 a 24 años estudian y solo 36 hombres lo que indica que, a nivel básico, son más hombres que mujeres, las que se encuentran estudiando, y para el nivel superior, son más mujeres las que estudian para superarse académicamente, sin embargo considerando que en el municipio no existe una institución educativa de nivel superior, deben trasladarse, arriesgando en muchas ocasiones su integridad física y emocional, considerando los datos antes mencionados, es importante hacer mención que en muchas ocasiones quienes no se encuentran estudiando, es debido a diversos factores, sin embargo, en el caso de las mujeres, muchas interrumpen sus estudios para realizar lo quehaceres de su casa, sin poder seguir adquiriendo conocimientos dependiendo por completo de su pareja sentimental; y en el caso de la población masculina, quienes interrumpen sus estudios se dedican a trabajar a temprana edad, obteniendo el recurso económico para solventar los gastos propios o de su familia.



Fotografía N° 88 Desfile conmemorativo realizados por las escuelas públicas de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

Siguiendo los datos y con el objetivo de establecer las condiciones en las que viven mujeres y hombres, el INEGI, informó que, de las 82 personas de 15 años y más analfabeta, 60 son mujeres y solo 22 hombres, no obstante estas cifras en su mayoría son encabezadas por el grupo poblacional mayor de 40 años, especialmente de personas mayores de 60 años ; los datos ITER 2020, señalan que el grado de escolaridad en el municipio es de 6.92, lo que indica que cursaron en promedio hasta el sexto grado de primaria, así mismo, informó que en la población femenina el grado de promedio de escolaridad es de 6.93 y el de la población masculina de 6.9; aunque el grado promedio es casi igual entre hombres y mujeres, de acuerdo con las estadísticas, son más mujeres que hombres de 15 años y más, los que no cuentan con escolaridad, siendo 37 mujeres (el 69.81%) de las 53 personas en esta condición. Estos datos presentados indican que aún existe una brecha de desigualdad educativa entre hombres y mujeres en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Durante años, la desigualdad de género ha afectado a muchas generaciones de mujeres, pues esto implica limitarlas a poder realizar actividades, desarrollando todo su potencial, pues ante la falta de información, recursos económicos y el apoyo necesario y adecuado, han seguido patrones de costumbres y tradiciones donde la mujer ha sido rezagada a labores domésticas, sin permitirles tener un acceso a la educación, aunque sea un derecho estipulado, por lo que para garantizar que las mujeres del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, sean respetadas y puedan acceder al servicio de la educación, es necesario identificar y reconocer las carencias que existen en relación a este ámbito en la población.

En conclusión, aunque la desigualdad educativa entre hombres y mujeres poco a poco va disminuyendo aún existe una brecha difícil de erradicar, puesto que en su mayoría las mujeres que pertenecen al grupo de analfabetas o personas sin escolaridad son personas de la tercera edad, que por circunstancias sociales anteriormente mencionadas no se les dio la oportunidad de obtener una educación.

07.1.2 Salud



Fotografía N° 89 Personal médico en campaña de vacunación en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

Conforme a los datos Tabulados del Cuestionario Básico realizado en el 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, de las 1,044 mujeres que habitan en el territorio municipal, 839 mujeres se encuentran afiliadas a algún servicio de salud, representando el 80.37% de las mujeres, quienes cuentan con este servicio; siendo en su mayoría (777) afiliadas del Instituto de Salud para el Bienestar.

De acuerdo con los Tabulados del Cuestionario Básico del INEGI 2020, en el municipio de las 67 mujeres de 12 a 14 años, ninguna tiene hijos, no obstante, se han presentado embarazos en mujeres jóvenes, pues de acuerdo con las estadísticas, 8 mujeres de 15 a 19 años tienen un hijo nacido vivo, y dos de la misma edad tienen dos hijos vivos; el INEGI, señaló que la tasa de natalidad en el municipio promedio es de 0.14 para este rango de edad (15 a 19 años), lo anterior implica que aunque el número de mujeres jóvenes que tienen un hijo, es bajo, es primordial promover el cuidado ante enfermedades de transmisión sexual y embarazos adolescentes.



Fotografía N° 90 Ambulancia perteneciente al Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría propia.

Según las mismas estadísticas, en el municipio, de las 825 mujeres de 12 años y más, 609 son madres de por lo menos un hijo representando el 73.81% de esta población, así mismo, señala que de las 301 mujeres de 12 años y más solteras, 108 mujeres son madres solteras (35.88%), de las 34 mujeres separadas, las 34 tienen hijos (100.00%), al igual que las 4 mujeres divorciadas del municipio, informó también que de las 80 mujeres viudas que tienen de 20 a 85 años y más, 80 tienen hijos (100.00%), en relación lo anterior, sumando las cifras, en el municipio, 226 mujeres se encargan del cuidado de sus hijos sin el apoyo del padre, lo cual puede representar un reto para ellas pues obtener recursos económicos suficientes puede ser complicado, ante la brecha laboral entre hombres mujeres, aunado a que deben buscar apoyo en otras personas para el cuidado de sus hijos cuando ellas sean económicamente activas, por lo anterior, es necesario llevar a cabo acciones que permitan apoyar a las familias en esta situación.

En conclusión, aunque la mayoría de las mujeres están afiliadas a servicios de salud, aún existe un porcentaje quienes no cuentan con este servicio, por otra parte, se han presentado casos de embarazo adolescente, por lo que es necesario promover programas sobre la sexualidad enfocados en adolescentes.

07.1.3 Participación política



Fotografía N° 91 Participación ciudadana en mesa temática del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

El Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), señaló en el Acuerdo del Consejo General, IEEPCO-CG-SIN-458/2022, que, durante la elección ordinaria de concejalías válida, realizada en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, municipio que se rige por el Sistema Normativo del Municipio, (usos y costumbres), el día 20 de diciembre de 2022, fueron propuestas para asumir cargos administrativos, 7 mujeres, una de ellas como candidata para presidenta municipal, y el resto para las regidurías de hacienda y educación, así como 9 mujeres para asumir el cargo como suplente en las regidurías, de hacienda, educación y seguridad; no obstante de las 16 mujeres propuestas, cuatro fueron elegidas para formar parte del ayuntamiento que se desempeñará del 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2025, siendo elegidas para propietarias y suplentes de regiduría de hacienda y la regiduría de educación. En dicho acuerdo el IEEPCO, informó que el proceso electivo de Tepelmeme Villa de Morelos, cumplió con la paridad en la vertiente de mínima diferencia entre mujeres y hombres que integrarán el ayuntamiento (IEEPCO, 2022).



De acuerdo con la comparativa en relación a la participación política de las mujeres en el municipio, el IEEPCO, señaló que en la elección ordinaria del 2019, declarada como válida, asistieron 539 habitantes, siendo 261 mujeres, (48.42%) y para la elección ordinaria del 2022 igualmente declarada como válida, el número de asambleístas fue de 579, siendo 260 mujeres (44.90%), lo que indica que aún son pocas las mujeres que se involucran en las decisiones políticas del municipio, pues de acuerdo con las cifras antes mencionadas, en el territorio municipal, son más mujeres que hombres. Así mismo, el IEEPCO, menciona que, en la elección del 2019, también fueron electas 4 mujeres, para las mismas regidurías, por lo que no ha disminuido la cantidad de mujeres que integran el cabildo municipal, sin embargo, siendo 10 cargos los que se eligen en la asamblea, es necesario seguir impulsando la participación de las mujeres, garantizando que puedan ser partícipes de las decisiones que se tomen para el bienestar del municipio.

De acuerdo con los datos mencionados anteriormente, actualmente en los procesos políticos de la comunidad de Tepelmeme Villa de Morelos es el género masculino quien toma mayor participación en ellos, aunque aún no se ha logrado una paridad de género en la elección de cargos para la integración del ayuntamiento, se ha ido trabajando en cada administración para lograrlo.

07.1.4 Seguridad y Justicia



Fotografía N° 92 Patrulla de la policía municipal perteneciente al Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Autoría propia.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, informó a través de las estadísticas, sobre los delitos cometidos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, por lo que, de acuerdo con los números, durante el periodo de 2017 a 2023, fueron reportados 8 casos de violencia familiar, 3 casos de abuso sexual, (2 en el período de 2022-2023 y 1 en el 2017), así como un feminicidio reportado en el 2022, dichas estadísticas, no mencionan si los delitos han sido cometidos en contra de las mujeres, a excepción del feminicidio, no obstante, los antes mencionados afectan en gran medida a las mujeres, pues se encuentran expuestas a situaciones de riesgo al ser en muchas veces dependiente de su pareja, sumado a esto y de acuerdo con el SESNSP, en el municipio han sido reportados delitos como amenazas, daño a la propiedad (20 casos durante el 2017-2022), homicidio (22 casos durante el 2017-2022), robo (36 casos durante el 2017-2022), entre otros que se mencionan en el Eje 3, del presente PMD.



En la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, se presentan diversos tipos de violencia contra las mujeres, así como modalidades de violencia, estableciendo las situaciones a las que las mujeres son expuestas desde un ámbito familiar hasta el ámbito social o comunitario. De acuerdo con la información expuesta en las mesas temáticas, en el municipio se han presentado casos de mujeres agredidas física y psicológicamente por familiares y cónyuges, sin embargo, no cuentan con la recopilación de los delitos en donde puedan ser consultados, por lo que es primordial empezar a trabajar en estrategias que permitan mejorar la seguridad para la población en el municipio, en especial de mujeres, así como ofrecerles herramientas para que puedan desarrollar todo su potencial, ofreciendo espacios seguros y respetuosos que puedan guiarlas de manera efectiva y confidencial en caso de algún delito cometido en contra de su integridad física o moral, igualmente es importante informarlas sobre los sitios donde pueden acudir para que las apoyen en caso de sufrir algún delito en contra de persona.

Considerando lo anterior, el índice delictivo del año 2017 al 2023 en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos ha tenido un aumento significativo que afecta a toda la población en general, pero repercute más en las mujeres por el alto índice de violencia hacia ellas, esto se debe a que la hay una deficiencia en la seguridad pública que ofrece el municipio.

07.1.5 Desarrollo económico



Fotografía N° 93 Puesto ambulante de comida en calles de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

Las mujeres de largas generaciones han sido consideradas únicamente para asumir roles reproductivos, relacionado con la reproducción social y las actividades dirigidas a garantizar el bienestar y la supervivencia de la familia, es decir la crianza y la educación de los hijos e hijas, la preparación de alimentos, el aseo de la vivienda. (Instituto Nacional de Las Mujeres, México (INMUJERES), 2007), rezagando así a las mujeres en oportunidades laborales, pues de acuerdo con los Tabulados del Cuestionario Básico, INEGI 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, son 825 mujeres y 665 hombres de 12 años y más, así mismo informó que 882 personas son económicamente activas, siendo el 42.29% población femenina (373 mujeres), y el 57.71% restante corresponde a la población masculina (509 hombres), lo cual indica que dentro del territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, existe una brecha en el ámbito laboral, sumado a esto el mismo cuestionario, informó que 311 mujeres se dedican a los quehaceres de su hogar, y solo 38 hombres se dedican a esta actividad, por lo que de acuerdo a lo anterior, un gran número de mujeres dependen económicamente de otra persona.

Conforme a los datos publicados en el ITER 2020, por el INEGI, la población femenina de 12 años y más no económicamente activa corresponde a 448 mujeres en todo el territorio municipal, concentrándose en mayor parte en la cabecera municipal (226 mujeres), así mismo, informó que en esta situación son 154 hombres, (90 en la cabecera municipal), las cifras antes mencionadas son muestra de la situación en la que se encuentran las mujeres en el municipio, pues considerando que gran parte de la población son mujeres (1,066 mujeres), es importante crear oportunidades nuevas de trabajo para la población femenina.

Sumado a lo antes mencionado, el Cuestionario Ampliado, del INEGI 2020, informó que 48.92% de las mujeres son trabajadoras por cuenta propia (181 mujeres), 37.84% asalariadas (140 mujeres) y el 12.43% trabaja sin pago (46 mujeres); de la misma forma señala que 32.24% de las mujeres son trabajadoras de servicios personales y vigilancia (119 mujeres), 18.65% realiza actividades agrícolas, ganadera, forestal caza y pesca (69 mujeres), 18.38% de las mujeres realizan trabajos artesanales (68 mujeres), en la construcción y otros oficios, 15.95% es comerciante, empleada de ventas o agente de ventas (59 mujeres), y el 3.51% son auxiliares en actividades administrativas (13 mujeres)

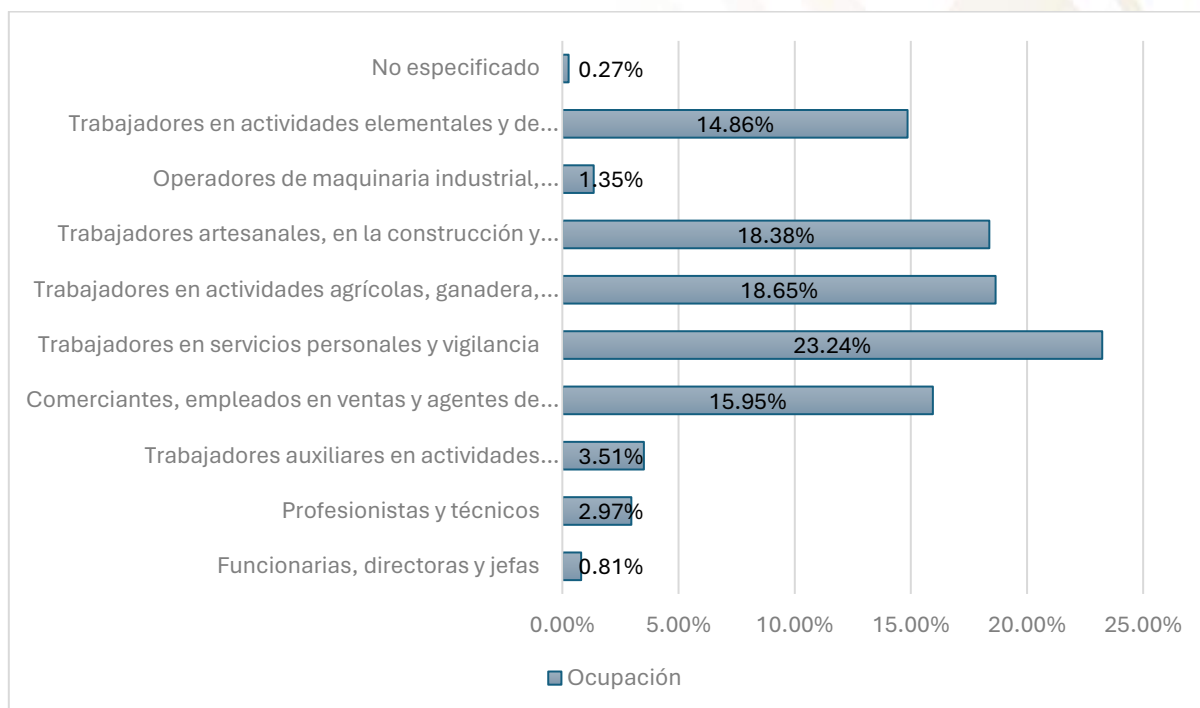


Gráfico N° 19 Ocupación de la población femenina económicamente en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Tabulados del cuestionario ampliado, (INEGI,2020)

De acuerdo a los datos antes mencionados, las mujeres han tenido una participación mínima en las actividades económicas que se desarrollan en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, siendo el género masculino quien destaca en ser el principal proveedor en aportación económica, esta comparativa permite demostrar que la población femenina tiende a depender económicamente de otra persona y que las oportunidades de trabajo hacia ellas son menores con respecto al de los hombres, es por esto que se busca el proveer empleos que permitan la participación del género femenino para reforzar la economía.

07.1.6 Infraestructura



Fotografía N° 94 Fiesta conmemorativa al día de las madres en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se encuentra una Instancia Municipal de la Mujer, la cual tiene como objetivo trabajar en ofrecer a las mujeres de la comunidad, un espacio donde puedan ser escuchadas, principalmente aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia en sus diferentes modalidades y tipos; con esta iniciativa el gobierno ha dado un paso importante, sin embargo, es importante facilitar la comunicación con las mujeres del municipio, y buscar estrategias para responder oportunamente a sus necesidades y preocupaciones, así como brindarles un seguimiento, pues actualmente no se cuentan con estadísticas que puedan informar sobre el impacto que tiene la instancia en la población del municipio. Sumado a esto, aumentar los espacios seguros para las mujeres impulsará la creación de redes de apoyo entre mujeres.

Se puede determinar que en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se ofrece una instancia para la atención y protección de las mujeres que sufren violencia, pero el alcance de esta es mínimo debido a la poca difusión que tiene.

07.1.7 Problemática Identificado.

1. La población femenina de Tepelmeme Villa de Morelos, se encuentran expuestas ante inseguridades en el municipio, además de enfrentar la desigualdad de género en los ámbitos de educación, economía y participación social



07.1.8 Objetivo Estratégico.

Garantizar condiciones igualitarias y seguras para la población femenina de Tepelmeme Villa de Morelos

Eje 1: Estado de Bienestar para todos los Pobladores del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.IG.1.1

Coadyuvar el acceso a servicios educativos y de salud de calidad para las mujeres

Líneas de acción

E.T.IG.1.1.1

Ofrecer cursos de regularización para aumentar el grado escolar de las mujeres del municipio

E.T.IG.1.1.2

Asegurar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva a las mujeres del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Eje 2: Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.IG.1.2

Impulsar la participación política de las mujeres que viven en Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

E.T.IG.1.2.1

Exhortar a que las mujeres participen en asambleas comunitarias

E.T.IG.1.2.2

Capacitar a las mujeres electas para cargos administrativos

Eje 3: Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.IG.1.3

Afianzar el sistema de justicia para mujeres, primordialmente de las víctimas de violencia

Líneas de acción

E.T.IG.1.3.1

Implementar políticas locales que aseguren la prevención y castigo de la violencia de género

E.T.IG.1.3.2

Promover los espacios seguros para las denuncias en casos de violencia en contra de las mujeres



E.T.IG.1.3.3

Informar a las mujeres del municipio sobre sus derechos

Eje 4: Crecimiento y Desarrollo Económico para el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.IG.1.4

Impulsar la participación de las mujeres en las actividades económicas en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

E.T.IG.1.4.1

Gestionar capacitaciones sobre emprendimientos dirigidos por mujeres

E.T.IG.1.4.2

Facilitar el acceso a microcréditos y recursos económicos para mujeres del municipio.

Eje 5: Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.IG.1.5

Aumentar los espacios enfocados en el apoyo de mujeres que viven situaciones de violencia.

Líneas de acción

E.T.IG.1.5.1

Gestionar refugios para mujeres víctimas de violencia.



Fotografía N° 95 Festival de lenguas indígenas realizada por la comunidad de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

07.2 Eje Transversal II: Interculturalidad.



Fotografía N° 96 Participación ciudadana en fiestas conmemorativas en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

Con el objetivo de alinear las estrategias y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo de Tepelmeme Villa de Morelos con el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca vigente, es primordial reconocer a las personas que pertenecen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, pues reconocerlas es solo el primer paso para garantizar su desarrollo, además de brindarles las oportunidades necesarias para su inclusión en las decisiones, debido a que durante mucho tiempo han sido grupos excluidos, afectando las condiciones de seguridad, bienestar y sano desarrollo. Reconocer la existencia de este grupo de población promueve la interculturalidad, dando pauta a la creación de lazos basados en respeto e igualdad de la gran diversidad de culturas que identifican a una comunidad.

Para el 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, la población que se considera indígena era un 77.69% (1,435 personas) de las 1,847 personas de 3 años y más, conforme con los Tabulados del Cuestionario Ampliado 2020, el 78.40% de la población masculina se considera indígena, así como el 77.08% de la población femenina. En relación con lo anterior, el INEGI, informó que 1,812 personas de 3 años y más no hablan la lengua indígena, lo que representa un porcentaje muy alto, considerando que la población total del municipio es de 1,960 personas; siguiendo las estadísticas, informó que el 3.11% (30 mujeres) de la población femenina, entiende la lengua indígena, así como, el 3.07% (26 Hombres) de la población masculina; dicho censo, informó que el 96.91% de la población de 3 años y más no entienden a lengua indígena, lo que indica que además de la pérdida de hablantes, las generaciones han dejado de comunicarse constantemente en su lengua nativa, la cual, de acuerdo con el municipio, es el chocholteco.



Fotografía N° 97 Festival de lenguas indígenas realizada por la comunidad de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

El INEGI, a través del Cuestionario Básico 2020, informó que 7 personas de las 1,960 que habitan en el municipio, se considera afromexicana o afrodescendiente, siendo 5 mujeres y 2 hombres; mismos que representan el 0.36% de la población total del municipio; aunque la población afromexicana o afrodescendiente en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, es un porcentaje mínimo, es importante reconocer y atender sus necesidades.

Por lo que es primordial para las autoridades municipales mejorar las condiciones en las que vive la población, incitando a los habitantes a desarrollar actividades culturales que promuevan el sentido de identidad y pertenencia, pues de acuerdo con la información recabada en sus mesas temáticas, es importante impulsar las actividades culturales del municipio, como exposiciones artísticas, apoyar a la delegación del jarabe chocholteco, y rescatar la lengua indígena, por lo que, tal y como se mencionó en el Eje 1, en la actualidad, el municipio trabaja constantemente para ofrecerles oportunidades para desarrollar actividades culturales dentro del municipio, por lo que todo los domingos realizan el tianguis chocholteco como un evento cultural donde la población exhibe sus productos artesanales, además de la realización de eventos donde se promueva la importancia de la lengua chocholteca, para la participación de los habitantes y se rescate y uso en la comunidad.



Conforme a lo anterior y de acuerdo con la CONAPO, el índice de marginación 2020, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, es de 49.68, y ocupa el puesto 308, por marginación a nivel nacional; por lo que es importante desarrollar estrategias necesarias para reducir la marginación en el municipio, pues de acuerdo con el Instituto de Planeación, el municipio se encuentra en un nivel alto de marginación; y considerando que el 77.69% de la población se considera indígena, y con la meta de ofrecerle las mejores condiciones a la población indígena, afromexicana o afrodescendiente, es necesario considerar las necesidades presentes en la población que habita en el territorio municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, realizando proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de la población.

Así mismo, la Secretaría de Bienestar, informó a través del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social (2022), que, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, 1,671 personas se encuentran en situación de pobreza; representando el 85.25% del total de la población; de igual forma informó que 524 personas (26.73%) viven en condiciones de pobreza extrema y 1,147 personas (58.52%) viven en condiciones de pobreza moderada; 209 personas (10.66%) se encuentran vulnerables por carencia social. Sumado a esto, dicho informe, establece que 441 personas se encuentran en carencia por alimentación; 1,160 personas no cuentan con servicios básicos en la vivienda y 380 personas viven en carencia por calidad y espacios en la vivienda; 602 personas se encuentran en rezago educativo y 1,583 personas viven en carencia por acceso a la seguridad social; lo antes mencionado indica que la población indígena, afromexicana o afrodescendiente, enfrenta un gran número de retos en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Por lo anterior y planeando para la mayor participación de la población indígena, afromexicana o afrodescendiente, que habita en el territorio municipal, es necesario trabajar en las estrategias necesarias que impulsen el desarrollo intercultural del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, teniendo como principal objetivo promover dinámicas inclusivas, y garantizando mejores condiciones de vida, reduciendo las carencias que enfrentan en su desarrollo; brindándoles así la oportunidad de transitar por un camino justo y equilibrado

En conclusión, la población que habita en Tepelmeme Villa de Morelos se considera en su mayoría indígena, quienes enfrentan condiciones de carencia así como la pérdida de su lengua chocholteca, ya que, solo un pequeño porcentaje de habitantes habla y entienden su lengua, debido a esto se ha fomentado la participación y realización de actividades dentro del municipio como lo son el tianguis chocholteco y festivales donde se promueve la práctica y enseñanza de esta lengua pero su alcance se ha visto limitado a la poca difusión que tiene en el municipio .

07.2.1 Problemática Identificado.

1. La población indígena, afromexicana y afrodescendiente del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, enfrenta condiciones de carencia, así como la pérdida de su lengua, además de vivir en situación de pobreza.



07.2.2 Objetivo Estratégico.

Impulsar el sano desarrollo de la población indígena y afromexicana o afrodescendiente de Tepelmeme Villa de Morelos

Eje 1: Estado de Bienestar para todos los Pobladores del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.I.1.1

Proteger la identidad de la población indígena, afromexicana o afrodescendiente de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

E.T.I.1.1.1

Realizar actividades culturales para la participación de la población indígena, afromexicana o afrodescendiente

E.T.I.1.1.2

Impartir cursos de la lengua nativa en Tepelmeme Villa de Morelos

Eje 2: Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.I.1.2

Reforzar el sistema de gobierno indígena en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

E.T.I.1.2.1

Gestionar capacitaciones sobre las plataformas oficiales, a personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes que ejerzan un cargo gubernamental en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

E.T.I.1.2.2

Informar a la población indígena, afromexicana o afrodescendiente sobre sus derechos

Eje 3: Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.I.1.3

Asegurar la justicia e igualdad para la población indígena, afromexicana o afrodescendiente de Tepelmeme Villa de Morelos



Líneas de acción

E.T.I.1.3.1

Establecer políticas locales para la prevención y castigo de actos delictivos en contra de personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

E.T.I.1.3.2

Capacitar al cuerpo policial en el tema de protección a la población indígena, afromexicana o afrodescendiente

Eje 4: Crecimiento y Desarrollo Económico para el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.I.1.4

Mejorar la economía de la población indígena, afromexicana o afrodescendiente de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

E.T.I.1.4.1

Aumentar la publicidad del tianguis que se realiza en la comunidad

E.T.I.1.4.2

Gestionar apoyos económicos para la población indígena, afromexicana o afrodescendiente del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Eje 5: Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.I.1.5

Dotar a la población de servicios básicos y espacios públicos para personas indígenas, afromexicanas o afrodescendientes de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

E.T.I.1.5.1

Construir espacios públicos donde exista una convivencia respetuosa y pacífica en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

E.T.I.1.5.2

Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el municipio



Fotografía N° 98 Impartición de clases a estudiantes en centros de aprendizaje en Tepelmeme Villa de Morelos
Fuente: (Facebook, 2024)

07.3 Eje Transversal III: Niñas, Niños Y Adolescentes.

El INEGI, informó a través de los datos ITER 2020, que, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, habitan 113 niñas o niños de 0 a 2 años; siendo 58 niñas y 55 niños; 124 niñas y niños de 3 a 5 años, siendo 53 niñas y 71 niños; 233 niñas y niños de 6 a 11 años; siendo 108 niñas y 125 niños; 140 adolescentes de 12 a 14 años, siendo 67 mujeres y 73 hombres y 110 adolescentes de 15 a 17 años, siendo 56 mujeres y 54 hombres; lo que indica que el grupo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), corresponde a un total de 720 habitantes, los que representan el 36.73% de la población total del municipio; siendo 250 adolescentes (34.72%) y 470 niñas o niños (65.28%).

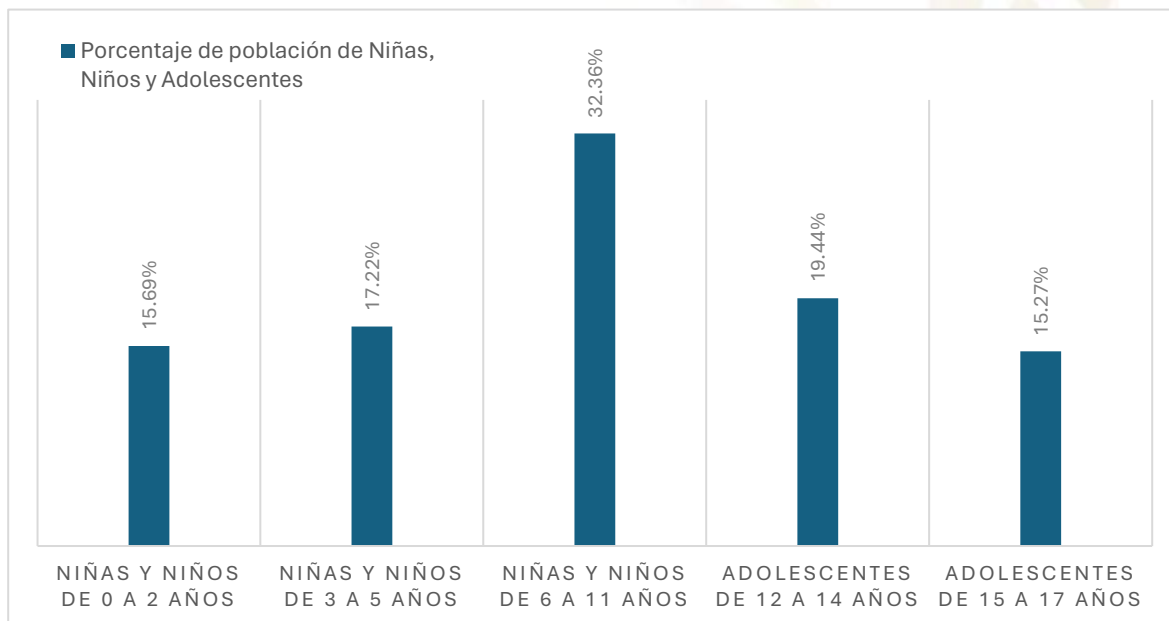


Gráfico N° 20 Población de niñas, niños y adolescentes del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del (INEGI, 2020)

De acuerdo con la gráfica anterior, podemos observar que gran parte de los habitantes que componen al grupo de NNA, se encuentran en la edad de 6 a 11 años, seguido por los adolescentes de 12 a 14 años, los cuales deberían cursar el nivel básico de educación, sin embargo de acuerdo con los datos ITER 2020, publicados por el INEGI, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos; parte de la población de NNA de Tepelmeme Villa de Morelos, no acuden a la escuela, indicando que 40 niñas o niños de 3 a 5 años, no asisten a un centro educativo de nivel preescolar, 2 niñas o niños de 6 a 11 años, no acuden a la escuela primaria; 24 adolescentes de entre 12 a 14 años no estudian la secundaria, indicando que 66 NNA (9.16%) no asisten a alguna institución educativa. Así mismo, informó que 38 adolescentes de 15 a 17 años asisten a una institución educativa de nivel medio superior.



Fotografía N° 99 Celebración del día del niño realizado por el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

En relación con lo anterior y de acuerdo con los datos obtenidos a través del formato 911, del SIGED, durante el ciclo escolar 2021-2022, se encontraban inscritos en alguna de las instituciones de nivel básico y nivel medio superior, (que se encuentran en el territorio municipal), 535 niñas, niños o adolescentes; siendo 257 mujeres y 278 hombres; representando el 76.80% del total de NNA que residen en el municipio quienes asisten a la escuela para recibir una educación básica, sin embargo tomando en cuenta que el 9.16% de NNA, no asisten a la escuela, se entiende que el 14.04% restante, debe trasladarse para poder recibir una educación; en relación a esto, la población expresó que en la actualidad, la infraestructura educativa presenta una lista de deficiencias, mismas que han sido expresadas en el Eje 5, de este PMD, y de las que destaca la falta de mobiliario adecuado para el personal docente y el alumnado, así como la falta de elementos perimetrales que garanticen la protección de los estudiantes; la falta de techado en las canchas de las instituciones, que protejan a la población estudiantil de insolaciones y les permita realizar las actividades físicas de manera segura; entre otras necesidades que es importante atender. Conforme a esto, la población expresó la necesidad de pensar en las futuras generaciones para brindarles la oportunidad de prepararse y superarse académicamente para mejorar las condiciones en las que viven; pues como bien se sabe, el acceso a la educación es un derecho, no obstante, ante la falta de recursos económicos, muchos NNA no cuentan con la posibilidad de estudiar, orillándolos a realizar trabajos a temprana edad o apoyar en los quehaceres domésticos, interfiriendo con su desarrollo, por lo que la población y las autoridades municipales buscan brindar las mayores facilidades posibles para que continúen su educación, por lo que expresaron la necesidad de gestionar la construcción de una institución de nivel superior donde los adolescentes puedan acudir, sin verse en la necesidad de trasladarse, pues muchas de las familias no cuentan los recursos necesarios para financiar una educación de nivel superior.



Fotografía N° 100 Actividades de educación física realizadas por estudiantes de escuelas públicas.

Fuente: (Facebook, 2024)

De acuerdo con eso, y con el compromiso del Gobierno de México para con la población, informó en su padrón único de beneficiarios que, en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, durante los meses de Enero- Febrero del 2023, 81 familias fueron beneficiadas del programa “Becas para el Bienestar Benito Juárez, Educación Básica, con el que se busca apoyar la economía de las familias para garantizar que las infancias acudan a la escuela, con un apoyo mensual de \$850.00; para ser beneficiados de este programa, las familias deben tener hijas o hijos menores de edad que sean estudiantes de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria, el programa establece que los recursos con los que cuente la familia deben ser insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los menores a su cuidado.

Por su parte, el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda realizado en el 2020, informó que, en Tepelmeme Villa de Morelos, de los 720 NNA que tienen de 0 a 17 años (378 hombres y 342 mujeres), el 64.44% (463 NNA) viven con su madre y su padre; el 20.97% (150 NNA) viven únicamente con su madre; el 0.97% (7 NNA) solamente vive con su padre, el 1.81% (13 NNA) informó que no vive con ninguno de los dos ; el 8.06% (58 NNA) respondió que no lo sabe, y finalmente el 3.75% (29 NNA) no especificó; como bien se mencionaba, niñas, niños y adolescentes enfrentan grandes desafíos que pueden afectar su desarrollo, físico, social y emocional, pues al no contar con la mayoría de edad, dependen de un adulto que los guíe para un sano desarrollo, ofreciéndoles un ambiente seguro; sin embargo de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el municipio de

Tepelmeme Villa de Morelos, durante el periodo del 2017 al 2023, fueron denunciados 8 casos de violencia familiar así como un delito contra la familia durante el mismo periodo, por lo que NNA, se encuentran expuestos a estas situaciones en los hogares, poniendo en riesgo la salud física y emocional de niñas, niños o adolescentes, información que ha sido expuesta en las mesas temáticas, pues de acuerdo con la población, en el municipio hay casos de maltrato infantil; por lo tanto, las autoridades municipales deben trabajar en las estrategias necesarias para garantizar la seguridad de este grupo de población, sin embargo, trabajar en ofrecerles mejores condiciones de seguridad y acceso a la educación, no será suficiente, pues es necesario ofrecerles la oportunidad de ser partícipes en el municipio, brindándoles la oportunidad de realizar actividades que impulsen las sanas relaciones entre ellos, pues de acuerdo con las mesas temáticas, en la población, se han presentado casos de drogadicción y obesidad, por lo que impulsar actividades culturales y deportivas es primordial, así como garantizar que se respeten e implementen las leyes que protejan y garanticen el desarrollo de NNA, impulsando a la comunidad a reducir las desigualdades.

Como conclusión final se puede determinar que hay un gran número de NNA que conforman el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos quienes acuden a diversas instituciones educativas buscando recibir una educación de calidad, sin embargo, el sistema educativo de la comunidad aun presenta deficiencias en infraestructura, equipamiento y mobiliario lo que obstaculiza el desarrollo educativo de NNA del municipio.

07.3.1 Problemática Identificado.

1. Niñas, niños y adolescentes se ven afectados por las situaciones que inciden directamente en su desarrollo físico, social y emocional.



07.3.2 Objetivo Estratégico.

Proteger el desarrollo físico, social y emocional de niñas, niños y adolescentes de Tepelmeme Villa de Morelos

Eje 1: Estado de Bienestar para todos los Pobladores del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.NNA.1.1

Impulsar el acceso a una mejor calidad de vida para niñas, niños y adolescentes

Líneas de acción

E.T.NNA.1.1.1

Gestionar apoyos económicos de programas gubernamentales, para que niñas, niños y adolescentes puedan estudiar

E.T.NNA.1.1.2

Realizar actividades culturales y deportivas para niñas, niños y adolescentes

E.T.NNA.1.1.3

Destinar espacios públicos para el uso de niñas, niños y adolescentes



Eje 2: Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.NNA.1.2

Involucrar a niñas, niños y adolescentes en la comunidad de Tepelmeme Villa de Morelos

Líneas de acción

E.T.NNA.1.2.1

Crear espacios de dialogo entre autoridades municipales y el grupo de niñas, niños y adolescentes

Eje 3: Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.NNA.1.3

Asegurar la integridad física y moral de niñas, niños y adolescentes

Líneas de acción

E.T.NNA.1.3.1

Realizar campañas de concientización sobre el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes

E.T.NNA.1.3.2

Capacitar al personal administrativo y policial sobre el actuar en situaciones que atenten con la seguridad de niñas, niños y adolescentes

E.T.NNA.1.3.3

Dar cumplimiento a las políticas locales para prevenir y castigar a quien violente los derechos de niñas, niños y adolescentes

Eje 4: Crecimiento y Desarrollo Económico para el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.NNA.1.4

Amparar a niñas, niños y adolescentes para reducir el trabajo infantil

Líneas de acción

E.T.NNA.1.4.1

Gestionar apoyos gubernamentales para que niñas, niños y adolescentes puedan seguir estudiando

Eje 5: Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.NNA.1.5

Promover espacios seguros para las niñas, niños y adolescentes

Líneas de acción

E.T.NNA.1.5.1

Construir espacios educativos de calidad.

E.T.NNA.1.5.2

Construir refugios para niñas, niños y adolescentes en el municipio



Fotografía N° 101 Canal del río con vegetación predominante en la población de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

07.4 Eje Transversal IV: Desarrollo Sostenible Y Cambio Climático.



Fotografía N° 102 Cerros con arbustos y vegetación endémica de la población de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

07.4.1 Biodiversidad

La biodiversidad incluye una amplia gama de especies, desde plantas y animales hasta hongos y microorganismos. Según CONAHCYT y CIAD (2015), la biodiversidad es crucial para mantener el equilibrio de los ecosistemas en la Tierra. Su importancia radica en que proporciona elementos esenciales para la vida, como oxígeno, agua dulce, alimentos y suelos fértiles y resistentes. Además, ayuda a mitigar los efectos de los fenómenos naturales.

De acuerdo con datos obtenidos por la CONABIO, en el municipio se encuentra un total de 81 especies amenazadas de los grupos biológicos: Anfibios (11), Aves (14), plantas (18), reptiles (16) y mamíferos, siendo este último grupo el que cuenta con más especies amenazadas (22 especies) en los que se encuentran ratón gigante xalapeño, ratón arbustero, zorrillo pigmeo, murciélago trompudo, cacomixtle norteño, coatí, musaraña dientuda, entre otros; 27 especies se encuentran en peligro de extinción: Anfibios (2), Aves (4), Mamíferos (10), las plantas son el grupo de especies con más especies en peligro de extinción como: Soyate de Tehuantepec, biznaga burra, palo blanco, eloxóchitl, palma real, oyamel neovolcánico entre otros; de igual manera Tepelmeme Villa de Morelos cuenta con 4 especies probablemente extintas que son: garrapatero pijuy, zacatonero corona canela, carpintero de pechera común, saltapared cola larga.



Grupos Biológicos	Especies Amenazadas	Especies en Peligro de Extinción	Especies Probablemente Extintas
Anfibios	11	2	0
Aves	14	4	4
Mamíferos	22	10	0
Reptiles	16	0	0
Plantas	18	11	0
Total	81	27	4

Tabla N° 31 Grupos Biológicos Amenazados y en peligro de extinción en Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por el Mapa Potencial de especies en riesgo de extinción en México, (CONABIO, 2022)

07.4.2 Cuerpos de agua

De acuerdo con el Compendio de información geográfica municipal 2010, del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos realizado por INEGI, en el municipio atraviesan las corrientes de agua penenes: Calapa, Xiquila, El Calvario, Chiquito, La Matanza y Liebre, Intermitentes: El Rosario y el Chamizo, así mismo de acuerdo con el compendio de información del INEGI, el municipio no cuenta con cuerpos de agua.

A nivel municipal, existe una carencia de agua potable, debido a factores como la falta de lluvias, la falta de mantenimiento a los sistemas de abastecimiento de agua, lo que ha generado la falta de este recurso natural y el riesgo de contaminación, ya que, debido a no contar con un espacio definido para el tratamiento y disposición final de los residuos, produce la contaminación de los ecosistemas y de los mantos freáticos de la comunidad. De igual manera, las limitaciones en el acceso al agua pueden afectar de manera negativa en la alimentación de los habitantes en el municipio, ya que la falta de este recurso en las viviendas, ocasiona la propagación de enfermedades gastrointestinales y una mala higiene, sumado a que los productores agrícolas se ven afectados en la producción de los sembradíos, ocasionando que no puedan comercializar productos ni consumirlos, sumado a que no tendrían los ingresos suficientes para sustentar a sus familias.

07.4.3 Cambio climático

El cambio climático puede ser producto de causas naturales, pero las actividades humanas, especialmente la quema de combustibles fósiles, son las principales responsables del aumento de estos cambios. Esto ha llevado a un preocupante incremento de las temperaturas, haciéndonos más vulnerables y provocando un aumento en la mortalidad, extinción de especies, degradación del suelo y dificultades en la producción de alimentos. Las consecuencias actuales del cambio climático incluyen sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas y una disminución de la biodiversidad.

De acuerdo con el SISPLADE-INPLAN, el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos se presentan diversos fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, de los cuales, los que afectan frecuentemente al municipio son las Deslizamiento de laderas, sismos, tormentas eléctricas, ondas cálidas, sequías e incendios forestales.

El municipio es muy susceptible a los incendios forestales, debido a sus grandes zonas áridas, como Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán ya que cuenta con una de las mayores concentraciones de cactus columnares en el mundo así como arbustos xérico, bosque caducifolio tropicales, bosque de pinos, pino-encino y bosque nublado, por lo que este tipo de reserva es característico por presentar condiciones de sequedad extrema.

Es importante tomar en consideración los posibles riesgos que se puedan presentar en el municipio, en conjunto con el gobierno municipal y los habitantes para llevar a una reducción significativa de las causas del cambio climático. La clave está en combinar medidas directas con educación y concienciación para crear una cultura de sostenibilidad.

07.4.4 Residuos Sólidos

Los residuos sólidos conforman gran parte de la contaminación ambiental y es el resultado de grandes cantidades de producción y consumo que genera el ser humano.

“El manejo inadecuado de residuos sólidos provoca serios problemas ambientales como la contaminación del suelo, del agua y la proliferación de fauna nociva transmisora de enfermedades, entre otros.” (Céspedes & Rojas, 2011)

De acuerdo con lo que se mencionó en el Eje 5 del tema de recolección de basura, El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos no cuentan con una gestión adecuada sobre los residuos sólidos, así mismo la organización sobre la recolección de basura, sumado a la falta de un espacio adecuado para la disposición final de residuos sólidos.

Es fundamental concientizar a la población del municipio acerca de la importancia de una gestión adecuada de los residuos sólidos, esto puede incluir la importancia de separar los residuos, así como la prohibición de la quema de basura y desechar basura en ríos, calles, lugares públicos o no autorizados.

07.4.5 Problemática Identificado.

Los efectos del cambio climático han afectado diversos ámbitos del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, el agua escasea y las temperaturas aumentan lo que ha provocado menor rendimiento en los cultivos, pérdida de la biodiversidad, olas de calor e incendios forestales.



07.4.6 Objetivo Estratégico.

Impulsar una adecuada gestión del medio ambiente con enfoque sostenible que permita reducir las acciones que aceleren los efectos del cambio climático en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Eje 1: Estado de Bienestar para todos los Pobladores del municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.DSCC.1.1

Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del municipio que genere bienestar.



Líneas de acción

E.T.DSCC.1.1.1

Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos contribuyendo a la salud de la población.

E.T.DSCC.1.1.2

Fomentar la sensibilización, concientización y educación ambiental como herramientas que generen bienestar, desarrollo y oportunidades en la comunidad de Tepelmeme.

E.T.DSCC.1.1.3

Impulsar la conservación y restauración de las áreas naturales protegidas de competencia.

Eje 2: Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.DSCC.1.2

Impulsar políticas públicas en materia ambiental para la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Líneas de acción

E.T.DSCC.1.2.1

Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables potenciales del municipio.

Eje 3: Seguridad y Justicia para Vivir en Paz en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.DSCC.1.3

Contribuir a garantizar el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Líneas de acción

E.T.DSCC.1.3.1

Realizar normativa ambiental aplicable para el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Eje 4: Crecimiento y Desarrollo Económico para el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

Estrategia E.T.DSCC.1.4

Impulsar proyectos sostenibles en los distintos sectores económicos activos del municipio.

Líneas de acción

E.T.DSCC.1.4.1

Incentivar el cuidado de los recursos hídricos en las actividades agropecuarias en el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

E.T.DSCC.1.4.2

Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.



Eje 5: Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos

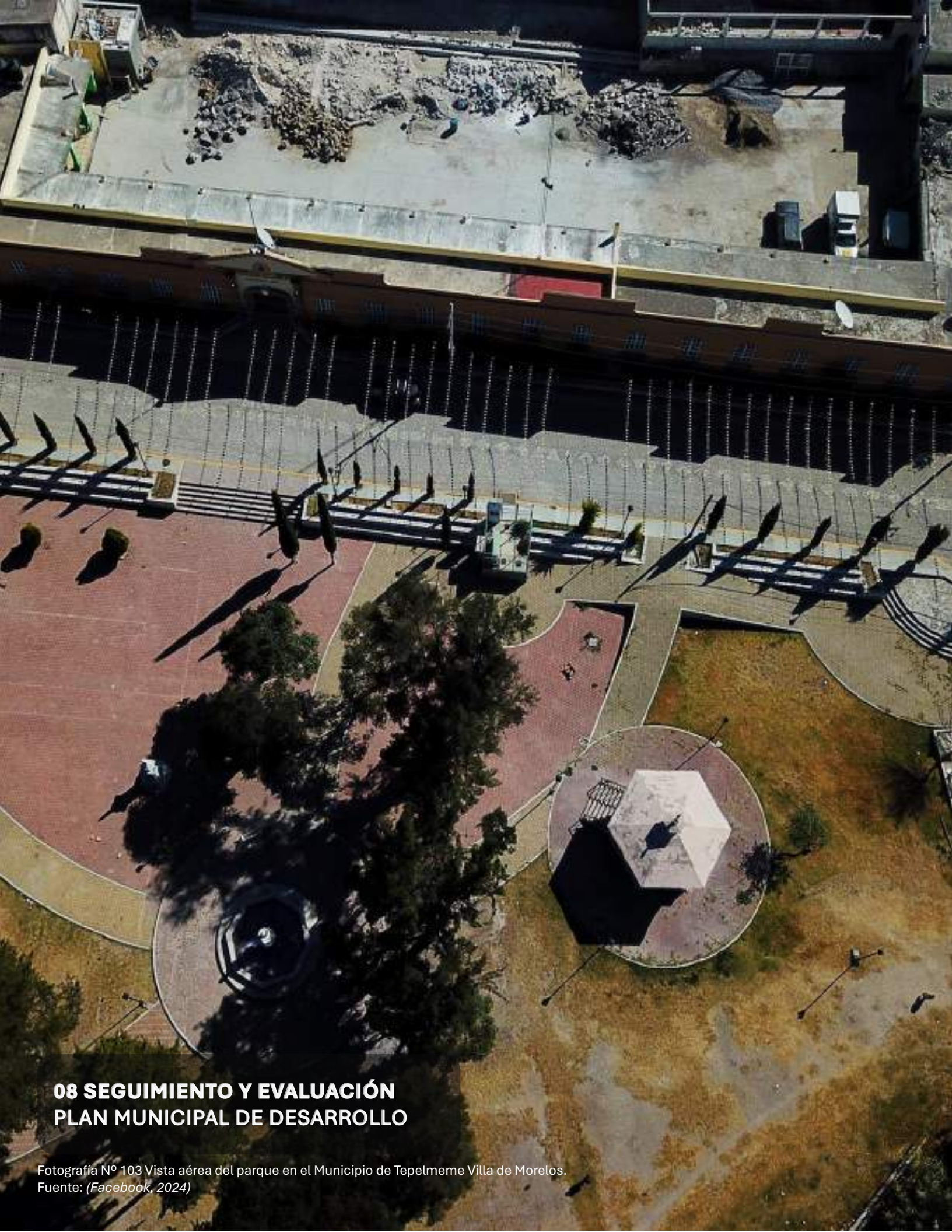
Estrategia E.T.DSCC.1.5

Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.

Líneas de acción

E.T.DSCC.1.5.1

Evaluar el impacto ambiental previamente a la realización de las obras o actividades.



08 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 103 Vista aérea del parque en el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)

8 Seguimiento y evaluación



Fotografía N° 104 Junta de planeación y seguridad para el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.

Fuente: (Facebook, 2024)

Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollen permitirá analizar la forma en la que el programa, proyecto o acción se desarrollan dentro del territorio municipal y medir el avance real de cada una de las acciones, esto como herramienta para determinar si la planeación ha sido la más adecuada para brindar la solución oportuna a toda la población en general y en especial aquellos grupos que se benefician directamente; así mismo, a partir del seguimiento y evaluación, se determinará la calidad de las actividades que se realizan, partiendo del análisis, el municipio se encargará de medir el impacto que tienen cada uno de los proyectos realizados en la forma de vida de la población.

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos está regido por el sistema de usos y costumbres, por lo que las autoridades municipales tienen la obligación de realizar un informe en las asambleas generales; para llevar a cabo un buen informe y poder resolver las inquietudes de la población, es necesario recopilar, analizar y supervisar los trabajos que se realizan y los recursos que se utilizan, lo que permitirá que la población se mantenga informada y confiada sobre el avance real que se tiene en cada uno de los ámbitos que benefician el desarrollo sano y seguro de la población.



TEPELMEME VILLA DE MORELOS

Fotografía N° 105 Iglesia de Santo Domingo de Guzmán en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: Autoría propia



09 ANEXOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N° 106 Relieve de montañas y colinas en Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)



9 Anexos

Documentos que se pueden referenciar con ligas electrónicas de SISPLADE:

Matriz de riesgos y problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=548>

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/548/integracion%20del%20consejo%202023.pdf>

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/548/ACTAPRIORIZACIONTEPELMEME2023.pdf>



Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo.

Documentos que se deben agregar como anexo físico.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA.



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

PERIODO 2023-2025



SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dist. Coixtlahuaca, Oax.
2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA TOMAR PUNTO DE ACUERDO EN EL SENTIDO DE DETERMINAR, ACORDAR Y ACEPTAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 - 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA.

En el Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, siendo las 19:00 (sieta de la noche) horas, del día 2 (dos) de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el salón de cabildo del Palacio Municipal, ubicado en domicilio conocido Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca; lo anterior, a efectos de llevar a cabo una sesión extraordinaria de cabildo, convocada por el Presidente Municipal, la cual está sujeta a lo dispuesto por los artículos 45°, 46° fracción II, 47°, 48°, 49°, 50° y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; sesión de cabildo en la que se habrá de tomar un punto de acuerdo, para determinar, acordar y aceptar la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 - 2025** del H. Ayuntamiento del Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, dicho proyecto es presentado ante el H. Ayuntamiento por parte la Dirección de Obras Públicas Municipales, convocada en cumplimiento al artículo 45° de la Ley General de Desarrollo Social y del artículo 45° de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; por lo anterior se hace saber a los presentes el orden del día a que se sujetara esta sesión de cabildo, siendo este el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO.** - Pase de Lista.
- SEGUNDO.** - Declaratoria del Quórum.
- TERCERO.** - Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- CUARTO.** - Aprobación del Orden del Día.
- QUINTO.** - Propuesta y Análisis del Proyecto de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Ejercicio Fiscal 2023 - 2025 del H. Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca, presentado por la Dirección de Obras Públicas.
- SEXTO.** - Punto de acuerdo para determinar, acordar y en su caso **APROBAR EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 - 2025** del H. Ayuntamiento de Tepelmeme Villa de Morelos, perteneciente al Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.
- SEPTIMO.** - Clausura de la sesión extraordinaria de cabildo

Acto seguido se procede al desahogo del orden de día, en los siguientes términos: -----

PRIMERO. - PASE DE LISTA. Para desahogar el primer punto del Orden del día, la Secretaría Municipal procede a realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dist. Coixtlahuaca, Oax.
2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Municipio Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dist. Coixtlahuaca, Oax.
2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Municipio Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dist. Coixtlahuaca, Oax.
2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Municipio Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dist. Coixtlahuaca, Oax.
2024

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Municipio Tepelmeme
Villa de Morelos,
Dist. Coixtlahuaca, Oax.
2024

Domicilio conocido S/N, Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, CP 69310

Correo: tepel.secre23.25@gmail.com





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA



2024. Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana

PERIODO 2023-2025

concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes: -----

Ciudadano Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal.
Ciudadano Domingo Avila Mota, Síndico Municipal.
Ciudadana Enma García Meza, Regidora de Hacienda.
Ciudadana Angelica Hernández Martínez, Regidora de Educación.
Ciudadano Victor Jiménez, Regidor de Seguridad.

Una vez realizado el pase de lista, se pasa al siguiente punto. -----

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. Una vez que está confirmada la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional, citados en el punto del orden anterior, la suscrita secretaria Municipal, da cuenta al C. Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal del resultado de pase de lista; hecho lo anterior, el Presidente Municipal expone que del resultado del pase de lista, en términos del artículo 48° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** requerido para llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente. -----

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. En uso de la palabra el C. Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal, se dirige a los presentes para manifestar lo siguiente: Siendo las 19:15 horas, (siete de la noche con quince minutos) del día martes dos de enero del año dos mil veinticuatro, **DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA;** y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto. -----

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el C. Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal, se dirige a los presentes y manifiesta: Una vez acreditada la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento, se hace saber que existe quórum Legal, y por lo tanto en términos de lo dispuesto por el artículo 50° párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se someto a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo. Por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, someto a su consideración el orden del día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo levanten su mano derecha en sentido de aprobación y los que no, se abstengan de levantarla; en consecuencia, todos y cada uno de los presentes levantan su mano derecha en sentido de aprobación del orden del día, teniéndose una votación unánime; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

QUINTO. PROPUESTA Y ANALISIS DEL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 - 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA, PRESENTADO POR LA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Jaime Mendoza Martínez
Presidente Municipal
Distrito de Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2024 - 19:15

SECRETARÍA MUNICIPAL
Enma García Meza
Secretaria Municipal
Distrito de Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2024 - 19:15

SINDICATURA MUNICIPAL
Domingo Avila Mota
Síndico Municipal
Distrito de Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2024 - 19:15

REGIDURÍA DE HACIENDA
Angelica Hernández Martínez
Regidora de Hacienda
Distrito de Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2024 - 19:15

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Enma García Meza
Regidora de Educación
Distrito de Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2024 - 19:15

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Victor Jiménez
Regidor de Seguridad
Distrito de Coixtlahuaca, Oax.
01/01/2024 - 19:15

Domicilio conocido S/N, Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, CP 69310.
Correo: tepel.secre23,25@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS**
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA.

2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana* **PERIODO 2023-2025**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. Acto seguido por la Secretaría Municipal, da lectura al documento que se presenta para su aprobación, en el cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cinco ejes de desarrollo en base al Plan Estatal y Lineamientos considerados para su elaboración donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarias de los ciudadanos del Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito de Coixtlahuaca, Oaxaca.-----

SEXTO. PUNTO DE ACUERDO PARA DETERMINAR Y EN SU CASO APROBAR EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 - 2025 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA. una vez analizada la documentación que integran la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025, este H. Ayuntamiento somete a votación la aprobación y autorización de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025, con la finalidad de dar a conocer ante las instancias ejecutivas del Gobierno Estatal y Federal, a fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes de programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio; acto seguido la Secretaría Municipal lo somete a votación, obteniéndose como resultado que por **UNANIMIDAD** todos los presentes levantan su mano derecha en señal de **APROBACIÓN**; como consecuencia de todo lo antes expuesto, se toma el siguiente:-----

ACUERDO-----

ÚNICO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EN SU TOTALIDAD LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 - 2025 DEL MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS.

NÚM	MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES.
1	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 - 2025

SÉPTIMO. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la Secretaría Municipal pide al Ciudadano Jaime Mendoza Martínez, Presidente Municipal declara clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que en uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los presentes y expresa: siendo las 22:30 horas del día de su inicio **SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes. Doy fe.-----

Domicilio conocida S/N, Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, CP 69000
Correo: tepel.secre23.25@gmail.com










H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPELMEME VILLA DE MORELOS
DISTRITO COIXTLAHUACA, OAXACA



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana" PERIODO 2023-2025

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
AUTORIDAD MUNICIPAL DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS


C. Jaime Menéndez Martínez
Presidente Municipal




C. Domingo Ayala Morales
Síndico Municipal




C. Erika García Meza
Regidora de Hacienda




C. Angélica Hernández Martínez
Regidora de Educación




C. Víctor Jiménez
Regidor de Seguridad


C. Alexis García Jiménez
Secretario Municipal



Doy fe
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL
PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Domicilio conocido S/N, Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, CP 69310
Correo: tepel.secro23.25@gmail.com



10 LISTA DE REFERENCIAS PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fotografía N.º 107 Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos.
Fuente: (Facebook, 2024)



10 Bibliografía

- ASFE. (2023). *Informe Individual. Tepelmeme Villa de Morelos, Distrito Coixtlahuaca*.
Obtenido de ASFE:
<https://asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/ASFE/pdf/individuales/080%20Tepelmeme%20Villa%20de%20Morelos.pdf>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2023). *Ley General de Turismo*.
Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (s.f.). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*.
- Céspedes, L., & Rojas, C. (03 de Noviembre de 2011). *Residuos sólidos urbanos: un grave problema ambiental*. Obtenido de Ciencia UNAM:
<https://ciencia.unam.mx/contenido/galeria/51/residuos-solidos-urbanos-un-grave-problema-ambiental#:~:text=El%20manejo%20inadecuado%20de%20residuos,residuos%20para%20reciclar%20o%20reusar.>
- Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca. (Mazo de 2019). *Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de SISPLADE:
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- Deloitte. (s.f.). Obtenido de <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/dnoticias/articles/asi-se-mide-corrupcion-mexico.html>
- Division de Nutrición, A. p. (s.f.). *Centros para el control y la preevención de enfermedad*.
Obtenido de Los beneficios de la actividad física:
<https://www.cdc.gov/physicalactivity/basics/spanish/los-beneficios-de-la-actividad-fisica.htm#:~:text=Hacer%20actividad%20f%C3%ADsica%20regularmente%20puede,que%20ayudarte%20a%20dormir%20mejor.>
- Facebook. (1 de mayo de 2024). *Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos [Fotografía]*.
Obtenido de Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos:
<https://www.facebook.com/municipiodetepelmemevillademorelos>
- Facebook. (2 de mayo de 2024). *Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos [Fotografía]*.
Obtenido de Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos:
<https://www.facebook.com/municipiodetepelmemevillademorelos>
- Facebook. (3 de mayo de 2024). *Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos [Fotografía]*.
Obtenido de Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos:
<https://www.facebook.com/municipiodetepelmemevillademorelos>
- Facebook. (7 de mayo de 2024). *Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos [Fotografía]*.
Obtenido de Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos:
<https://www.facebook.com/municipiodetepelmemevillademorelos>



Facebook. (4 de 5 de 2024). *Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos [Fotografía]*. Obtenido de Municipio de Tepelmeme Villa de Morelos:
<https://www.facebook.com/municipiodetepelmemevillademorelos>

Facebook. (s.f.). *IEBO No215 "Tepelmeme Villa de Morelos"[Fotografía]*. Recuperado el 29 de mayo de 2024, de IEBO No215 "Tepelmeme Villa de Morelos":
<https://www.facebook.com/iebo215/photos/t.100057124163147/672290572830981/?type=3>

Gobierno de México. (20 de noviembre de 2019). *Ley Federal de Austeridad Republicana*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/indesol/documentos/77154>

Gobierno de México. (2021). *La importancia de transparentar y rendir cuentas en los municipios*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/la-importancia-de-transparentar-y-rendir-cuentas-en-los-municipios?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20la%20transparencia%20y,a%20la%20constante%20vigilancia%20de>

Gobierno de Mexico. (2022). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022*. Oaxaca. Recuperado el 23 de mayo de 2024, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697784/20_548_OAX_Tepelmeme_Villa_de_Morelos.pdf

Gobierno de Mexico. (2022). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*. Recuperado el 23 de mayo de 2024, de Estadística de Producción Agrícola:
<http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

Gobierno de Mexico. (s.f.). *Canasta básica de alimentos*. Recuperado el 24 de mayo de 2024, de Secretaría de agricultura y desarrollo rural: <https://www.gob.mx/canastabasica>

Google maps. (14 de 5 de 2024). *Google maps*. Obtenido de Tepelmeme villa de morelos: https://www.google.com.mx/maps/place/69310+Tepelmeme+Villa+de+Morelos,+Oax./@17.8765614,-97.3723409,15z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x85c673d264d7d335:0x82b05d7744d9d90b!8m2!3d17.8737006!4d-97.3610901!16s%2Fm%2F065_5w4?entry=ttu

IEEPCO. (22 de 12 de 2022). *Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca*. Obtenido de IEEPCO-CG-SNI-458/2022 :
<https://www.ieepco.org.mx/archivos/acuerdos/2022/IEEPCOCGSNI458.pdf>

INEGI. (10 de 5 de 2024). *Censos Económicos*. Obtenido de Sistema Automatizado de Información Censal: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>

INEGI. (14 de 5 de 2024). *Mexico en cifras*. Obtenido de Tepelmeme Villa de Morelos,Oaxaca: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20548#collapse-Resumen>

INEGI. (14 de 5 de 2024). *Mexico en cifras*. Obtenido de Tepelmeme Villa de Morelos, Oaxaca: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20548#collapse-Indicadores>



- INEGI. (10 de 5 de 2024). *México en Cifras*. Obtenido de Tepelmeme Villa de Morelos, Oaxaca:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20548#collapse-Resumen>
- INEGI. (10 de 5 de 2024). *México en Cifras*. Obtenido de Tepelmeme Villa de Morelos:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=205480001#collapse-Resumen>
- INEGI. (s.f.). *Clasificación para actividades económicas*. Obtenido de
<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/209/download/6081>
- INEGI. (s.f.). *INEGI*. Obtenido de Tepelmeme Villa de Morelos, Oaxaca:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=205480001#collapse-Resumen>
- INIFED. (2022). *Planeacion, programacion y evaluacion* (Vol. 2). Recuperado el 24 de mayo de 2024, de
https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2022/normatividad/VOLUMEN_2_TOMO_I_planeacion_programacion_y_evaluacion.pdf
- Instituto Nacional de Las Mujereres, México (INMUJERES). (2007). *ABC de Género en la Administración Pública*. Obtenido de
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf
- Naciones Unidas. (23 de mayo de 2024). *Naciones Unidas*. Obtenido de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Plan Municipal de Desarrollo Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca*. (2008).
- SALUD. SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA. (s.f.). Obtenido de Centros de Salud de los SSO: <https://dam.salud-oaxaca.gob.mx/centros-de-salud-de-los-ss/>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (18 de septiembre de 2018). *Oaxaca y Puebla comparten Reserva de la Biósfera Tehuacán- Cuicatlán*. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/reserva-de-la-biosfera-tehuacan-cuicatlan-158943>
- SIAP. (10 de 5 de 2024). *Anuario Estadístico de la Producción Ganadera*. Obtenido de Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso:
https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- SIAP. (10 de 5 de 2024). *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*. Obtenido de Estadística de Producción Agrícola:
<http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>
- SISPLADE. (2023). *Guia para la elaboracion de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023*. Oaxaca. Recuperado el 23 de mayo de 2024
- UNAM. (24 de Mayo de 2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Obtenido de Plan Educativo Nacional:
<https://www.planeducativonacional.unam.mx/cita.html>

INFORMACIÓN ADICIONAL DE CONSULTA

Agenda 2030

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-mexico>

Metodología de Marco Lógico

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público generó la *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó la *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, disponible en:

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=GUIA>

Enfoque de Resultados

El CONEVAL desarrolló la *Guía Enfoque de Resultados para la Construcción de Objetivos e Indicadores de Resultados de Programas Sociales*, disponible en:

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y Seguimiento

El CONEVAL publicó el *Manual para el diseño y la construcción de indicadores, instrumentos principales para el monitoreo de Programas Sociales*, disponible en:

<https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=MANUAL>

